

Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

Vicerrectorado de  
**INVESTIGACION**

**FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO**

**“LÍNEAS DE ACCIÓN EN BASE A INDICES DE PROSPERIDAD  
EN LA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA, ISLA SANTA ROSA DE YAVARI,  
PROVINCIA DE RAMON CASTILLA – LORETO”**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO GEÓGRAFO**

**AUTORA**

**CARMITA MOSQUERA PÉREZ**

**ASESOR**

**MG. GLADYS ROJAS LEÓN**

**JURADO**

**DR. EDWIN JAIME GALARZA ZAPATA**

**MG. BENIGNO PAULO GOMEZ ESCRIBA**

**MG. ROGELIA GULLÉN LEÓN**

**MG. CARMEN LUZ VENTURA BARRERA**

**LIMA - PERU**

**2019**

## **Dedicatoria**

Lleno de amor y esperanza, dedico este proyecto, a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido mis pilares para seguir adelante.

Es para mí una gran satisfacción poder dedicar investigación a toda la población de la Isla Santa Rosa de Yavarí que confió en mí y sabían que este documento se elaboraría con su apoyo y sus ganas de lograr un territorio con las mismas oportunidades para todos.

A mis padres Jorge Mosquera y Hermelinda Pérez, por ser mi motivación y mis maestros de la vida.

A mis hermanos Marvin, Michel y Ortensia, por siempre confiar en mí.

A mi compañero de nuevas aventuras Elard, por amarme como lo haces.

Y sin dejar atrás a toda mi familia por confiar en mí, a mis tíos, primos y amigas, gracias por ser parte de mi vida.

## **Agradecimiento**

### **A Dios**

Gracias por iluminarme en cada paso que doy y guiarme por el buen camino y no dejar que me derrumbe en los peores momentos, por darme salud y mucha fe en ti.

### **A mis padres**

Jorge Mosquera y Hermelinda Pérez, gracias a sus consejos y palabras que me han ayudado a crecer de manera personal y profesional y saber luchar por lo que quiero, gracias por su apoyo incondicional que me han llevado a alcanzar una gran meta. Los amo.

### **A mis hermanos**

Marvin, Michel y Ortensia Mosquera, gracias por su apoyo, cariño y por estar en los momentos más importantes de mi vida.

### **A mi asesor**

Ingeniera Gladys Rojas, gracias por enseñarme que existe un camino lleno de ilusiones y formas de querer lograr un país lleno de mejores oportunidades para ayudar a los pueblos que más nos necesitan con estos trabajos de investigación y el tiempo tomado en la elaboración de este trabajo de investigación.

### **A ti**

Elard Vasquez, gracias por el apoyo, comprensión y confianza que depositaste en mí, por acompañarme en este nuevo reto de ir más allá de los que nuestros ojos ven y juntos en esta nueva aventura. Te amo.

### **A mi Universidad**

Gracias a mi universidad y a mi facultad, por haberme permitido formarme como profesional correcto y con muchos valores, gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, y lograr que el día de hoy se vea reflejado en las labores académicas y profesionales que vengo desarrollando.

## Resumen

Desde hace algunos años el mundo se encuentra inmerso en una múltiple crisis ambiental, social y económica, misma que se recrudece en la mayoría de las ciudades del planeta. Sin embargo, las ciudades también son el ámbito donde se lucha por la prosperidad y donde pueden remediarse las crisis regionales y mundiales. Pero existe una noción distorsionada de la prosperidad identificándola con un enfoque puramente financiero, como un patrón de acumulación de riqueza. En el 2012, ONU-Habitat presentó al mundo, con un enfoque fresco de la prosperidad urbana y la sostenibilidad, la Iniciativa Global de las Ciudades Prósperas. Este es un enfoque integral y esencial para la promoción del bienestar colectivo y el pleno desarrollo de toda la comunidad, que ayuda a las ciudades a avanzar hacia un futuro económico, social, político y medio-ambientalmente próspero, atendiendo en forma integral seis dimensiones o atributos: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza.

Por su parte, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ha lanzado la iniciativa Ciudades con Futuro, que pretende cambiar el enfoque sectorial en el que se han venido desarrollando los grandes proyectos en las ciudades, para que el apoyo que éste brinda genere beneficios multisectoriales y se logre que las ciudades latino americanas sean ciudades más inclusivas, competitivas, eficientes y sostenibles con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Estas dos instituciones unen esfuerzos en la iniciativa conjunta Ciudades Prósperas y con Futuro, para que en base a la metodología del Índice de Prosperidad de las Ciudades (IPC), se logre:

- Generar información para identificar y entender los factores que impulsan o inhiben la prosperidad.

-Identificar intervenciones urbanas integrales y estratégicas para avanzar hacia una verdadera prosperidad.

-Establecer una base sólida para la toma de decisiones y, mediante acciones concretas, apoyar técnica y financieramente a las autoridades locales a mejorar sustancialmente la calidad de vida de su ciudad.

La medición del Índice de Prosperidad requiere de la madurez de los gobiernos locales, pues coloca el desempeño de la ciudad ante una mirada externa y objetiva. Sin embargo, el cálculo del IPC, no solo muestra el estado actual de la ciudad, sino que refleja el resultado de la implementación de políticas urbanas locales y nacionales en las últimas décadas.

### **Palabras claves**

Triple frontera amazónica, índices de prosperidad, productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad Ambiental, frontera, Isla Santa Rosa, Leticia, Tabatinga.

## **Abstract**

For some years, the world has been immersed in a multiple environmental, social and economic crisis, which is worsening in most of the cities of the planet. However, cities are also the arena where prosperity is fought and where regional and global crises can be remedied. But there is a distorted notion of prosperity, identifying it with a purely financial focus, as a pattern of wealth accumulation. In 2012, UN-Habitat presented to the world, with a fresh approach to urban prosperity and sustainability, the Global Initiative of the Prosperous Cities. This is an integral and essential approach for the promotion of collective wellbeing and the full development of the whole community, which helps cities to move towards an economic, social, political and environmentally prosperous future, addressing in a comprehensive manner six dimensions or attributes: productivity, infrastructure, quality of life, equity and social inclusion, environmental sustainability and governance.

For its part, the Development Bank of Latin America (CAF) has launched the Cities with Future initiative, which aims to change the sectorial approach in which large projects have been developed in cities, so that the support it provides will generate multisectorial benefits and that Latin American cities are more inclusive, competitive, efficient and sustainable cities in order to improve the quality of life of all its inhabitants.

These two institutions join efforts in the joint initiative Prosperous Cities and the Future, so that based on the methodology of the Prosperity Index of Cities (IPC), it is achieved:

- Generate information to identify and understand the factors that drive or inhibit prosperity.
- Identify integral and strategic urban interventions to move towards a true prosperity.
- Establish a solid base for decision-making and, through concrete actions, technically and financially support local authorities to substantially improve the quality of life in their city.

The measurement of the Prosperity Index requires the maturity of local governments, since it places the performance of the city before an external and objective perspective. However, the calculation of the CPI not only shows the current state of the city, but reflects the result of the implementation of local and national urban policies in recent decades.

**Keywords**

Triple Amazonian border, indexes of prosperity, productivity, infrastructure, quality of life, equity and inclusion, environmental sustainability, border, Isla Santa Rosa, Leticia, Tabatinga.

## **Índice General**

<b>Dedicatoria</b> .....	<b>2</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>3</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>4</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>6</b>
<b>Índice General</b> .....	<b>8</b>
<b>Índice de tablas</b> .....	<b>10</b>
<b>Índice de figuras</b> .....	<b>10</b>
<b>I. Introducción</b> .....	<b>12</b>
<b>1.1 Descripción y formulación del problema</b> .....	<b>13</b>
1.1.1. Descripción del problema.....	13
1.1.2. Formulación del problema.....	14
1.1.2.1. Problema Principal.....	14
1.1.2.2. Problema secundario.....	15
<b>1.2 Antecedentes</b> .....	<b>15</b>
<b>1.3 Objetivos</b> .....	<b>19</b>
1.3.1. Objetivo General.....	19
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
<b>1.4 Justificación</b> .....	<b>19</b>
<b>1.5 Hipótesis</b> .....	<b>22</b>
1.5.1. Hipótesis General.....	23
<b>II. Marco Teórico</b> .....	<b>24</b>
<b>2.1 Bases Teóricas</b> .....	<b>24</b>
2.1.1.El concepto de prosperidad urbana.....	24
2.1.2.El Índice de las Ciudades Prósperas.....	25
<b>2.2 Definición de términos básicos</b> .....	<b>34</b>
<b>2.3 Marco Legal</b> .....	<b>38</b>
<b>2.4 Marco institucional</b> .....	<b>43</b>
<b>III. Método</b> .....	<b>59</b>
<b>3.1 Tipo de Investigación</b> .....	<b>59</b>
<b>3.2 Ámbito Temporal y espacial</b> .....	<b>59</b>
3.2.1 Ámbito Temporal.....	59
3.2.2 Ámbito espacial.....	59
3.2.2.1 Provincia de Mariscal Ramón Castilla.....	70
3.2.2.2. Distrito de Yavarí.....	71
3.2.2.3. Isla Santa Rosa de Yavarí (o Isla Santa Rosa).....	75
<b>3.3 Variables</b> .....	<b>80</b>



<b>3.4 Población y muestra .....</b>	<b>80</b>
3.4.1 Población.....	80
3.4.2 Muestra.....	81
<b>3.5 Instrumentos .....</b>	<b>81</b>
<b>3.6 Procedimientos.....</b>	<b>81</b>
<b>3.7 Análisis de datos .....</b>	<b>82</b>
<b>IV. Resultados .....</b>	<b>84</b>
<b>4.1 Calcular los índices de prosperidad urbana .....</b>	<b>84</b>
a. Dimensión de Productividad .....	84
b. Dimensión de Desarrollo de Infraestructura .....	93
c. Dimensión de Calidad de Vida.....	101
d. Dimensión de Equidad e Inclusión de Social.....	104
e. Dimensión de sostenibilidad Ambiental.....	108
<b>4.2 Elaborar las líneas de acción .....</b>	<b>110</b>
<b>V. Discusión de Resultados .....</b>	<b>126</b>
<b>VI. Conclusiones.....</b>	<b>131</b>
<b>VII. Recomendaciones.....</b>	<b>133</b>
<b>VIII. Referencias .....</b>	<b>135</b>
<b>IX. Anexos .....</b>	<b>138</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Escala global de la Prosperidad Urbana .....	32
<b>Tabla 2.</b> Marco Institucional ambiental de Colombia, Brasil y Perú .....	55
<b>Tabla 3.</b> Normas Nacional Ambientales.....	56
<b>Tabla 4.</b> Localidades y asentamientos pares de la Región fronteriza por país y cuenca hidrográfica .....	60
<b>Tabla 5.</b> Población provincial.....	71
<b>Tabla 6.</b> Población distrital.....	72
<b>Tabla 7.</b> Coordenadas Geográficas de la Isla Santa Rosa .....	77
<b>Tabla 8.</b> Resumen estadístico de la Isla Santa Rosa.....	79
<b>Tabla 9.</b> Índices de Prosperidad a Trabajar .....	80
<b>Tabla 10.</b> Producto Per Cápita.....	85
<b>Tabla 11.</b> Ingreso medio de hogares.....	86
<b>Tabla 12.</b> Relación Empleo - Población .....	87
<b>Tabla 13.</b> Tasa de desempleo .....	87
<b>Tabla 14.</b> Ingreso Real PER-Cápita, 2011 (soles).....	88
<b>Tabla 16.</b> Tasa de crecimiento de la población activa, 2017 (%).....	90
<b>Tabla 31.</b> Tasa de homicidios, 2012-2017 (Por cada 100 mil habitantes) .....	103

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Logo del medidor de Iniciativas de las ciudades Prósperas en México.....	27
<b>Figura 2.</b> Aspectos metodológicos- ICP.....	29
<b>Figura 3.</b> Rueda de la Prosperidad Urbana .....	31
<b>Figura 4.</b> Triada de la Prosperidad Urbana .....	32
<b>Figura 5.</b> Constitución de la Triple Frontera .....	57
<b>Figura 6.</b> Constitución de la Triple Frontera .....	58
<b>Figura 7.</b> Av. Da Amizade, divide Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia) .....	61
<b>Figura 8.</b> Intercambio comercial: Brasil - Colombia y Perú ---- <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
<b>Figura 9.</b> Comparaciones de Salarios en el casco urbano de la Triple Frontera Amazónica -	63
<b>Figura 10.</b> Triple frontera amazónica .....	63
<b>Figura 11.</b> Problemas comunes en la triple frontera .....	64

<b>Figura 12.</b> Relaciones en la Triple Frontera -----	65
<b>Figura 13.</b> Características de la triple frontera amazónica -----	66
<b>Figura 14.</b> Definiciones del ámbito de trabajo -----	67
<b>Figura 15.</b> Localización del área de estudio -----	67
<b>Figura 16.</b> Leticia, Tabatinga y Santa Rosa -----	68
<b>Figura 17.</b> Red Urbana en la Triple Frontera Amazónica -----	69
<b>Figura 18.</b> Ubicación geográfica de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla -----	70
<b>Figura 19. Distritos de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla</b> -----	72
<b>Figura 20.</b> Centros Poblados del Distrito de Yavarí -----	74
<b>Figura 21.</b> Centros Poblados con Mayor población del distrito de Yavarí -----	75
<b>Figura 22.</b> Casco Urbano de la Isla Santa Rosa -----	78
<b>Figura 23.</b> Resultados de las dimensiones del IPC de Quito-----	127
<b>Figura 24.</b> Síntesis de Resultados del CPI (Productividad e Infraestructura)-----	128
<b>Figura 25.</b> Síntesis de Resultados del CPI (Calidad de vida y Equidad e incl. social)-----	128
<b>Figura 26.</b> Síntesis de Resultados del CPI (Sost. ambiental – Gobernanza y legislación urbana)----	129

## **I. Introducción**

Con el fin de determinar las oportunidades y posibles áreas de intervención en la isla Santa Rosa de Yavarí y medir su progreso actual y a futuro se ha introducido una nueva herramienta que es holística e integradora: el Índice de la Prosperidad de la Ciudad (CPI), que va acompañada por una matriz conceptual, que es la Rueda de la Prosperidad Urbana, que están destinados para tomar decisiones económicas, políticas, social y ambientalmente prosperas y formular intervenciones claras y fundadas en información confiable.

EL CPI tiene dos funciones: en primer lugar, sirve para realizar comparaciones globales entre ciudades del mundo y medir su situación en distintos aspectos. En segundo lugar. Actúa como instrumento estratégico de políticas donde los datos y la información se utilizan para medir el progreso e identificar deficiencias en las diferentes dimensiones de la prosperidad.

Se ha concluido que para que una ciudad sea realmente próspera debe atender en forma integral seis dimensiones o atributos: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza. Ahora bien, el nivel de prosperidad puede y debe ser medido. Para ello se ha considerado los indicadores propuestos por ONU-Hábitat.

Para el análisis de este caso en específico solo vamos a trabajar 5 dimensiones de las 6 propuestas por ONU-Hábitat que son: Productividad, Infraestructura, Calidad de vida, Equidad e inclusión y Sostenibilidad Ambiental, y en virtud de consolidar toda esta información de manera espacial se trabajará todo al final en una dimensión de un análisis Físico espacial con los datos obtenidos y recopilados por las diferentes fuentes y el trabajo en campo.

Existe una necesidad de datos geoespaciales, tecnologías adecuadas y sistemas de gestión para complementar la información estadística que vamos a usar para la toma de decisiones locales en áreas claves prioritarias de desarrollo, ayudando a amalgamar la energía dispersa y el potencial de los centros poblados. Estableciendo una conexión entre ellos y lograr un desarrollo nacional igualitario en todo el País.

## **1.1 Descripción y formulación del problema**

### **1.1.1. Descripción del problema**

La Población que habita zonas de frontera se caracteriza por el elevado grado de mestizaje y la cantidad de relaciones sociales, a pesar de la precariedad del transporte fluvial.

El concepto político de la realidad fronteriza se debe ver como unidad económica, cultural y social que se extiende a ambos lados del límite que separada a naciones vecinas.

En las zonas de fronteras comprendidas por Tabatingas (Brasil), Leticia (Colombia) y Santa Rosa de Yavarí (Perú) se logra visualizar tres espacios diferenciados de desarrollo e integración, Leticia y Tabatinga tienen marcadas necesidades en Salud y Educación, así como en Desarrollo Urbano, agua, energía y un buen puerto en comparación con la Isla Santa Rosa de Yavarí.

Se describe a la Isla Santa Rosa como puerta de entrada a Perú en la triple frontera, donde los peruanos son peruanos porque quieren serlo, pese al olvido de sus autoridades y el atraso en que se encuentra.

La isla Sana Rosa de Yavarí se ubica a 10 horas de la ciudad de Iquitos y a 4 horas de Caballococha, capital de la Provincia de Ramón Castilla mediante transporte fluvial, lo que impide el flujo comercial entre áreas urbanas que son focos de desarrollo dentro del departamento de Loreto; es por eso que se dedican al comercio local y el turismo insipiente, también cuenta con localidades más pequeñas y pobres, como la irónica Puerto Alegría o la

efímera Islandia, donde la pobreza está impresa en el rostro de personas que todos los días toman un bote para ir a otro país en busca de sustento, pues el suyo propio está muy lejos.

Ahí llegan las lanchas cargadas de productos diversos que Leticia y Tabatinga compran. Es que Santa Rosa no podría consumir 100 a 150 toneladas diarias de alimentos, productos textiles, motocicletas y otros porque apenas son 3000 habitantes en esa isla y aun sumando Las Rondiñas, Puerto Alegría, Gamboa y todos los pueblos del Callarú no pasamos de 12,000 habitantes. En cambio, Leticia sobrepasa los 45,000 habitantes según su Municipio y Tabatinga supera los 52,000 acorde a los datos del IBGE (Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística).

Hace unos años parecía imposible hablar de energía eléctrica las 24 horas en la Isla, ahora basado en el convenio de interconexión a sistemas eléctricos de los países miembros de la comunidad andina, se está culminando el Proyecto de Interconexión a la Red de Leticia-Colombia.

Se busca la articulación entre la democracia representativa y la democracia participativa, en base a dimensiones que nos permiten obtener un nuevo enfoque de prosperidad que nos ayuden a tomar decisiones logrando un desarrollo equitativo y sostenible, impulsando el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo para nuestro país, utilizando índices que nos ayuden como instrumentos de desarrollo y toma de decisiones en base a un diagnóstico detallado.

## **1.1.2. Formulación del problema**

### **1.1.2.1. Problema Principal**

¿En qué medidas los índices de prosperidad ayudan en la elaboración de líneas de acción en la Triple frontera amazónica, Isla Santa Rosa de Yavari, ¿Provincia de Ramón Castilla -Loreto?

### **1.1.2.2. Problema secundario**

- ¿De qué manera las elaboraciones de los índices de prosperidad te ayudan a calcular dimensión de productividad, desarrollo de infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social y sostenibilidad ambiental en la triple frontera amazónica, Isla Santa Rosa de Yavari, provincia de Ramón Castilla - Loreto?
- ¿De qué manera las líneas de acción se pueden plantear de una manera adecuada en base a los cálculos de las 5 dimensiones de los índices de prosperidad en la triple frontera amazónica, Isla Santa Rosa de Yavari, provincia de Ramón Castilla - Loreto?

## **1.2 Antecedentes**

En el mundo contemporáneo, –principios del siglo XXI– las fronteras se han convertido en un importante tema para los estados, esto se debe a cambios y disfuncionalizaciones que tienen lugar en los territorios fronterizos, en algunos casos en contravía de los intereses de los gobiernos nacionales (Machado, 2000). En este contexto, dos grandes temas del mundo contemporáneo están emergiendo como un fenómeno relevante para realizar estudios complementarios: urbanización y fronteras.

Ciudades y áreas urbanas localizadas a lo largo de fronteras internacionales son el principal punto de transacciones transfronterizas e interacciones entre países, así, éste fenómeno se ha convertido en un área interesante de investigación en diferentes partes del mundo.

Recientemente, en la cuenca del Amazonas las fronteras han sido un tema relevante de la agenda y un punto de interés común entre los estados nación, especialmente porque el bosque húmedo tropical es un área con un alto índice de recursos naturales. En este sentido, las áreas urbanas y sus fenómenos a lo largo de las fronteras llaman la atención lo cual se evidencia cuando se busca una presencia estatal dentro de los límites oficiales.

Lo anterior es importante en el contexto suramericano por la existencia de procesos insertos o propios, tales como la economía de mercado, migración transfronteriza, redes de tráfico de drogas ilegales, así como, de comercio formal e informal entre los diferentes países en los territorios fronterizos (Steinman, 2005)

Las ciudades fronterizas en el contexto amazónico no están exentas de los problemas urbanos que varias ciudades han estado enfrentando en la actual era de urbanización. De igual forma, las ciudades gemelas como parte de las áreas urbanas en la Amazonía tienen problemas ambientales como falta de servicios públicos, ocupación de zonas no aptas para la urbanización, asentamientos precarios, contaminación, polución, condiciones insalubres y déficit de vivienda para los habitantes urbanos. Estas dificultades se han constituido en los principales problemas que los gobiernos locales han enfrentado recientemente (Becker, 1995).

Por otra parte, los asentamientos precarios, localizados en ciudades fronterizas, son un fenómeno complejo debido a los procesos de migración y ocupación de áreas, lo cual genera un riesgo para su población –zonas inundables– se presentan además problemas como la falta de infraestructura y servicios públicos, que generan impactos en los límites fronterizos y más allá. Paralelo a este problema se encuentra la existencia de diferentes grupos étnicos, la migración de habitantes de diferentes lugares y países, con lo que se conforma una realidad social más compleja, en cuanto a las características socioeconómicas de los habitantes urbanos se refiere.

A lo anterior se suman fenómenos como economías ilegales e informales –tráfico de drogas y recursos naturales– que incrementan la complejidad de la informalidad no sólo en el plano económico, sino incluso en las dimensiones sociales y físicas, lo cual se presenta en varios casos en los asentamientos precarios.



Ahora bien, los asentamientos precarios, localizados en zonas inundables en las ciudades amazónicas, se han convertido en una interesante área de investigación, debido a que, por un lado, representan contradicciones entre las leyes, regulaciones y normas urbanas y por otro, permiten ver las prácticas tradicionales de asentamientos en este contexto. La ocupación de zonas inundables para asentamientos humanos y el uso de dichas zonas para actividades en agricultura han sido prácticas tradicionales realizadas por los grupos indígenas en la Amazonía.

Desde el siglo XVIII el área donde hoy se encuentra las ciudades de Leticia, Tabatinga y el centro poblado Santa Rosa de Yaraví han tenido una importancia fundamental, porque refleja, simultáneamente, las diferencias y las afinidades entre el mundo de origen hispánico y el portugués. Allí se concentraron las luchas entre los misioneros jesuitas y los bandeirantes del Pará por la permanencia o exterminio de los pueblos Omagua; allí se enfrentaron las comisiones de límites, en los siglos XVIII, XIX y XX, para determinar las fronteras, y; allí se han mezclado las economías, los pueblos y las culturas, para formar una sociedad trinacional y multiétnica totalmente nueva.

Es por eso que mediante el decreto Supremo N°083-2012-PCM se declara de interés nacional y de necesidad pública la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo de Ciudades Sostenibles en Zona de Frontera y crea la Comisión Multisectorial Permanente adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, conformada por representantes de los Ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Defensa, Agricultura, de la Producción, y de Transporte y Comunicaciones. Y la Resolución Ministerial N° 208-2012-PCM aprueba el Reglamento Interno de la citada Comisión Multisectorial Permanente.

En el 2012, ONU-Habitat presentó al mundo un enfoque novedoso del concepto de prosperidad, el cual es esencial para la promoción del bienestar colectivo y para el desarrollo de ciudades económica, social, política y ambientalmente prósperas.

ONU-Habitat indica que la prosperidad debe entenderse como una visión integral y que se interrelacionen todas sus dimensiones, no es posible impulsar el desarrollo económico o de infraestructuras sin tomar en cuenta otros aspectos como la sostenibilidad o la inclusión social. El progreso de una dimensión urbana implica cambios positivos en las otras. Por el contrario, por el contrario, el atraso de una dimensión implicaría una limitante para las demás.

De acuerdo a las investigaciones realizadas y experiencia de ONU-Habitat a través de los años en todo el mundo, se ha concluido que para que una ciudad sea realmente próspera debe atender en forma integral seis dimensiones o atributos: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza.

Dos ejemplos claros son las investigaciones: Iniciativas de las ciudades prósperas y con futuro – Quito y el Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad Urbana en México; donde el primero indica el estado actual de la Ciudad de Quito y que identificó los principales problemas y sus causas, sus potencialidades y los obstáculos que impiden su desarrollo hacia la prosperidad y como la participación ciudadana es uno de los ejes claves para la democratización de la gestión local; y el segundo reporte de las Ciudades de México: Camino hacia la Prosperidad Urbana, muestra resultados de los cálculos de los índices de prosperidad de 152 municipios urbanos que van a servir como instrumento de apoyo para la toma de decisiones del gobierno en todos los ámbitos y su relación con diferentes actores que ayuden a superar barreras que limitan la prosperidad en ciudades y sirven de apoyo a las políticas públicas desde perspectivas integrales.

El CPI tiene el potencial de ser un marco global de indicadores de la Meta 11 de los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS): Ciudades y comunidades sostenibles. El marco CPI se basa en un enfoque estadístico sólido, que integra varios indicadores a las diferentes dimensiones de la prosperidad y sostenibilidad compartida.

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar cómo los índices de prosperidad ayudan a la elaboración de las líneas de acción en la Triple frontera amazónica, Isla Santa Rosa de Yavarí, Provincia de Ramón Castilla – Loreto.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Desarrollar los índices de prosperidad en base a sus 5 dimensiones que son Productividad, Infraestructura, Calidad de Vida, Equidad e inclusión social y Sostenibilidad ambiental en la triple amazónica, Isla Santa Rosa de Yavarí, provincia de Ramón Castilla – Loreto.
- Elaborar líneas de acción sobre los cálculos de los índices de prosperidad en la triple frontera amazónica, Isla Santa Rosa de Yavarí, provincia de Ramón Castilla – Loreto.

## **1.4 Justificación**

La formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de políticas nacionales de desarrollo e integración fronteriza, se basa en el marco de la ley para el desarrollo e integración Fronteriza N° 29778, con la finalidad de articular armonizar y garantizar la ejecución de las acciones del estado mediante el gobierno nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales.

El índice de prosperidad a desarrollar nos ayudará a determinar si este centro poblado ubicado en la zona de frontera, tiene las capacidades de ofrecer a su territorio y territorios circundantes un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo, promocionando un uso racional y equilibrado de su uso de suelo urbano y rural, de modo que se contribuya a su eficiencia funcional y productiva.

Esta investigación está vinculada a la implementación de propuestas de generación y difusión de ventajas competitiva en el área de estudio y su entorno circundante, teniendo como objetivo buscar el bienestar social e igualdad de oportunidades y respeto a la pluriculturalidad, eficiente manejo del territorio, consolidación política – institucional en fronteras.

Definir al desarrollo fronterizo como el proceso de satisfacción de necesidades básicas de la población en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica de desarrollo nacional, es por eso que mediante este diagnóstico, se busca desplegar iniciativas públicas y privadas orientadas hacia campos económicos, ambientales, social, cultural e institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional.

Grimson 2003a, p. 226:

[...] el espacio nacional ha sido y continúa siendo el ámbito estructurador de sentidos para una amplia gama de prácticas relevantes. Por lo tanto, las conexiones transfronterizas y transnacionales son vividas y significadas de diferentes maneras en espacios y contextos específicos. Como cada práctica se inserta en un campo nacional de interlocución y ocupa un lugar relacional e histórico específico, sus significados difieren de un país a otro.

Esta diferencia es quizá la manera más sutil pero más profunda en que la frontera existe, persiste y se produce cotidianamente.

La importancia de contar con una investigación en distintas partes de nuestro territorio enmarcada por la globalización que nos define una nueva época de la historia humana, donde los estados-nación tradicionales se han convertido en unidades de negocio no viable, e incluso imposible, en una economía global; nos lleva a ser paradiplomáticos y desarrollar estudios en zonas de frontera, para lograr la desconcentración, descentralización y devolución de poderes del país, lograr niveles básicos de organización en sociedades de frontera, permanencia de tradiciones culturales y tecnología nativa, mantener la existencia de recursos turísticos de gran variedad que nos conlleve a determinar las potencialidades del territorio.

Se busca generar centros de desarrollo logísticos y de servicios fluviales, para apoyar el desarrollo de flujos económicos de exportación e importación de mercancías y pasajeros en el paso de frontera del tripartido.

Es importante que se debe construir con el proceso de desarrollo e integración fronterizos, consolidar la soberanía, seguridad y defensa nacional en los espacios de antes mencionados, lograr bienestar y la protección de la población asentada en estos espacios, garantizando el acceso a los servicios básicos en forma integral.

La iniciativa Global de las ciudades Prósperas persigue objetivos como medir la realidad urbana, entender los factores que impulsan o inhiben la prosperidad, cambiar el área generando políticas, estrategias y acciones.

El índice de ciudades prósperas es un instrumento estratégico de política pública y de toma de decisiones que con un enfoque holístico e integrado busca identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para construir territorios más prósperos.

Pero en la triple frontera resultan primordiales las identidades nacionales, consecuencia de los procesos de adscripción a un proyecto de nación, a una de idea de patria y a un imaginario social constituido mediante los relatos y símbolos del poder, difundidos y ritualizados a través de la historia patria, los símbolos nacionales y las celebraciones, como la del 20 de julio del 2008. Son mecanismos de socialización que constituyen sujetos nacionales basándose en una dimensión emotivo-existencial con el fin de interiorizar los sentimientos de pertenencia y de garantizar la adhesión o las lealtades hacia la nación. De este modo, la identidad nacional parece estar firmemente espacializada y referida a una supuesta comunidad homogénea, llegando a ser un marcador casi natural de la diferencia cultural y social. (Gupta, 1997, p. 179).

Como las fronteras continúan definiendo los límites del poder político y la organización administrativa de los estados hacia el interior de sus territorios, para los fronterizos identificarse con la nación supone un sentimiento de pertenencia a una comunidad histórica y a un universo simbólico capaz de definir lo común y lo extraño. Por esto, la producción de la nación implica la creación de un nuevo orden de la diferencia, una nueva alineación de un “yo” en relación con “otros” (Gupta, 1997, p. 196). La construcción identificaría en la frontera se fundamenta en el uso de la simbología nacional, que contribuye al reconocimiento de la pertenencia y la diferencia frente a los otros o extraños, aquellos que no pertenecen a la comunidad y por tanto son distintos. (Quezada, 2009, p. 220).

## **1.5 Hipótesis**

La elaboración de los cálculos de los índices de prosperidad busca desarrollar planes de acción para lograr intervenciones claras y precisas, usando las dimensiones de prosperidad de manera positiva en el desarrollo urbano de todo el territorio peruano.

Se busca constituir políticas públicas para aquellos gobiernos que se comprometen a alinear sus estrategias y acciones en base a herramientas adecuadas a cada territorio y que estén orientadas a promover ciudades sustentables y resilientes, inclusivas, que sean seguras y libres de violencia; económicamente productivas y mejor conectadas y que estos contribuyan a la transformación de su medio rural y/o urbano.

En la elaboración de este modelo de planificación más sostenible, los tomadores de decisiones tendrán la capacidad de tomar decisiones adecuadas y basadas en evidencias desde una perspectiva territorial, articulando los diferentes niveles de gobierno y las intervenciones sectoriales en las zonas de frontera.

#### **1.5.1. Hipótesis General**

El desarrollo de los índices de prosperidad ayuda a elaborar adecuadas líneas de acción para tomas de decisiones holísticas en la Triple frontera amazónica, Isla Santa Rosa de Yavari, Provincia de Ramón Castilla –Loreto.

## II. Marco Teórico

### 2.1 Bases Teóricas

#### 2.1.1. El concepto de prosperidad urbana

ONU Habitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México: La ciudad próspera es aquella en donde los seres humanos realizan las aspiraciones, ambiciones y otros aspectos intangibles de su vida; donde encuentran bienestar y condiciones para buscar la felicidad y donde se incrementan las expectativas de bienestar individual y colectivo; es el lugar privilegiado donde mejor se atienden sus necesidades básicas, donde acceden a los bienes y servicios de manera suficiente y donde cuentan con los servicios públicos esenciales para la vida en común.

Así, la prosperidad se refiere a la sensación de seguridad individual y comunitaria, presente y para el futuro inmediato, que viene acompañada con la realización de otras necesidades no materiales y aspiracionales. Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

ONU Hábitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México: Con esta idea como base, la construcción del CPI responde a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las condiciones esenciales y los elementos requeridos para que una ciudad pueda ser próspera? ¿o para lograr el bienestar de la población? o, planteado de otra manera, ¿Cuáles son las manifestaciones o los insumos requeridos para una ciudad próspera?

En términos generales, una ciudad próspera ofrece abundancia de bienes públicos y desarrolla políticas y acciones para un uso sustentable y un acceso equitativo para todos.

De manera concreta, se identifican varios elementos que constituyen el concepto de prosperidad y que dan forma al Índice de las Ciudades Prósperas:



- Primero, una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico a través de la productividad, generando el ingreso y el empleo que asegure estándares adecuados de vida para toda la población.
- En segundo lugar, una ciudad próspera despliega la infraestructura, los recursos físicos y equipamientos requeridos para sostener a la población y la economía.
- Tercero, una ciudad próspera provee los servicios sociales (educación, salud, recreación, cultura, seguridad, etc.) requeridos para mejorar los estándares de vida, posibilitar a la población para desarrollar sus potencialidades individuales y comunitarias y conducirla a una vida satisfactoria.
- Cuarto, una ciudad solamente es próspera en la medida en que la pobreza y la desigualdad son mínimas. Ninguna ciudad se puede decir próspera cuando grandes segmentos de su población viven en pobreza extrema y marginación. Lo anterior, implica reducir la incidencia de barrios marginados y nuevas formas de pobreza. Las ciudades prósperas son equitativas y socialmente inclusivas. Los beneficios y oportunidades que acompañan a la ciudad próspera son equitativamente distribuidos. Una ciudad próspera asegura equidad de género, protege los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, asegura la participación cívica para todos en la esfera social, política y cultural.

En quinto lugar, la creación y redistribución de los beneficios de la prosperidad no destruyen o degradan el medio ambiente, por el contrario, los recursos naturales de la ciudad son preservados a favor de una urbanización sustentable. Recuperado de:

<https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

### **2.1.2. El Índice de las Ciudades Prósperas**

ONU Habitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México: describe a la ciudad próspera como el lugar donde los seres

humanos encuentran satisfacción a sus necesidades básicas, donde se provee de los servicios públicos esenciales y donde existen oportunidades y condiciones de bienestar.

Las ciudades son vistas como el lugar donde las personas alcanzan sus metas, aspiraciones y otros aspectos intangibles que incrementan las expectativas de bienestar individual y colectivo. Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

Para avanzar hacia este escenario, es fundamental conocer las condiciones en que cada ciudad se encuentra y aquel no es posible actuar si se carece de información.

ONU Habitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México: En este sentido, el CPI es una herramienta para medir el progreso actual y futuro de las ciudades hacia la prosperidad, bajo un enfoque holístico e integrado que proporciona índices y medidas y permite identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para construir ciudades más prósperas.

Es un instrumento estratégico de política pública y de toma de decisiones, porque los datos e indicadores que lo integran, están diseñados para permitir detectar progresos y deficiencias en las distintas dimensiones de la prosperidad. Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

ONU Habitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México: El **Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)** es una medida diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, presenta una radiografía de la complejidad urbana; identifica áreas prioritarias para las políticas públicas; traduce el bienestar en un parámetro medible y accionable; mide el desempeño de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.

En este sentido, el CPI no sólo proporciona índices y medidas, sino que también permite identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para los gobiernos y grupos locales, para que sus ciudades sean más prósperas (Vitrupp, 2014).

Con el fin de medir el progreso actual y futuro de las ciudades hacia el camino de la prosperidad, el CPI parte de un enfoque holístico e integrado del desarrollo urbano sostenible, integrando seis dimensiones de prosperidad urbana constituidas por 22 sub dimensiones (en su versión básica), que a su vez se integran por un conjunto de indicadores que permiten el cálculo de cada dimensión. Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

### **Dimensiones de la prosperidad Urbana**

Una ciudad próspera diseña políticas y acciones para el desarrollo sostenible. ONU-Habitat conceptualiza la prosperidad urbana a través de las siguientes dimensiones como se observa en la figura N° 1. (UN-HABITAT, 2012).

**Figura N° 1.** Logo del medidor de Iniciativas de las ciudades Prósperas en México



**Fuente:** Iniciativas de las Ciudades prósperas y con futuro, Quito, 2014

urbana en México :

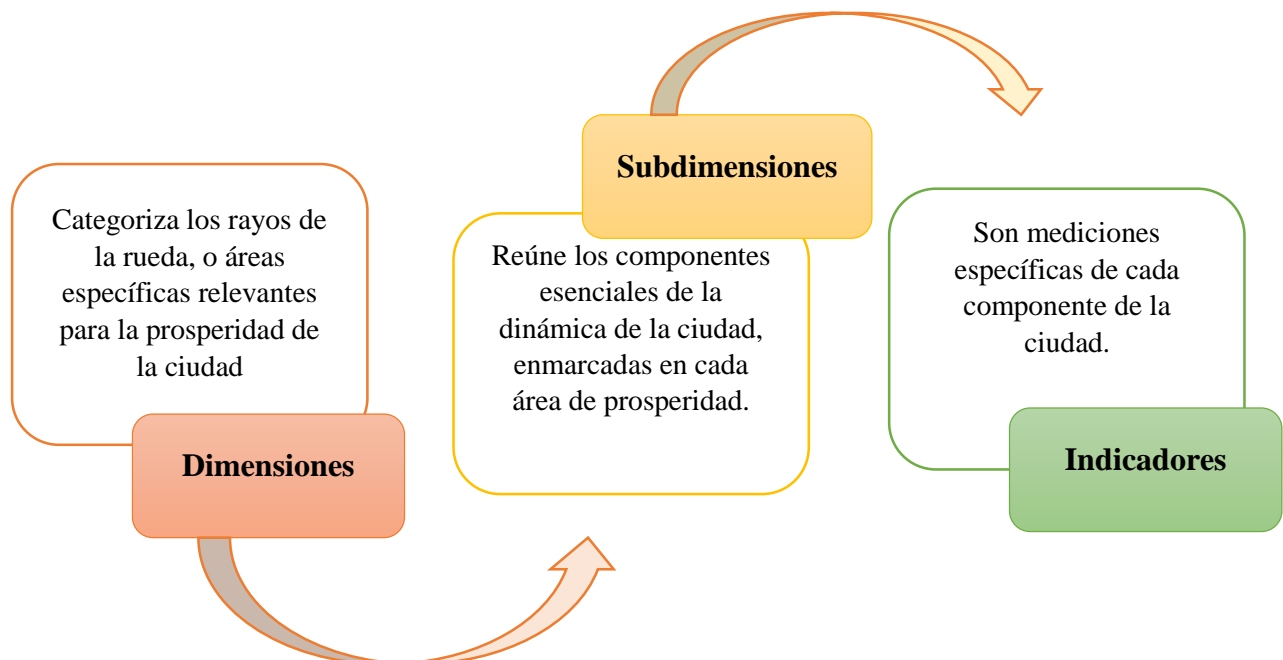
- a) **Productividad.** Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, la generación de ingresos, el empleo y la igualdad de oportunidades que proporcionan niveles de vida dignos para toda la población.
- b) **Desarrollo de Infraestructura.** Una ciudad próspera proporciona infraestructura y servicios –vivienda adecuada, saneamiento, suministro de energía, sistemas de movilidad sustentable, tecnologías de la información y comunicaciones– necesarios para sostener la población y la economía, y mejorar la calidad de vida.
- c) **Calidad de vida.** Una ciudad próspera proporciona servicios sociales, educación, espacios públicos, recreación, salud y seguridad, necesarios para mejorar los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.
- d) **Equidad e Inclusión Social.** Una ciudad es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en pobreza extrema y privaciones. Esto implica reducir la incidencia de barrios marginales y de nuevas formas de pobreza y marginación.
- e) **Sostenibilidad Ambiental.** La creación y (re) distribución de los beneficios de la prosperidad no destruyen o degradan el ambiente; en cambio, reducen la contaminación, aprovechan los residuos y optimizan el consumo de energía. Significa que los recursos naturales de la ciudad y su entorno se preservan en beneficio de la urbanización sostenible, de tal forma que no se comprometan las necesidades de las futuras generaciones.
- f) **Gobernanza y legislación urbana.** Las ciudades son más capaces de combinar sostenibilidad y prosperidad compartida a través de la gobernanza urbana efectiva y liderazgos transformadores, elaborando planes integrales y ejecutando políticas que se diseñan y aplican con la participación social; actualizando leyes y reglamentos y creando

marcos institucionales adecuados con los tres ámbitos de gobierno y con los actores y las instituciones locales.

Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

Los índices de prosperidad urbana se miden en cinco dimensiones, divididas en subdimensiones y este a su vez está compuesta por indicadores:

**Figura 2.** Aspectos metodológicos- ICP



**Fuente:** Elaboración propia en base a Guía metodológica, ONU Habitat, 2012.

ONU Habitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México:

Una manera gráfica de mostrar las seis dimensiones de la prosperidad urbana y sus interrelaciones y enfoque integral, es la Rueda de la Prosperidad, que se conforma por los seis 'rayos' o dimensiones de prosperidad ya señalados (Ver figura N° 2).

En el centro de la Rueda, se encuentran los ‘poderes urbanos’ que son las capacidades reales que cada ciudad tiene para incidir positivamente en su propio desarrollo urbano y regional, utilizando leyes y reglamentos más adecuados, instituciones más sólidas, ya sea nuevas o reformadas, una visión diferente de la planeación urbana, una participación efectiva de la población en las decisiones que afectan a la comunidad, nuevos acuerdos locales y nacionales y nuevas alianzas de desarrollo regional. Estos ‘poderes urbanos’ son los factores o mecanismos que permiten a través de decisiones y procesos de acción la transformación de las ciudades (ver figura 3).

El desarrollo equilibrado de la ciudad es una característica fundamental de su prosperidad y por ello, ninguna de las dimensiones debe prevalecer sobre las demás. Dado que, en la práctica, es raro encontrar una ciudad en la que las seis dimensiones muestren condiciones o avances similares en cualquier momento en el tiempo, resulta necesario llevar a cabo intervenciones de política pública que permitan avanzar hacia condiciones de prosperidad lo más equilibradas posible como se sugiere gráficamente en la Rueda de la Prosperidad Urbana.

Conceptualmente, cada dimensión se interrelaciona con las otras lo que hace indispensable identificar estrategias de acción en tres conceptos clave, conocidos como la triada de la prosperidad y del desarrollo urbano sustentable:

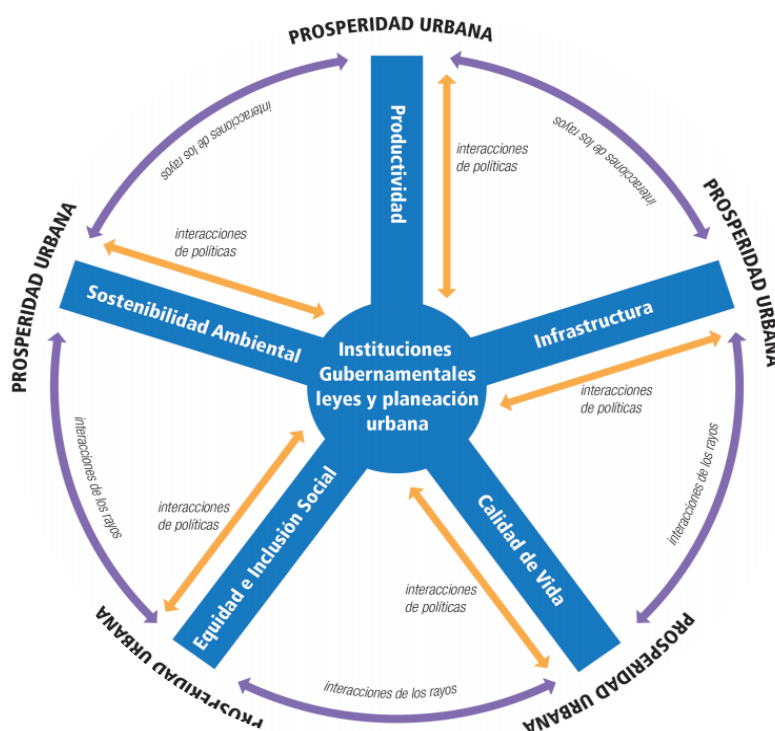
- a. La planeación y el diseño urbano.
- b. La legislación y la regulación urbana.
- c. La economía y las finanzas urbanas.

Estos conceptos sirven de marco estructural para iniciar y desarrollar el diálogo gobierno – sociedad sobre la formulación de las políticas públicas necesarias para avanzar en el equilibrio entre las dimensiones de la prosperidad y con ello, avanzar en el desarrollo más integrado de la ciudad.

La Rueda y el Índice de las Ciudades Prósperas son las herramientas que soportan la Iniciativa de las Ciudades Prósperas de ONU-Habitat que representa un proyecto de política estratégica diseñado para ser aplicado a nivel global pero con la capacidad y flexibilidad para ser adaptado a las condiciones mexicanas conformándose en un apoyo importante para los gobiernos locales y los actores sociales que se comprometan a alinear sus políticas, estrategias y operaciones para el desarrollo de su ciudad con la nueva idea de prosperidad.(Ver Figura N° 3 y 4)

Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

**Figura 3.** Rueda de la Prosperidad Urbana



**Fuente:** Reporte del Estado de las Ciudades del Mundo 2012/2013: Prosperidad de las ciudades. ONU-Habitat (2012)

**Figura 4.** Triada de la Prosperidad Urbana



**Fuente:** ONU-Habitat (2014b)

ONU Habitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México:

Los valores resultantes (mismos que se presentan en las tablas y gráficos contenidos en este informe) pueden agruparse en seis escalas de prosperidad que van desde ciudades con factores de prosperidad muy sólidos, a aquellas en las que los factores se encuentran muy débiles, según la escala siguiente:

**Tabla 1.** Escala global de la Prosperidad Urbana

<b>Resultados CPI</b>	<b>Factores del Estado de Prosperidad</b>	<b>Nivel de intervención</b>
80-100	Factores muy sólidos	Consolidar políticas urbanas
70-79	Factores Sólidos	urbanas
60-69	Factores moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
50-59	Factores moderadamente débiles	urbanas
40-49	Factores Débiles	Priorizar políticas urbanas
10-39	Factores muy débiles	

**Fuente:** ONU-Habitat (2014b)



La Iniciativa de las Ciudades Prósperas de ONU-Habitat tiene una doble función: como plataforma de comparación global a través de la cual las ciudades pueden valorar su situación comparando su índice con el de otras ciudades alrededor del mundo; y como una herramienta estratégica de política pública, donde los datos y la información que conforman los índices son utilizados para detectar el progreso de las dimensiones de la prosperidad y para comprender las deficiencias reportadas.

El CPI ofrece un panorama único e integral del desarrollo urbano sostenible, articulando las diferentes dimensiones de crecimiento de la ciudad, en cuatro formas:

1. Un marco de seguimiento flexible. El CPI toma en cuenta las necesidades y particularidades contextuales de las ciudades. A pesar de que promueve un nuevo modelo de urbanización que es universal (ciudades que son compactas, resilientes y socialmente diversas, energéticamente eficientes y económicamente sostenibles), se reconoce la necesidad de adaptarse a las circunstancias locales, de acuerdo con diversos retos y oportunidades de urbanización.
2. Un marco que promueva la integración. El CPI promueve la integración de un modelo de urbanización más sostenible, con el fin de abordar los objetivos de sostenibilidad ambiental, social y económica. Esta integración se aprecia en los aspectos que se refuerzan mutuamente entre los diferentes componentes del proceso de urbanización.
3. Una herramienta innovadora basada en el análisis espacial. La estructura del CPI ofrece una gran cantidad de nuevas herramientas de análisis basados en indicadores espaciales. Nuevos indicadores como la conectividad vial, el espacio público y la aglomeración económica, proporcionan distribuciones espaciales más claras que apoyan la toma de decisiones.
4. Una herramienta de decisión de escalas múltiples. El objetivo del CPI es apoyar la toma de decisiones en diferentes ámbitos de gobierno; desde las políticas urbanas nacionales hasta las estrategias metropolitanas, intervenciones en las ciudades o en sus distritos sub urbanos

y barrios. El CPI proporciona elementos para tomar decisiones adecuadas, basadas en evidencias cuantitativas desde una perspectiva territorial, articulando en las áreas urbanas diferentes niveles de intervención gubernamental y sectorial. Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

## 2.2 Definición de términos básicos

ONU Habitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México:

**Índice de prosperidad de ciudades.** Es un índice con enfoque integral multidimensional que permite medir el progreso o prosperidad urbana e identificar áreas potenciales de intervención para que las ciudades sean más prósperas en base a 6 dimensiones (productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza y legislación).

**Productividad.** Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, la generación de ingresos, el empleo y la igualdad de oportunidades que proporcionan niveles de vida dignos para toda la población.

**Producto Urbano per Cápita.** Expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de una ciudad durante un periodo determinado de tiempo (normalmente un año) PIB nominal: es el valor monetario de todos los bienes y servicios que produce un país o economía a precios corrientes en el año en que los bienes son producidos.

**Relación empleo-población.** Relaciona la población efectivamente empleada y la PET (Población en edad de trabajo). INEI reconoce como PET a la población de más de 15 años y sobre dicha base de realiza la estimación.

**Desarrollo de Infraestructura.** Una ciudad próspera proporciona infraestructura y servicios –vivienda adecuada, saneamiento, suministro de energía, sistemas de movilidad sustentable, tecnologías de la información y comunicaciones– necesarios para sostener la población y la economía, y mejorar la calidad de vida.

**Vivienda durable.** Desde un punto de vista metodológico, la vivienda durable mide el número de hogares en viviendas en las que el estado y tipo de materiales de construcción garantizan condiciones físicas habitables.

**Acceso a agua mejorada.** Es la proveniente de fuentes que, por la naturaleza de su construcción o a través de una intervención activa, está protegida de la contaminación externa, en particular de la contaminación con material fecal.

**Calidad de vida.** Una ciudad próspera proporciona servicios sociales, educación, espacios públicos, recreación, salud y seguridad, necesarios para mejorar los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.

**Equidad e Inclusión Social.** Una ciudad es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en pobreza extrema y privaciones. Esto implica reducir la incidencia de barrios marginales y de nuevas formas de pobreza y marginación.

**Sostenibilidad Ambiental.** La creación y (re) distribución de los beneficios de la prosperidad no destruyen o degradan el ambiente; en cambio, reducen la contaminación, aprovechan los residuos y optimizan el consumo de energía. Significa que los recursos naturales de la ciudad y su entorno se preservan en beneficio de la urbanización sostenible, de tal forma que no se comprometan las necesidades de las futuras generaciones.

**Gobernanza y legislación urbana.** Las ciudades son más capaces de combinar sostenibilidad y prosperidad compartida a través de la gobernanza urbana efectiva y liderazgos transformadores, elaborando planes integrales y ejecutando políticas que se diseñan y aplican con la participación social; actualizando leyes y reglamentos y creando marcos institucionales adecuados con los tres ámbitos de gobierno y con los actores y las instituciones locales.

**Centros Poblados.** Tiene por finalidad representar el tamaño y la distribución de las aglomeraciones urbanas y rurales, así como identificar la configuración urbana a través de los niveles de articulación, redes de transporte y comunicación.

**Características del relieve y los riesgos naturales.** Tiene como finalidad la representación del relieve a través de unidades geomorfológicas, la red hídrica entre otros; así como la identificación de zonas de riesgos naturales, representados por los fenómenos geodinámicos, meteorológicos e hidrológicos con impacto local.

**Características económicas-ambientales.** Tiene como finalidad la representación de la oferta ambiental del territorio a través de los recursos existentes y su potencial económico tales como: recursos mineros, recursos turísticos, recursos naturales, entre otros.

**Características Socio-culturales.** - Tiene como finalidad representar el nivel alcanzado por la población en los servicios sociales y públicos. En los aspectos culturales y costumbristas deberán representar a las poblaciones garantes de una tradición, valores comunes y con capacidad de compartir una misma moral y visión de desarrollo.

**Identificación de Centros Funcionales.** - Es el resultado del proceso de selección de los centros poblados que cuentan con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede capital político administrativa. Desde una óptica espacial, los centros

poblados seleccionados tienen atributos de jerarquía, especialización y estructuración urbana.

**Integración Territorial.** - Es un proceso de integración de los componentes geográficos que contiene el mapa geomorfológico, riesgos naturales y el mapa de recursos económicos ambientales potenciales (agrícola, turísticos, mineros entre otros). En este caso se aplica la técnica de la superposición de mapas.

Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

Castillo, Rodolfo (2004) - “Propuesta Metodológica de Ordenamiento Territorial desde una Concepción Interdisciplinaria”:

**Ordenamiento territorial sostenible** debe ser entendido como una interdisciplina que busca prever, orientar y promover un proceso de desarrollo integral de un territorio, en sus ámbitos urbano y rural, a través de un sistema de proposiciones para lograr la ocupación racional del territorio y el aprovechamiento de sus recursos naturales, con criterios de competitividad territorial, funcionalidad territorial, equidad social, identidad cultural, sustentabilidad ambiental y gobernabilidad territorial.

Castillo, Rodolfo (2008) - “Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación desde una Perspectiva Teórica y Operativa”:

**Desarrollo urbano sostenible.** - Es un proceso de cambio positivo en las ciudades o centros urbanos, que involucra los siguientes componentes: relación con el territorio circundante, competitividad urbana, funcionalidad urbana, calidad urbanística y paisajística, sustentabilidad ambiental, equidad social, identidad cultural y gobernabilidad urbana.

**Competitividad urbana.** - Se refiere al proceso de generación y difusión de capacidades de determinadas ciudades para actuar exitosamente en un mundo globalizado.

Es un proceso de generación y difusión de competencias que depende de factores micro-económicos y de capacidades que ofrece la ciudad para facilitar las actividades económicas. Se trata de generar en la ciudad y su territorio circundante un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo. Es un atributo de aquellas ciudades que logran participar en el mercado internacional y nacional, atraer inversión, generar empleo, ofrecer una mejor calidad de vida a quienes la habitan e incluso una mayor cohesión social.

**La funcionalidad urbana.** - Está referida a la organización físico, espacial de las actividades económicas, sociales y administrativas de un territorio, y a la promoción de un racional y equilibrado uso del suelo urbano, de modo de contribuir a su eficiencia funcional y productiva.

KUROIWA, Julio (2005) – “Reducción de Desastres: Viviendo en Armonía con la Naturaleza”. Asociación Editorial Bruño. Pág. 38. Lima, Perú:

En este contexto, una ciudad sostenible es aquella que es segura, ordenada, saludable, atractiva cultural y físicamente, eficiente en su funcionamiento y desarrollo, sin afectar al medio ambiente, y como consecuencia de todo ello, gobernable. El objetivo final es lograr una ciudad competitiva, capaz de producir bienes y servicios de manera eficiente, que atraiga inversiones para crear puestos de trabajo, con lo que será posible elevar la calidad de vida de sus habitantes de manera efectiva.

### **2.3 Marco Legal**

El Plan de Desarrollo se encuentra sustentado en un amplio conjunto de leyes y otros documentos de carácter normativo, las cuales se presentan a continuación:

- **Ley N° 27783:** Ley de Bases de Descentralización:

<b>Artículo 6</b>	Señala que uno de los objetivos es la unidad y eficiencia del Estado, mediante la distribución ordenada de las competencias públicas y la adecuada relación entre distintos niveles de gobierno en el país y la cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos en todo del país.
<b>Artículo 35</b> (inciso k)	Señala que es competencia de los Gobiernos Regionales, la organización y aprobación de los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en la jurisdicción de su competencia, en concordancia con lo determinado en la Ley de Demarcación y Organización Territorial.

- **Ley N° 27680:** Ley de Reforma Constitucional - Sobre Descentralización, modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú.

<b>Artículos 194 y 195</b>	Señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
----------------------------	---

- **Ley N° 27867:** Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

<b>Artículo 6</b>	Señala que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, y que estos se concretan a través de planes, programas y proyectos, que generen condiciones para el crecimiento económico, el desarrollo social equitativo y la
-------------------	---

	<p>conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional. Todo ello debe estar orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.</p>
<p><b>Artículo 9</b> (inciso b)</p>	<p>Señala que una de las competencias asignadas a los gobiernos regionales es la formulación del PDC la cual debe darse en coordinación con gobiernos locales y la sociedad civil.</p>
<p><b>Artículo 32</b></p>	<p>Señala que la gestión del Gobierno Regional se rige entre otros, por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, el cual debe ser aprobado por el Consejo Regional.</p>
<p><b>Artículo 11-B</b> Funciones del Consejo de Coordinación Regional</p>	<p>Establece que los miembros del Consejo de Coordinación Regional emiten opinión consultiva, concertando entre sí, sobre el Plan de Desarrollo Concertado.</p>
<p><b>Artículo 15</b></p>	<p>Establece que la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo es atribución del Consejo Regional, y que dicho Plan debe concordar con el Plan Nacional de Desarrollo, así como buscar la articulación entre zonas urbanas y rurales.</p>
<p><b>Artículo 53</b></p>	<p>Señala entre sus funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial, planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio y organizar, evaluar y</p>



	tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.
--	--

- **Decreto Legislativo 1088:** Ley de creación del CEPLAN

<b>Artículo 6</b>	Señala que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, y que estos se concretan a través de planes, programas y proyectos, que generen condiciones para el crecimiento económico, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional.
<b>Artículo 9</b> (inciso b)	Señala que una de las competencias asignadas a los gobiernos regionales es la formulación del PDC la cual debe darse en coordinación con gobiernos locales y la sociedad civil.
<b>Artículo 32</b>	Señala que la gestión del Gobierno Regional se rige entre otros, por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, el cual debe ser aprobado por el Consejo Regional.
<b>Artículo 11-B</b> Funciones del Consejo de Coordinación Regional	Establece que los miembros del Consejo de Coordinación Regional emiten opinión consultiva, concertando entre sí, sobre el Plan de Desarrollo Concertado

---

<b>Artículo 15</b>	Establece que la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo es atribución del Concejo Regional, y que dicho Plan debe concordar con el Plan Nacional de Desarrollo, así como buscar la articulación entre zonas urbanas y rurales.
--------------------	--

---

- **Ley N° 27795: de Demarcación y Organización Territorial**

Establece las definiciones básicas, criterios técnicos y procedimientos para el tratamiento de la demarcación territorial, así como lograr el saneamiento de los límites y la organización racional del territorio.

---

<b>Artículo 4</b> (inciso 4)	Señala que los Estudios de Diagnóstico y Zonificación para fines de demarcación territorial, cuya elaboración compete a los gobiernos regionales, constituyen el marco orientador de evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas sobre demarcación territorial.
---------------------------------	--

---

- **Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, de fecha 27.05.2003**

Norma la organización, autonomía, competencias, funciones y recursos de las municipalidades del país.

---

<b>Artículo 3</b>	Señala que las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que apruebe el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo.
-------------------	--

---

## 2.4 Marco institucional

El Perú no ha contado con una Política orgánica de Desarrollo e Integración Fronterizos. La construcción de ésta se hace posible a partir de los Acuerdos de Paz de 1998 con el Ecuador, la Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizos y los acuerdos de asociación estratégica con Brasil, enmarcados en un acelerado proceso de globalización e integración regional y subregional.

Dos de los instrumentos de esta política, han sido formulados en forma concertada:

- a) La Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, Ley N° 29778 del 26 de julio de 2011, cuyo Reglamento está en formulación.
- b) Las Bases de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos. La Ley establece el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (SINADIF) como el conjunto de entidades públicas del Estado vinculadas funcionalmente con la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza en los niveles del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales de fronteras, así como las organizaciones representativas de la sociedad civil, en el marco de la normatividad nacional y los acuerdos internacionales. El Sistema tiene la responsabilidad de promover, orientar y coordinar adecuadamente el desarrollo fronterizo sostenible y la integración fronteriza con los países limítrofes.

Para el acondicionamiento territorial y la planificación urbana de las ciudades fronterizas del país, en general se deben considerar las orientaciones, criterios y normas definidas en los siguientes documentos: (Ministerio de Vivienda, 2013)

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Acuerdo Nacional 2002-2021.
- c) Estrategia Nacional de Desarrollo Fronterizo 2002-2021.
- d) Bases de Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos 2007-2021.

- e) Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza N° 29778.
- f) Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- g) Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA.
- h) Estudios de Mapas de Peligros, Vulnerabilidad, Riesgos y Medidas de Mitigación ante Desastres del Programa de Ciudades Sostenibles del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

**a) Constitución Política del Perú.**

La Constitución Política del país establece en su Artículo 44° que son deberes primordiales del Estado:

- Defender la soberanía nacional.
- Garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.
- Proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.
- Establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

Asimismo, establece que el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales (Art. 67°); promueve la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (Art. 68°); y promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada (Art. 69°).

## **b) Acuerdo Nacional 2002 - 2021.**

Elaborado y suscrito por el Estado Peruano y las diferentes agrupaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil el 22 de Julio del 2002, para que sirva de base para el proceso de consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a largo plazo.

Según la 6° Política de Estado del Acuerdo Nacional referida a la Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración, el Estado y las diferentes organizaciones políticas y de la sociedad civil se comprometen, entre otros temas, a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo.

Con este objetivo, el Estado ejecutará, entre otras, las siguientes estrategias:

- Participará activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico.
- Impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos.
- Según la 19° Política de Estado del Acuerdo Nacional referida al Desarrollo Sostenible y la Gestión Ambiental, el Estado y las diferentes organizaciones políticas y de la sociedad civil se comprometen a:
  - ✓ Integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú.
  - ✓ Institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos

naturales, proteger el ambiente y promover centros poblados y ciudades sostenibles.

- ✓ Con ese objetivo, el Estado Peruano ejecutará, entre otras, las siguientes estrategias:
- ✓ Promoverá el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, bosques y zonas marino costeras, así como la recuperación de ambientes degradados.
- ✓ Promoverá el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, reuso y reciclaje.

Según la 32ª Política de Estado del Acuerdo Nacional referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, el Estado y las diferentes organizaciones políticas y de la sociedad civil se comprometen, entre otros temas, a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Con este objetivo, el Estado ejecutará, entre otras, las siguientes estrategias:

- Fortalecerá la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los 3 niveles de gobierno, con la participación de la sociedad civil y conducida por un ente rector.
- Asignará los recursos destinados a la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, a través de la gestión por resultados y los programas presupuestales estratégicos.

- Priorizará y orientará las políticas de estimación y reducción del riesgo de desastres en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional contemplados en los planes, políticas y proyectos de desarrollo de todos los niveles de gobierno.
- Fomentará la reducción del riesgo de desastres tomando en consideración que la expansión de ciudades y la densificación de la población se debe adaptar al cambio climático, ubicando los proyectos de desarrollo en zonas en las de menor peligro según los estudios de microzonificación multiamenaza.
- Estará preparado para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y estandarizando los protocolos y procedimientos de primera respuesta a emergencias y desastres.
- Implementará planes de rehabilitación y reconstrucción de manera eficaz y oportuna.
- Velará por el cumplimiento de los acuerdos internacionales aprobados por el Estado Peruano en materia de gestión del riesgo de desastres.

**c) Estrategia Nacional de Desarrollo Fronterizo 2002 - 2021.**

Elaborada por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras. Esta Estrategia Nacional de Desarrollo Fronterizo 2002-2021, de largo plazo, constituye un documento para orientar:

- Desarrollo sostenible de las fronteras:
  - ✓ Sostenibilidad económica.
  - ✓ Sostenibilidad social.
  - ✓ Sostenibilidad ambiental.
  - ✓ Sostenibilidad política
- Institucional.
- Integración fronteriza con los países limítrofes.
- Organización territorial del proceso de desarrollo fronterizo.

**d) Bases de Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos 2007-2021.**

Elaborada por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras. Estas Bases están planteadas en los siguientes temas principales:

- Aspectos generales referidos a los objetivos y criterios de la Estrategia.
- Marco normativo y conceptual, metodología y actores nacionales.
- Caracterización y visión de desarrollo sostenible de fronteras - Perú 2021.
- Resultados y estrategias por cada componente del desarrollo sostenible.
- Visión integrada de las Bases de la Estrategia al 2021, un modelo de infraestructura física referida a la organización territorial de las acciones de desarrollo, y un modelo funcional de procesos, mecanismos e instrumentos de operación para integrar los componentes de la Estrategia.
- Territorialización de las Bases de la Estrategia, con roles y funciones para cada unidad de tratamiento.

La Visión es “Desarrollo Sostenible en Fronteras” y los objetivos estratégicos son:

- Crecimiento económico sostenible.
- Bienestar social e igualdad de oportunidades y respeto a la pluriculturalidad.
- Eficiente manejo del territorio.
- Consolidación político – institucional en fronteras.
- Integración fronteriza con países fronterizos.

**e) Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza N° 29778.-**

La Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza define los espacios de frontera, establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, que es parte constitutiva de



la Política Exterior y de la Política Nacional de Desarrollo y regula el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.

La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas es formulada por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza y propuesta para aprobación del presidente de la República. Cada nivel de gobierno vela por el cumplimiento oportuno de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.

En esa virtud, dicha Ley Marco establece el desarrollo de fronteras e integración fronteriza como política de Estado con participación de los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público.

Asimismo, se define al desarrollo fronterizo como el proceso de satisfacción de necesidades básicas de la población en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural e institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional.

Mientras que la integración fronteriza es un proceso orgánico convenido por dos o más Estados en sus espacios fronterizos colindantes, que contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de los espacios de frontera. Por otro lado, la norma señala que la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas considera los siguientes lineamientos:

- Fortalecer el carácter unitario de la Nación, la afirmación de la identidad nacional y la ocupación racional del territorio.
- Contribuir con el proceso de descentralización en los aspectos de desarrollo e integración fronterizas.
- Consolidar la soberanía, seguridad y defensa nacional en los espacios de frontera.

- Generar condiciones para el desarrollo sostenible, el bienestar y la protección de la población asentada en los espacios de frontera, garantizando el acceso a los servicios básicos en forma integral.
- Establecer las bases para promover esfuerzos intersectoriales para la ejecución de políticas públicas en los espacios de frontera, en un marco planificado de creciente eficiencia y complementación.
- Promover el respeto a la diversidad étnica y cultural de las poblaciones asentadas en las zonas de frontera, así como la protección del medio ambiente, la diversidad biológica y los recursos naturales, en concordancia con las políticas sectoriales.
- Orientar los procesos de integración fronteriza en el marco de la política exterior y la defensa nacional.
- Promover las condiciones especiales que incentiven la inversión en las zonas de frontera, así como el ejercicio de la función pública de las instituciones que se localizan en dichos espacios.
- Afianzar la presencia institucional del Estado en las zonas de frontera y fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos radicados en dichas zonas.

Adicionalmente, la norma establece la creación del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza como el conjunto de entidades públicas del Estado vinculadas funcionalmente con la finalidad de articular, armonizar y garantizar la ejecución de las acciones del Estado mediante el gobierno nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como de las organizaciones representativas de la sociedad civil en los espacios de frontera del país; promoviendo, orientando y coordinando adecuadamente el desarrollo fronterizo sostenible y la integración fronteriza, dentro del marco de los

lineamientos de las políticas sectoriales y de los compromisos asumidos en el ámbito internacional. Se asigna la rectoría de este Sistema al Ministerio de Relaciones Exteriores.

**f) Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.**

La Ley Orgánica de Municipalidades del Perú N° 27972, aprobada el 6 de junio del 2003, implica una serie de modificaciones en temas relacionados con el desarrollo local, el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la gestión ambiental.

Según la citada Ley, las Municipalidades ejercen competencias y funciones en diversos temas, resaltando las de organización del espacio físico y usos del suelo, servicios públicos locales, protección y conservación del ambiente, y desarrollo económico local, como las más vinculadas con el acondicionamiento territorial y la planificación urbana:

- Organización del Espacio Físico - Uso del Suelo:
  - ✓ Zonificación.
  - ✓ Catastro urbano y rural.
  - ✓ Habilitación urbana.
  - ✓ Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
  - ✓ Acondicionamiento territorial. – Renovación urbana.
  - ✓ Vialidad e infraestructura urbana o rural básica.
  - ✓ Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.
- Servicios Públicos Locales:
  - ✓ Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
  - ✓ Tránsito, circulación y transporte público.
  - ✓ Educación, cultura, deporte y recreación.
  - ✓ Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
  - ✓ Parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales.

- Protección y Conservación del Ambiente:
  - ✓ Planes y políticas locales en materia ambiental.
  - ✓ Propuesta de creación de áreas de conservación ambiental.
- Desarrollo Económico Local:
  - ✓ Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.
  - ✓ Fomento del turismo local sostenible.
  - ✓ Fomento de programas de desarrollo rural.

Asimismo, las Municipalidades deben elaborar, implementar, supervisar y evaluar los siguientes Planes de Desarrollo Local:

- Planes Integrales de Desarrollo:
  - ✓ Plan de Desarrollo Municipal Concertado (Art. 9°).
  - ✓ Plan Integral de Desarrollo Sostenible Local (Art. 20°).
- Planes de Desarrollo Económico:
  - ✓ Plan de Desarrollo Económico Local (Artículo VI).
  - ✓ Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible Provincial (Art. 86°).
  - ✓ Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible Distrital (Art. 86°).
- Planes Institucionales:
- Planes Territoriales:
- Planes Urbanos:
- Planes Rurales:
- Planes Ambientales:

**g) Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano – Decreto Supremo N° 004-2011-Vivienda.**

El Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, marco normativo de las competencias

municipales en planeamiento y gestión del suelo, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural, para garantizar:

- La ocupación racional y sostenible del territorio.
- La reducción de la vulnerabilidad ante desastres, prevención y atención oportuna de los riesgos y contingencias físico-ambientales.
- La armonía entre el ejercicio del derecho de propiedad y el interés público.

Según el Artículo 3°, las Municipalidades aprobarán los siguientes instrumentos:

- Plan Territorial:
  - ✓ Plan de Acondicionamiento Territorial- PAT.
- Planes Urbanos: – Plan de Desarrollo Metropolitano - PDM.
  - ✓ Plan de Desarrollo Urbano - PDU.
  - ✓ Plan Urbano Distrital - PUD.
  - ✓ Esquema de Ordenamiento Urbano - EU.
  - ✓ Plan Específico - PE.
  - ✓ Planeamiento Integral - PI.

**h) Estudios de Mapas de Peligros, Vulnerabilidad, Riesgos y Medidas de Mitigación ante Desastres del Programa de Ciudades Sostenibles del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.**

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI es un organismo público que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, responsable de asesorar, proponer, desarrollar, coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres.

En 1972 se promulgó el Decreto Ley N° 19338, hoy derogado por la mencionada Ley N° 29664, que creaba el Sistema Nacional de Defensa Civil – SINADECI, hoy reemplazado por el SINAGERD, que tenía como órgano central al INDECI, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil en nuestro país.

El ex SINADECI, en su Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, establecía que era necesario optimizar la gestión de desastres en el ámbito nacional, logrando un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con la participación de las autoridades y población en general, eliminando o reduciendo las pérdidas de vidas, bienes materiales y ambientales, y, por ende, el impacto socioeconómico. La adecuada administración de desastres implicaba acciones de carácter permanente, basadas en una adecuada evaluación de riesgos, el fomento de una cultura de prevención ante desastres en autoridades, instituciones y todos los sectores de la población, y la oportuna respuesta a las emergencias que se produzcan como consecuencia de fenómenos naturales y/o antrópicos.

En esa orientación, el INDECI ha desarrollado y viene desarrollando una serie de programas y proyectos vinculados con los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con los procesos de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante desastres, entre los que destaca el Programa de Ciudades Sostenibles – PCS. Este programa tiene como finalidad contribuir con el desarrollo seguro de las ciudades del país, incorporando la gestión de riesgos de desastres en la planificación urbana y el ordenamiento territorial de los centros poblados, a través del desarrollo de estudios referidos a mapas de peligros, plan de usos del suelo y medidas de mitigación ante desastres naturales y antrópicos.

El PCS se inició en octubre de 1998, como consecuencia de los efectos del Fenómeno El Niño 1997-1998 a través del Proyecto Comité Ejecutivo de Reconstrucción de El Niño -

CEREN y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. En el 2001, el CEREN fue transferido al INDECI y con apoyo del PNUD, se continuaron los estudios en la zona afectada por el FEN, dándole un ámbito nacional a partir del sismo del 23 de junio del 2001 que afectó la zona sur del país.

**Tabla 2.**Marco Institucional ambiental de Colombia, Brasil y Perú

Marco Institucional	Colombia	Brasil	Perú
Entidad responsable del medioambiente	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio del Medio Ambiente. Consejo de Gobierno. Consejo Nacional del Ambiente (Conama)	Ministerio del Medio Ambiente (2009)
Referencia a ambiente en la constitución	Ley 99 de 1993. Constitución de 1991	Constitución Federal (1988)	Constitución del Perú (1993)
Administración, control, monitoreo de recursos naturales.	Corporaciones autónomas regionales. Instituto Amazónico de investigaciones científicas. Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales.	Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis. Instituto Forestal Brasileiro. Instituto Chico Mendes de conservação da biodiversidade.(Ver figura 5-6)	Intituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (Inrena) Instigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)

**Fuente:** Nicolás Victorino para el proyecto Políticas Públicas Fronterizas, 2016.

**Tabla 3.** Normas Nacional Ambientales

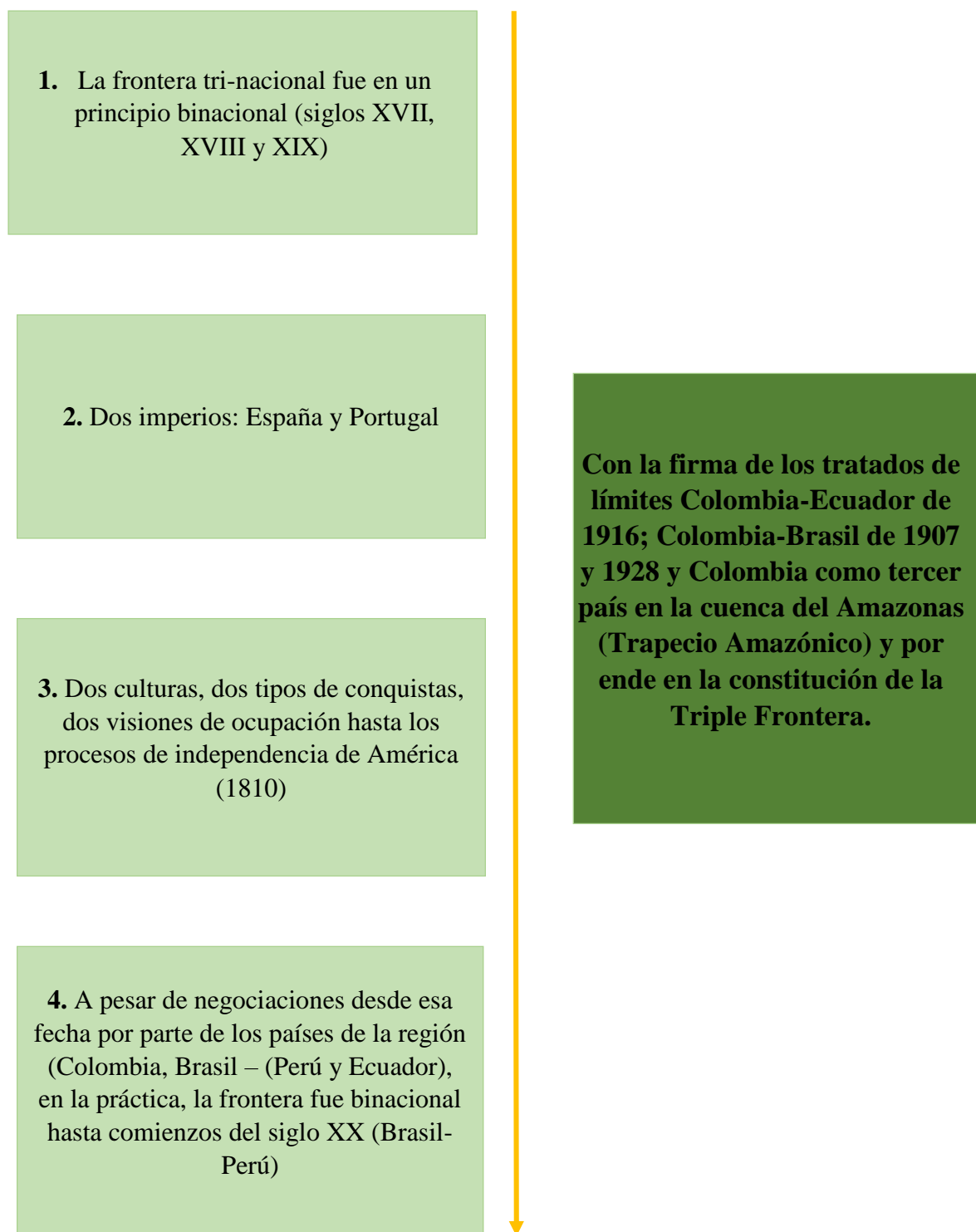
Normas nacionales	Colombia	Brasil*	Perú
Normas Ambientales generales	Código de protección de recursos naturales (1974). Ambiental, SINA, Ley 99 de 1993.	Decreto Ambiental Social (Ley 6938/81)	Ley general del Ambiente. Ley del Sistema Nacional de gestión Ambiental.
Normas relacionadas	Ley de ordeamiento Territorial (Ley 388 de 1997) Política nacional de Humedades (2001). Política Nacional de Biodiversidad	Ley de Recursos Hídrico. Ley de Crímenes Ambientales. Código forestal. Sistemas de unidades de conservación.	Ley de aguas. Ley de uso y Conservación de Biodiversidad. Ley Forestal de Fauna Silvestre. Ley de áreas naturales Protegidas. Ley de Residuos Sólidos

**Fuente:** Nicolás Victorino para el proyecto Políticas Públicas Fronterizas, 2016

\*Los Títulos de sus normas aparecen traducidas al español

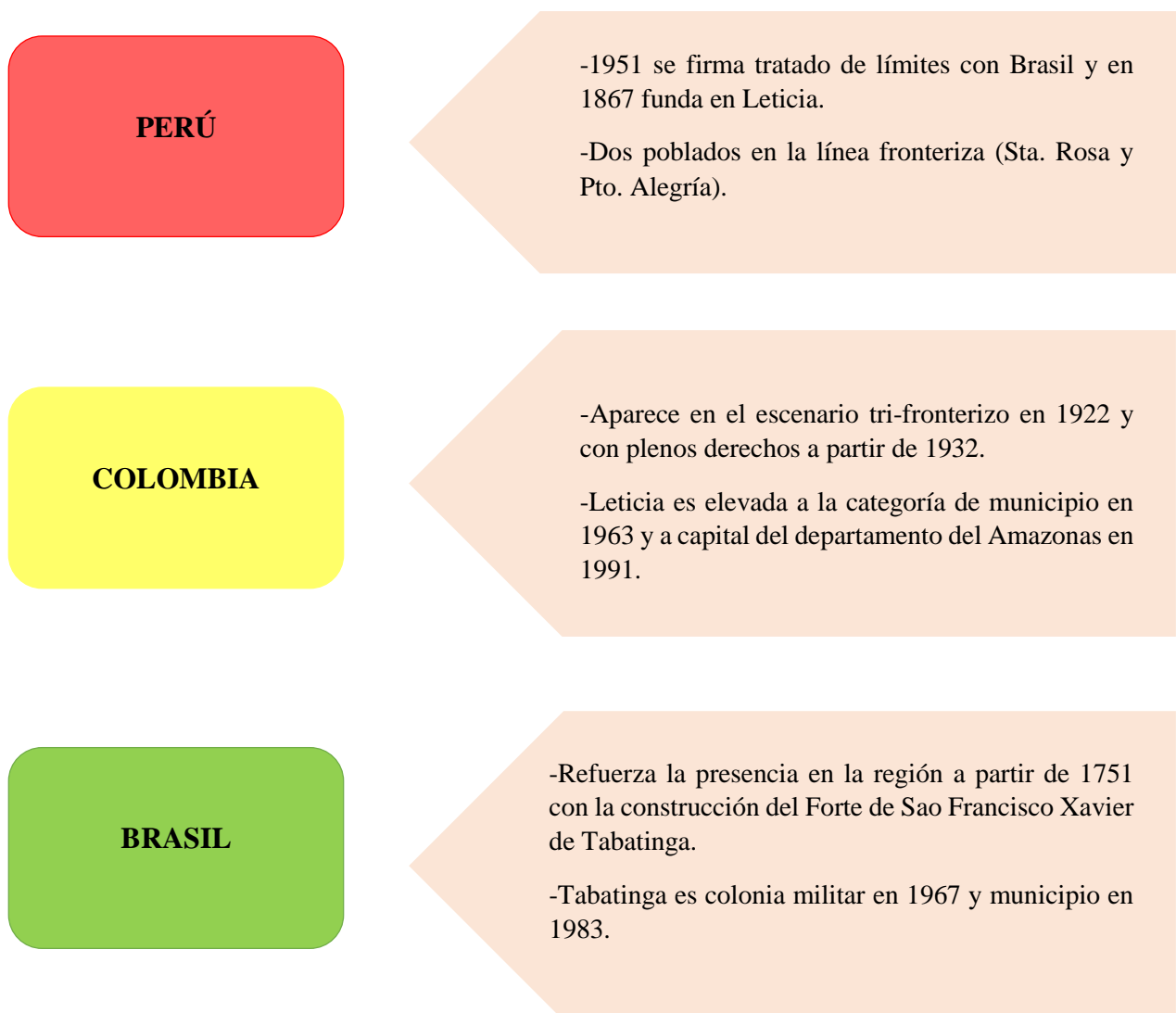


**Figura 5.** Constitución de la Triple Frontera



**Fuente:** Álvaro Gómez, Taller WS-4b1, Leticia

**Figura 6.** Constitución de la Triple Frontera



**Fuente:** Álvaro Gómez, Seminario en Tabatinga, 2009

### **III. Método**

El tipo de investigación que se establece a continuación es elaborado de acuerdo a Roberto Hernández Sampieri y su Libro Metodología de la Investigación – 6ta Edición.

#### **3.1 Tipo de Investigación**

- **Método Descriptivo**

Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis.

- **Método Explicativo**

Está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno u en qué condiciones se manifiesta, o porque se relacionan dos o más variables.

#### **3.2 Ámbito Temporal y espacial**

##### **3.2.1 Ámbito Temporal**

La presente investigación en materia de cálculos de los índices de prosperidad y el desarrollo de las líneas de acción que se dieron en el periodo 2018-2019

##### **3.2.2 Ámbito espacial**

#### **Pueblos y pobladores en la frontera de Brasil, Colombia y Perú**

Los recuerdos y la memoria de las comunidades de la frontera de Colombia, Brasil y Perú se remontan sin mayor dificultad a los tiempos de las caucherías cuando miles de nativos en una frontera aún no delimitadas y en disputa entre Colombia y Perú, fueron forzados a trabajar en la extracción de las diferentes variedades de gomas elásticas.

La explotación de cauchos y gomas había traído consigo la inusitada presencia en esta zona de frontera de miles de personas provenientes tanto del nordeste brasilero que huían de devastadoras sequías, como de colonos y aventureros procedentes de los Andes Colombianos, peruanos y ecuatorianos, o de otras regiones de estos mismos países, sin mencionar a los cientos de comerciantes y patronos provenientes de diversos lugares de América, Europa otras partes del mundo. (Perfil de una región transfronteriza en la Amazonía)

Centro Nacional de Memoria Histórica, El Placer. Mujeres, coca y Guerra, 17:

Durante más de dos décadas, la población civil ha sido estigmatizada como guerrillera o paramilitar, según el lugar donde habite, y ha sido víctima de múltiples y atroces repertorios de violencia. A la vez ha padecido los impactos del Plan Colombia y la guerra global contra las drogas (Ver tabla N° 4).

**Tabla 4.** Localidades y asentamientos pares de la Región fronteriza por país y cuenca hidrográfica

Cuenca	Brasil	N° Habitantes	Colombia	N° Habitantes	Perú	N° Habitantes
Solimoaes- Amazonas	Benjamin Constant	38.533			Islandia	2.310
	Tabatinga*	59.684	Leticia*	41.000	Santa Rosa	776
					Cabacocha	7.885
					San Pablo	12.197
					Pebas	13.624

**Fuentes:**

Colombia. DANE. Disponible en [http://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI\\_total\\_municipios\\_30\\_jun\\_2011.pdf](http://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_municipios_30_jun_2011.pdf) con proyección 2014.

Perú. INEI. Estadísticas. Disponible en <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

Brasil. IBGE. Disponible en <http://www.cidades.ibge.gov.br/xtras/uf.php?lang=&coduf=13&search=amazonas>

\*Los datos de Leticia y Tabatinga incluyen población tanto urbana como rural.

Leticia y Tabatinga acabaron por conformar un continuo urbano transfronterizo luego de la ocupación física de espacios que se encontraban poco habitados al lado y lado de la quebrada San Antonio, que en su parte baja marca el límite entre Colombia y Brasil, mediante la construcción de infraestructura comercial, vías y viviendas. (Ver figura 7)

Este proceso está descrito y analizado en detalle en dos textos de Jorge Aponte, “Leticia y Tabatinga: transformación de un espacio urbano fronterizo en la Amazonía” (tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2011); y en “Comercio y ocio en la transformación del espacio urbano fronterizo de Leticia y Tabatinga” en Espacios urbanos y sociedades transfronterizas en la Amazonía, ed. por Carlos Zárate (Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2012).

**Figura 7.** Av. Da Amizade, divide Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)

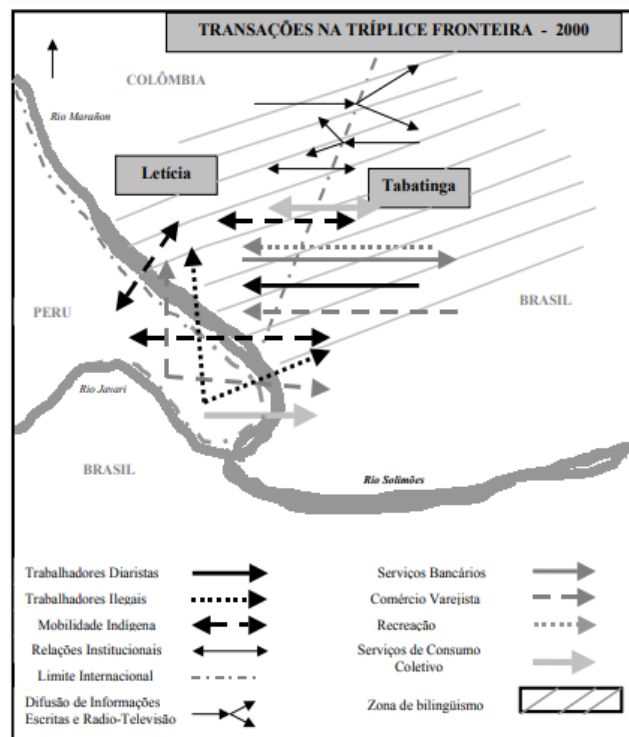


**Fuente:** Foto Folha Imagen/Patricia Santos 04-10-2000.

“Las áreas de frontera de Brasil, Perú y Colombia conforman una región transfronteriza en la región amazónica en ella, el vértice de los límites entre los tres países conforma el lugar conocido como Trapecio Amazónico, el cual abarca la porción de territorio colombiano entre los ríos Putumayo y Amazonas, el área fronteriza colindante que incluye las poblaciones brasileñas de Tabatinga, Benjamin Constant y Atalaia do Norte, y las peruanas de Santa Rosa e Islandia” (Zárate, 2017).

“De importancia crucial en la región es el eje urbano Leticia (Colombia)-Tabatinga (Brasil), y el centro poblado de Santa Rosa en el lado peruano. El Trapecio es el resultado de la negociación política de las fronteras entre los tres países, en la que Colombia logró asegurar su acceso al río entre estos, se destacan el Tratado de Navegación y Límites de 1851 entre Brasil y Perú, que creó la línea Tabatinga-Apaporis (Ver figura N° 8-9), la firma del Tratado Salomón Lozano en 1922 entre Colombia y Perú, y la guerra colombo-peruana entre 1928 y 1932” (Aponte, 2007).

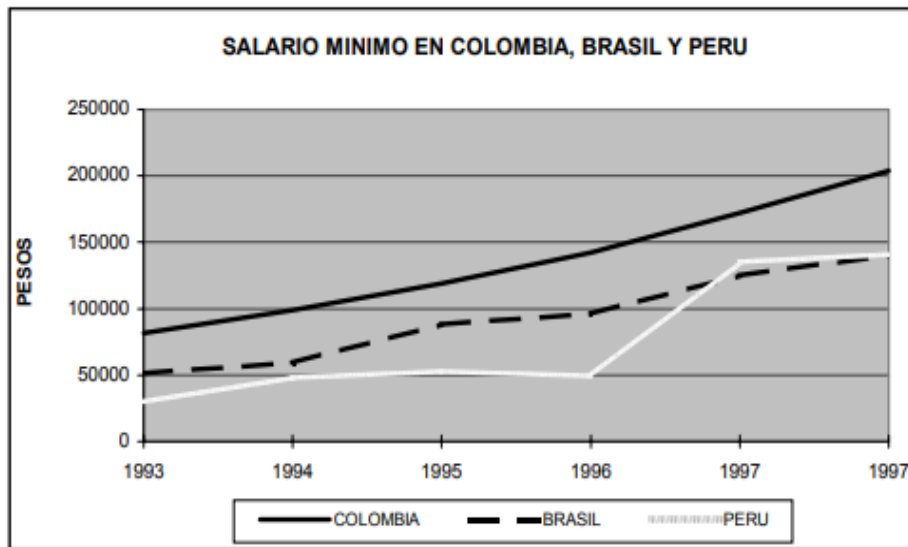
**Figura 8.** Transacción en la Triple Frontera



**Fuente:** Fuentes A geografía das cidades de fronteira: Un estudio del caso de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)

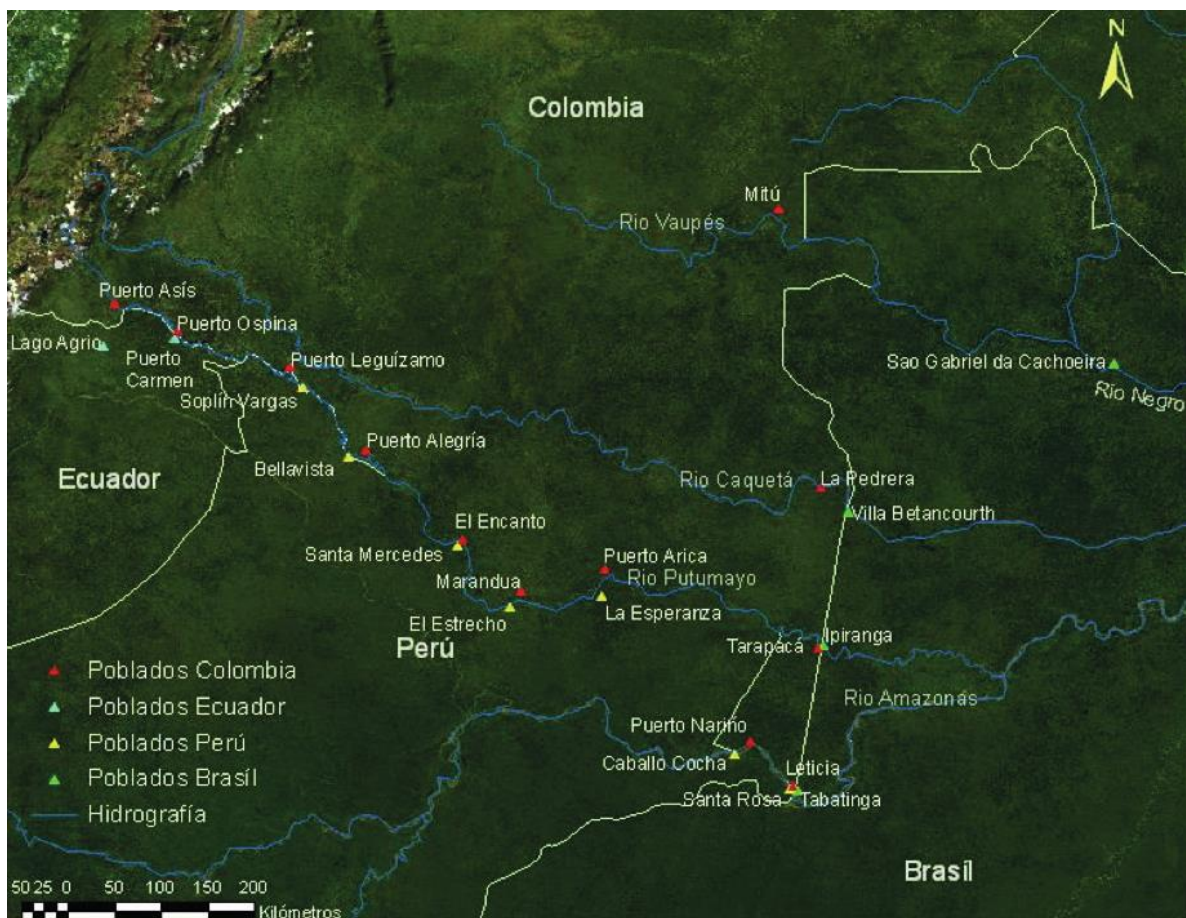


**Figura 9.** Comparaciones de Salarios en el casco urbano de la Triple Frontera Amazónica



**Fuente:** Banco de la Republica de Brasil, 2000

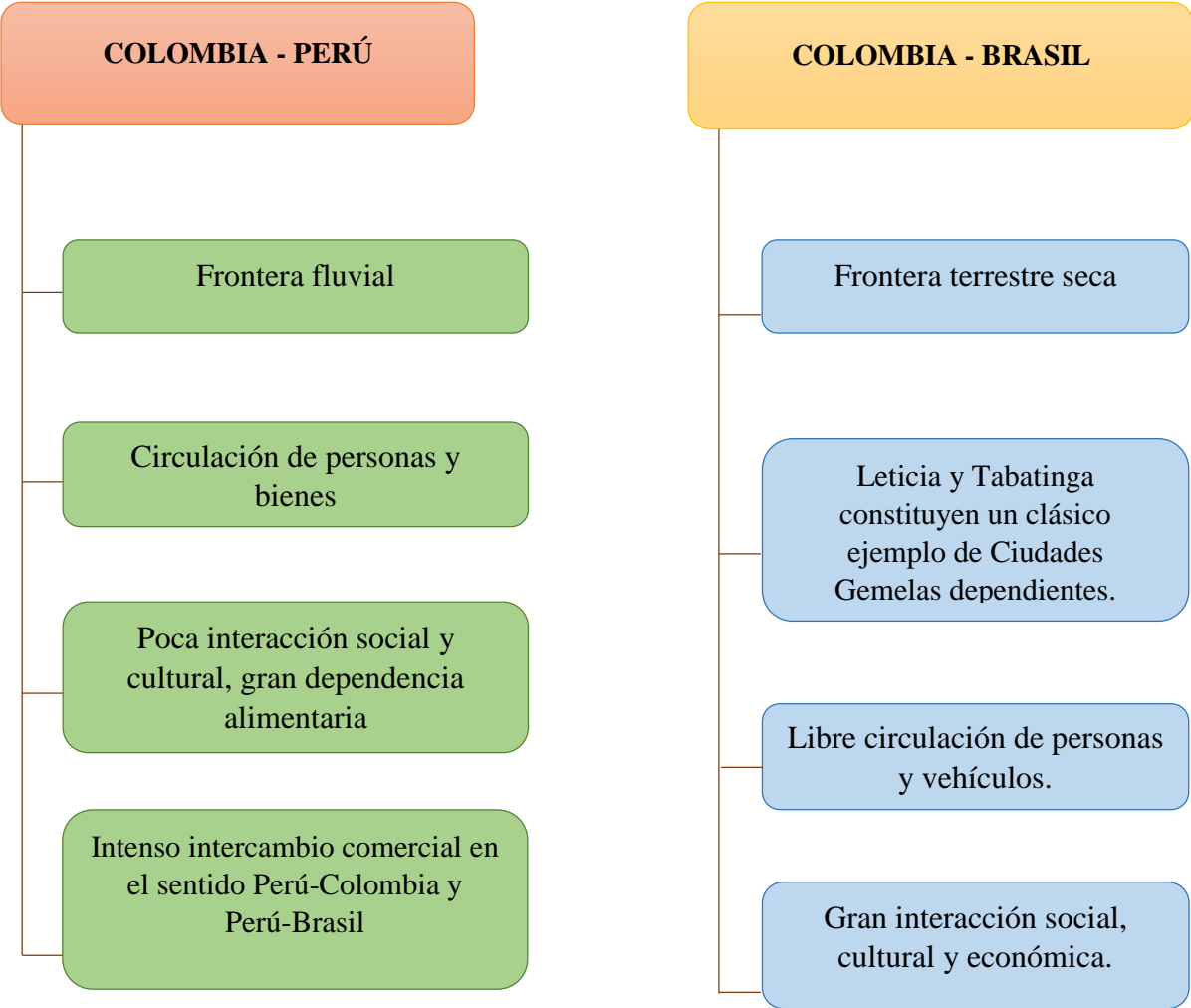
**Figura 10.** Triple frontera amazónica



**Fuente:** Zárate y Aponte (2016)

**Nota:** Si bien el intercambio entre los centros poblados de la cuenca es bastante intenso, se trata de una región aislada, con serias dificultades de acceso. Llegar al centro político y económico más cercano en el lado de Brasil, que es Manaus, toma de 6 a 8 días por vía fluvial, con una distancia de 620 km. La parte peruana, Iquitos, se encuentra a una distancia de 370 km de Santa Rosa y 325 km de Caballo cocha, lo que representa tres días de viaje en barco. A su vez, para ir desde Iquitos hasta Lima, la única opción es la vía aérea con una distancia de 1.010 km. Finalmente, en Colombia, entre Leticia y Bogotá no hay carretera, por lo que solo se puede llegar en avión (distancia de 1.100 km) o tras varios días de viaje por río desde Puerto Leguizamo, navegando por el río Putumayo hasta el Amazonas. (ver figura 10-11 y 13)

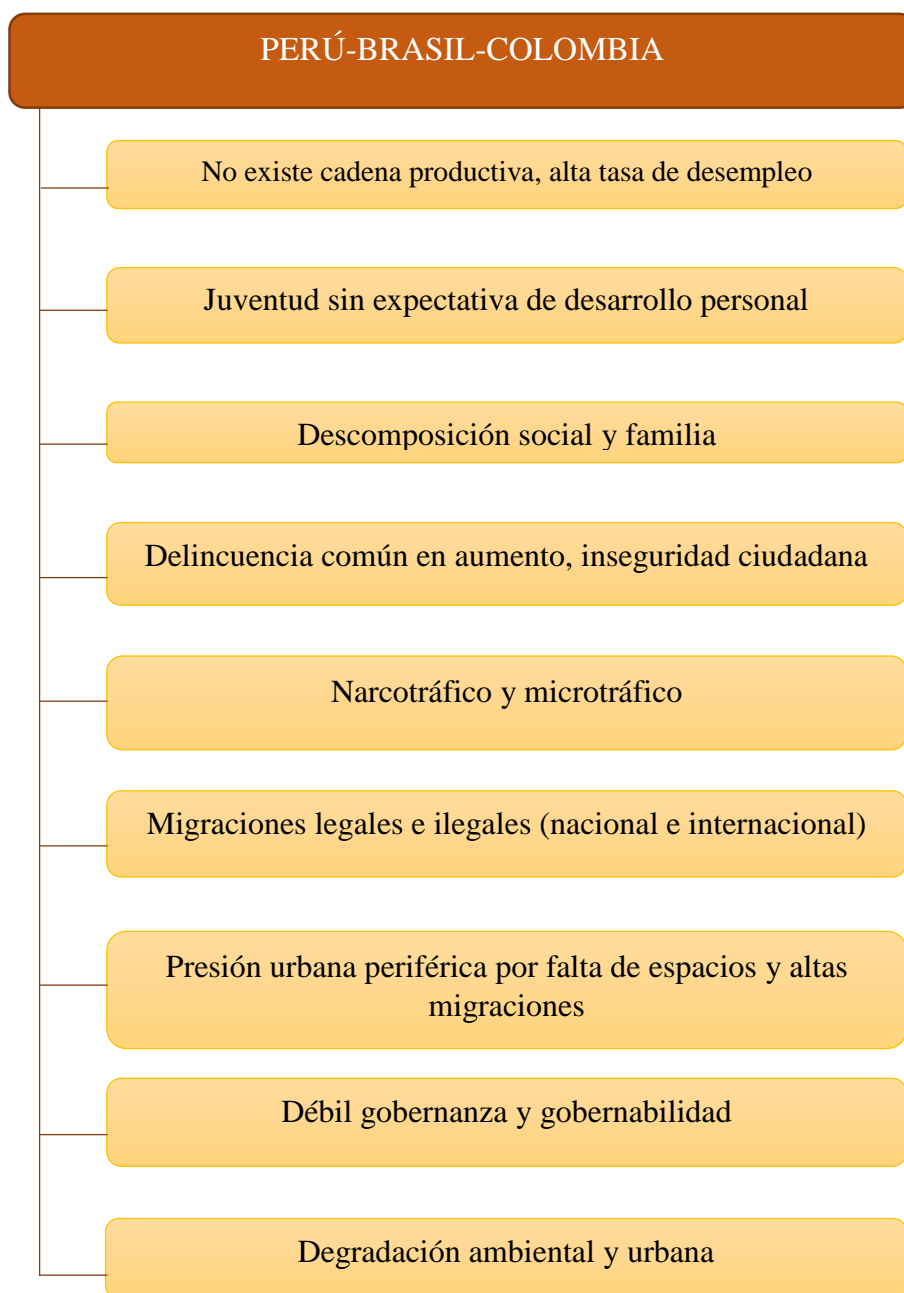
**Figura 11.** Problemas comunes en la triple frontera



**Fuente:** Colaboración UE – América Latina sobre CTF 2010-2015.

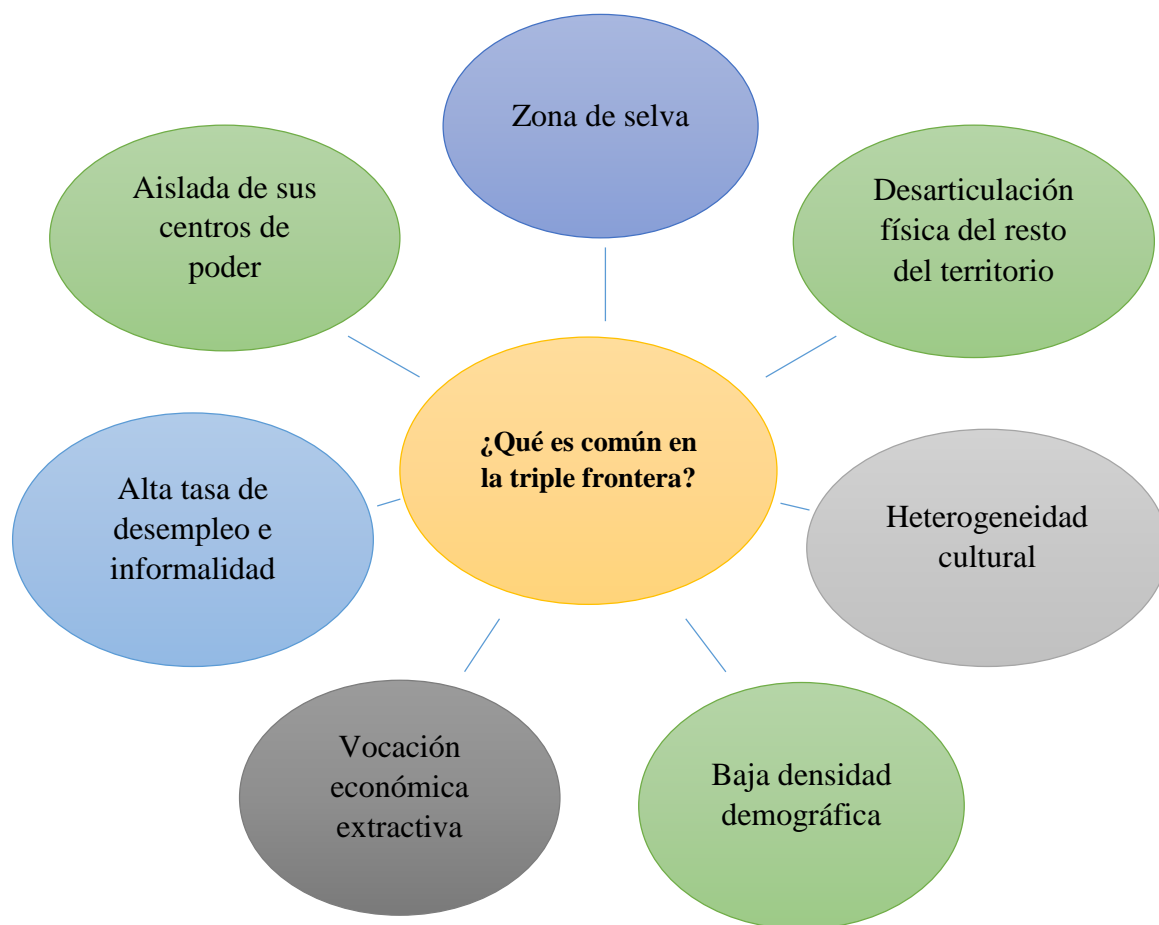


**Figura 12.** Relaciones en la Triple Frontera



**Fuente:** presentación de Álvaro Gómez Suárez al WS-4b1 de Leticia, 17 de septiembre de 2013.

**Figura 13.** Características de la triple frontera amazónica

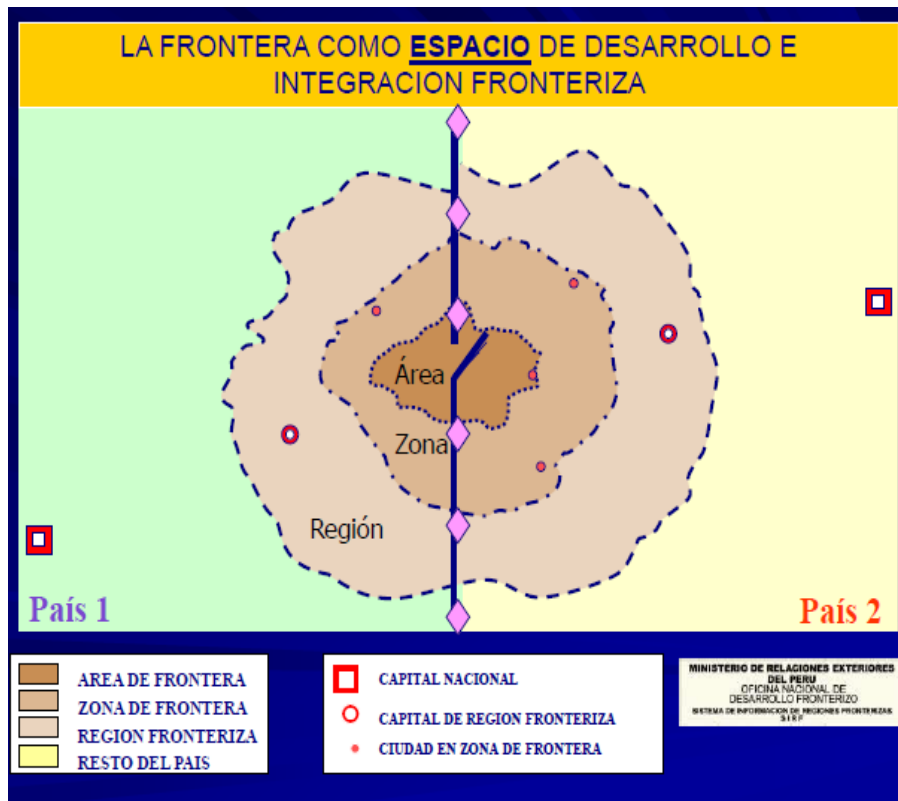


**Fuente:** Álvaro Gómez, Taller WS-4b1, Leticia.

Para describir mi área de trabajo, es necesario definir algunos términos como:

- Área de frontera, adyacente al límite fronterizo y paso de frontera. Vivencia cotidiana del fenómeno fronterizo a escala local. Pueden considerarse los distritos fronterizos.
- Zona de frontera, unidad geo-económica con una estructura de asentamientos y ejes de articulación, en donde pueden conducirse acciones de desarrollo en forma más orgánica. Soporte de las áreas de frontera y nexo articulador con la región administrativa.
- Departamento de frontera, ámbito actual de un Gobierno Regional; espacio sub-nacional de programación y gestión del desarrollo. (ver figura 14)

**Figura 14.** Definiciones del ámbito de trabajo



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

**Figura 15.** Localización del área de estudio



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de google maps

**Figura 16.** Leticia, Tabatinga y Santa Rosa



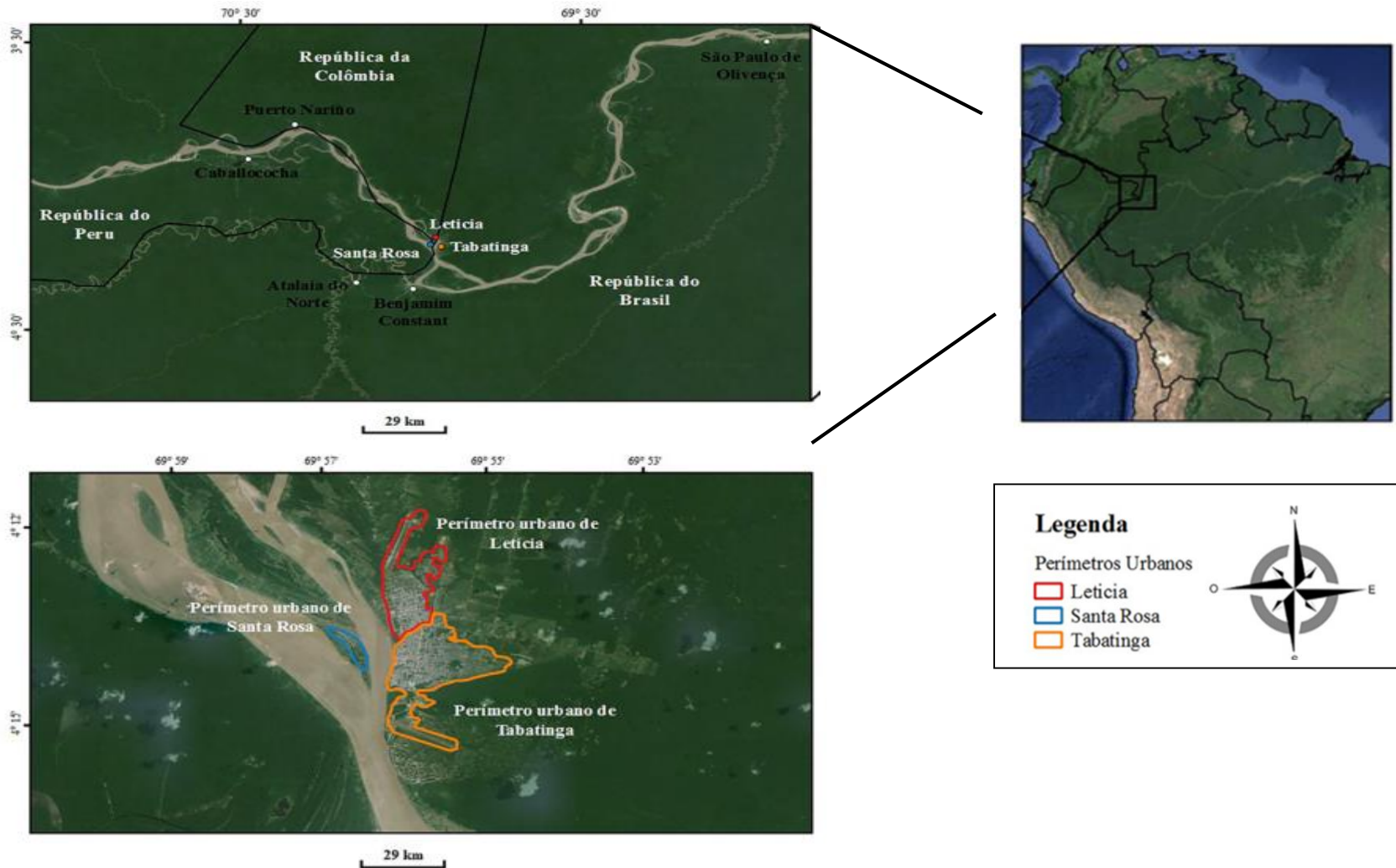
**"Triple Frontera o Trapecio Amazónico"**

Territorio limítrofe entre tres países, Perú, Colombia y Brasil .  
La localidad peruana más cercana a los vecinos países es la isla de Santa Rosa,  
ubicada en la provincia de Ramón Castilla, departamento de Loreto.  
En la parte colombiana, se encuentra Leticia, capital del departamento de Amazonas y junto a ella,  
la ciudad de Tabatinga, en el estado de Amazonas, Brasil

**Fuente:** Imagen Satelital Sattellite (Google Maps). 2018. Elaboración propia a partir de Google maps .



**Figura 17.** Red Urbana en la Triple Frontera Amazónica

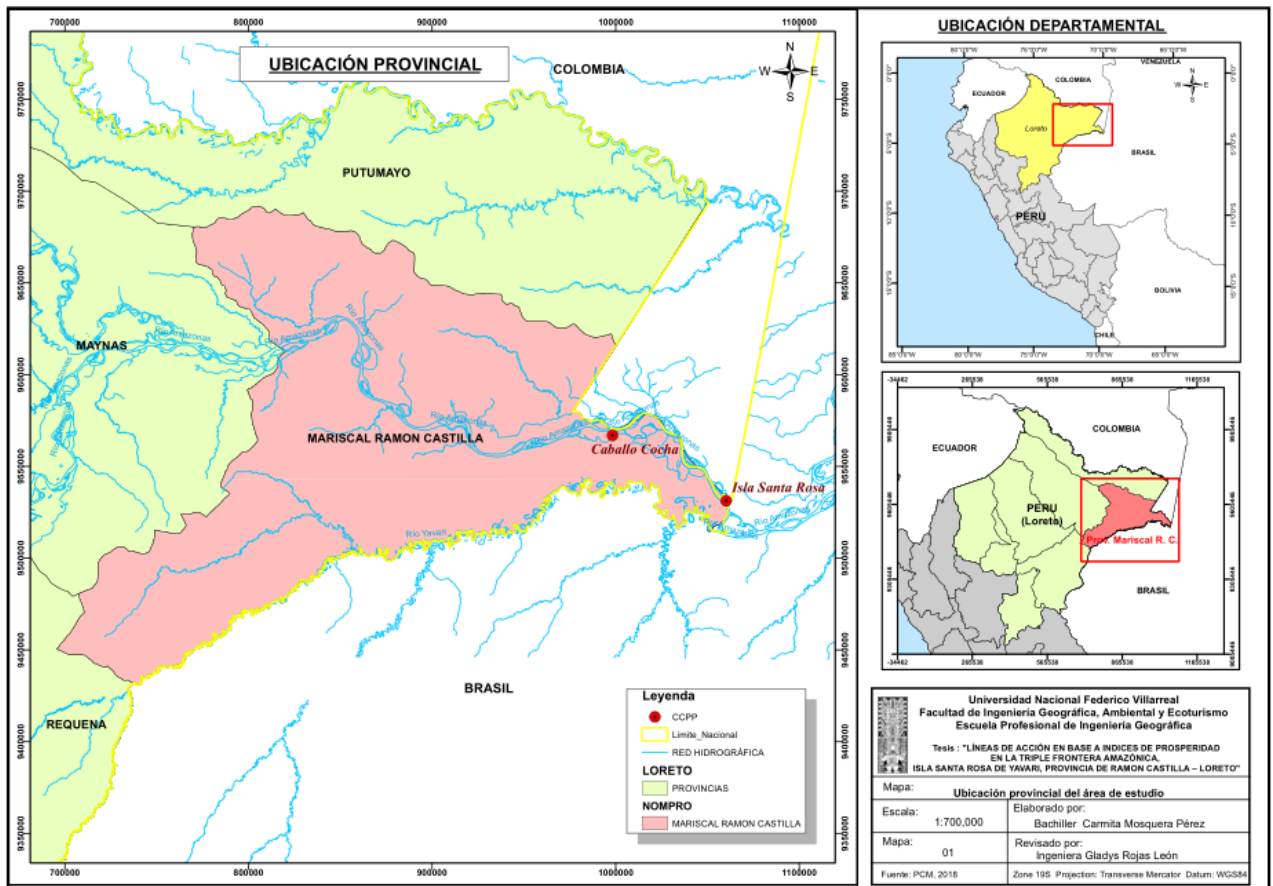


**Fuente:** Imagen Satelital de Google maps, 2019, Sistema de Coordenadas Geográficas / WGS84

### 3.2.2.1 Provincia de Mariscal Ramón Castilla

Es una de las ocho provincias peruanas que conforman el Departamento de Loreto, bajo la administración del Gobierno regional.

**Figura 18.** Ubicación geográfica de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla



**Fuente:** Elaboración propia a partir de fuentes PCM, 2018.

#### **Geografía:**

#### **Limita:**

- Al norte con la provincia de Putumayo y la República de Colombia
- Al sureste con Brasil
- Al Oeste con las provincias de Requena y Maynas.

**División administrativa:**

La provincia tiene una extensión de 37 412,94 kilómetros cuadrados y se divide en cuatro

distritos:

- Ramón Castilla
- Pebas
- Yavarí
- San Pablo

**Población:**

La provincia tiene una población de 49 072 habitantes.

**Tabla 5.** Población provincial

Provincia	Distritos	Población	PET
Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla	19 178	11 193
	Pebas	11 079	6 264
	Yavari	8 366	4 840
	San Pablo	10 449	5 886
	<b>Total</b>	<b>49 072</b>	<b>28 183</b>

**Fuente:** INEI – Censos Nacionales 2017: Población y vivienda

**Capital**

La capital de esta provincia es la ciudad de Caballococha.

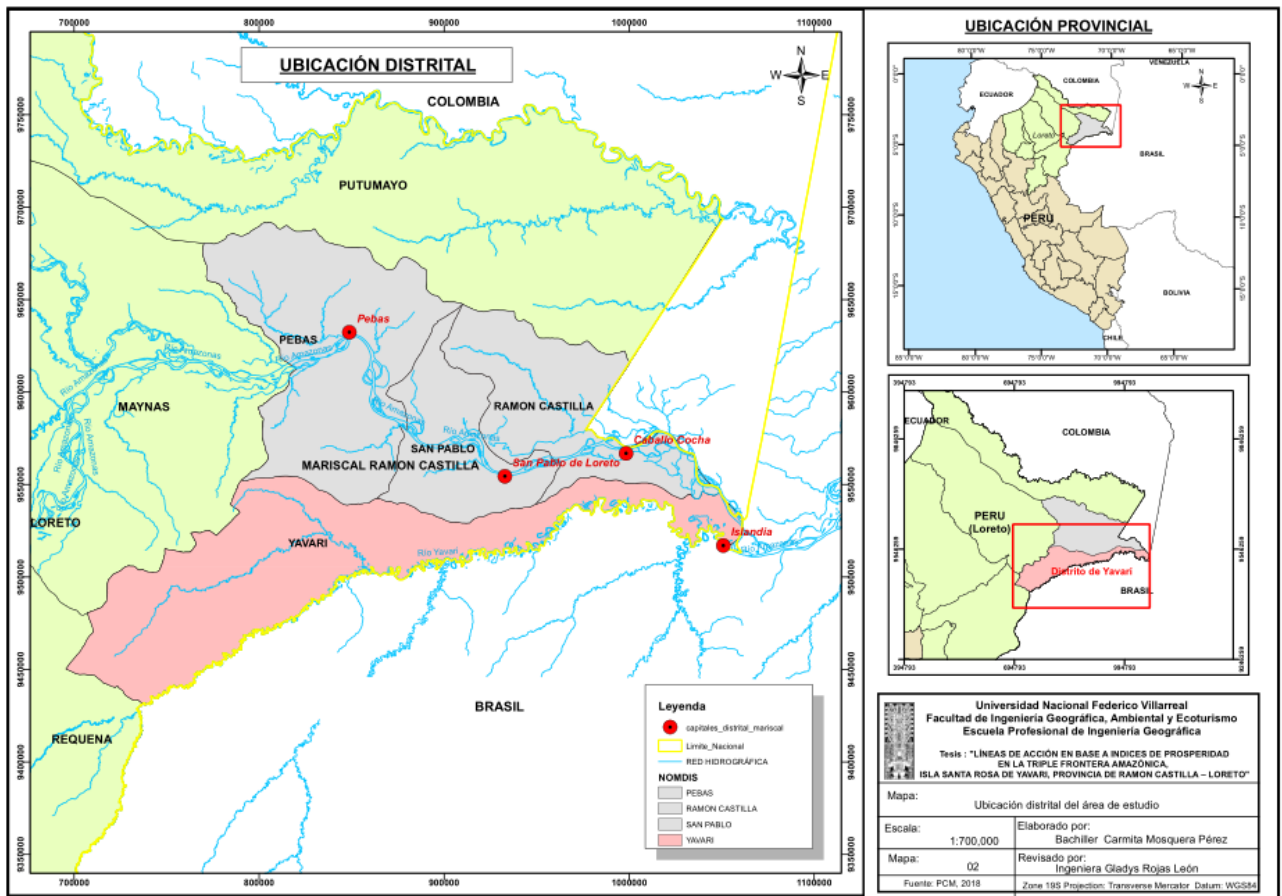
**3.2.2.2. Distrito de Yavarí**

Es uno de los cuatro distritos de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, ubicada en el departamento de Loreto, en el Perú.

**Población**

El distrito tiene una población de 8 366 habitantes.

**Figura 19.** Distritos de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla



**Fuente:** Elaboración propia a partir de fuentes PCM, 2018.

**Tabla 6.** Población distrital

Distrito	Población	PET
YAVARÍ	8366	4840

**Fuente:** INEI – Censos Nacionales 2017: Población y vivienda.

**Historia**

Este distrito fue creado el 2 de julio de 1943, mediante Ley n.º 9815 durante el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche.



## **Geografía**

La capital del distrito de Yavarí se encuentra situada a 70 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar).

### **El distrito limita:**

- Al norte con la provincia de Maynas (distritos de Fernando Lores, Indiana y Las Amazonas) y también con los distritos de Ramón Castilla, San Pablo y Pebas.
- Al este con la República de Colombia
- Al sur con la República Federativa de Brasil (a lo largo del río Yavarí)
- Al oeste con la provincia de Requena (situada en el distrito de Yaquerana)

### **Centros poblados**

- Islandia (capital del distrito): 2310 hab.
- Santa Rosa de Yavarí: 776 hab.
- Puerto Alegría: 553 hab.
- Nuevo Jerusalen: 561 hab.
- Puerto Alegría: 553 hab.
- San Pedro: 487 hab.
- Rondiña: 391 hab.
- Yahuma Callaru: 322 hab.

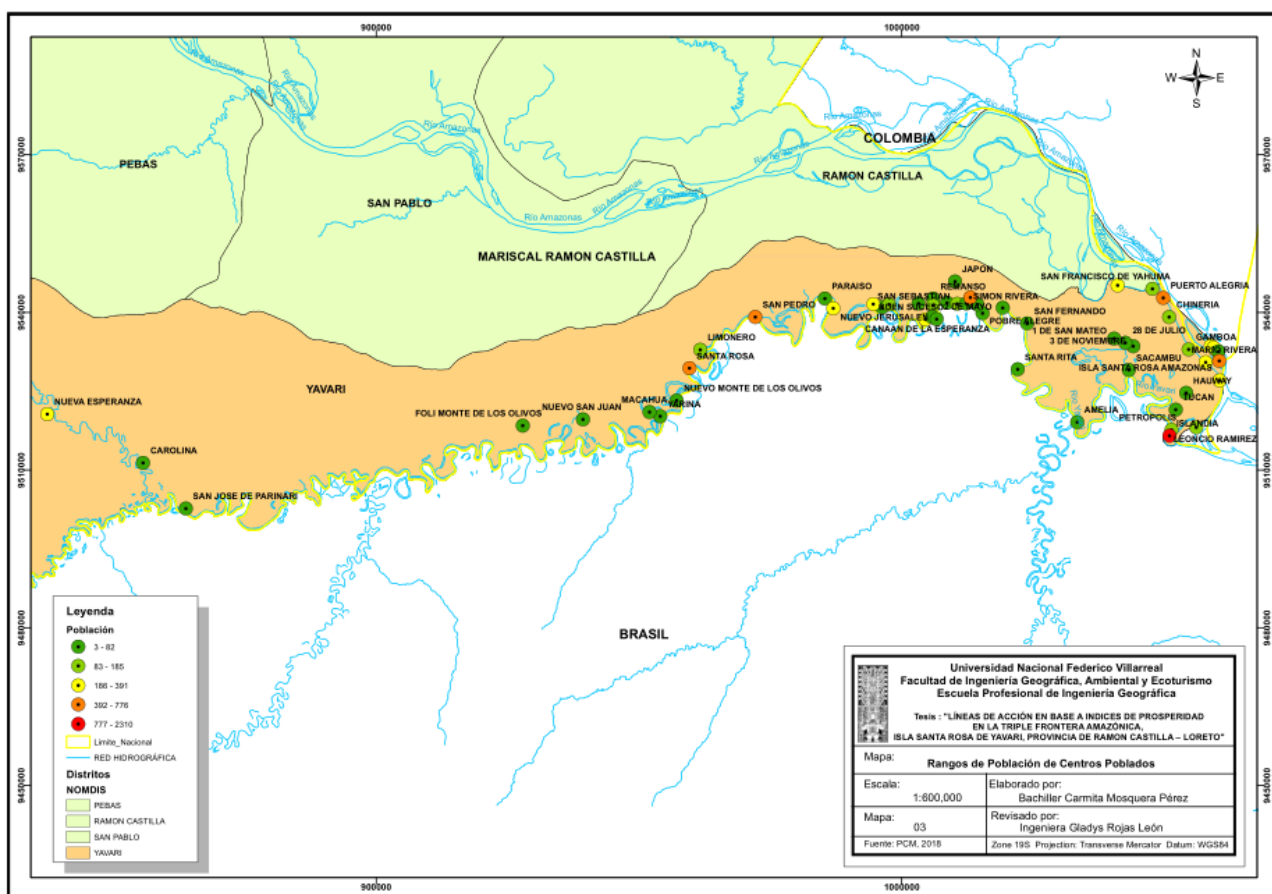
## **Geografía humana**

En este distrito de la Amazonía peruana habita la etnia ticuna (o tikuna), autodenominada du-ûgü. El grupo indígena ticuna es predominante y se asienta en el territorio de los trespaíses. López (2000) muestra cómo este grupo a pesar de que ha sido influenciado por los discursos nacionales de los tres países y las comunidades los han apropiado en sus prácticas cotidianas; pese a lo cual, mantienen constantes relaciones a través de algunas celebraciones conjuntas, el compadrazgo y las frecuentes visitas.

Riño (2003) analiza las transformaciones de los asentamientos ticuna del lado colombiano, y describe las relaciones sociales entre las diferentes comunidades. Pero este

grupo no es el único en la región, y existen comunidades uitoto, cocama y yagua, entre otras, cuyos miembros mantienen relaciones no solo en la triple frontera sino con las comunidades ubicadas entre los ríos Caquetá y Putumayo y con otras de la Amazonia brasileña y colombiana.

**Figura 20.** Centros Poblados del Distrito de Yavarí



**Fuente:** Elaboración propia a partir de fuentes PCM, 2018

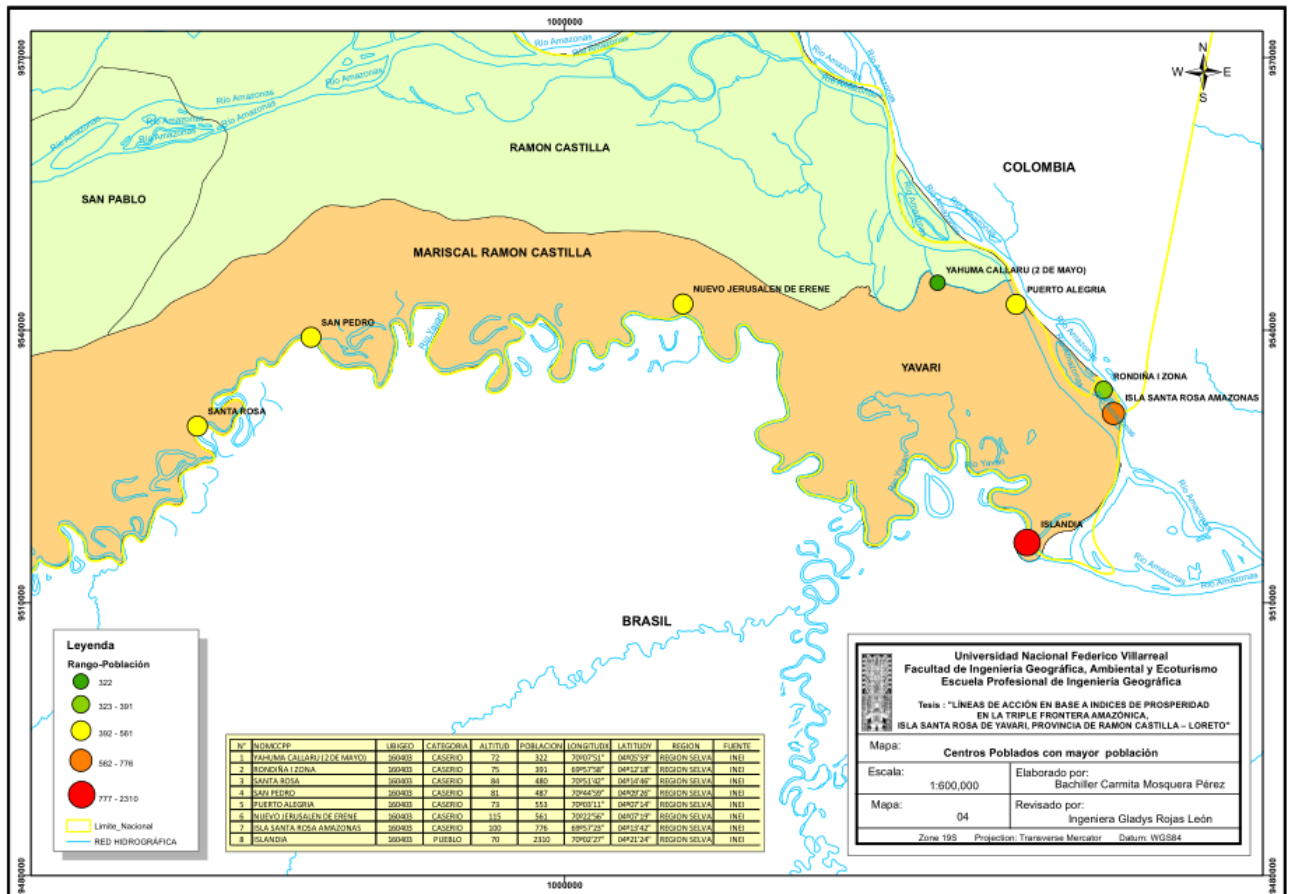
### Medio ambiente

El distrito del Yavarí comprende parte del Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo.

### 3.2.2.3. Isla Santa Rosa de Yavarí (o Isla Santa Rosa)

Es una localidad ubicada en el distrito del Yavarí de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, Perú, en las Tres Fronteras con Leticia, Colombia y Tabatinga, Brasil.

**Figura 21.** Centros Poblados con Mayor población del distrito de Yavarí



**Fuente:** Elaboración propia a partir de fuentes PCM, 2018

### Historia

El centro poblado de Santa Rosa de Yavarí fue fundado el 30 de agosto de 1974, por los ciudadanos peruanos: Aladino Cevallos, Arturo Ahuanari Amias, Guillermo Velásquez, Daniel Pérez, José Bardales y Santiago Jaramillo, teniendo como testigos a los

ciudadanos de nacionalidad brasilera: Juan, Antonio y Francisco Pisco, Manuel Bernaldino Souza, Lucas Ferreira, Guillermo Ferreira y Pedro Laurente Ferreira.

Según versiones de los primeros pobladores, la isla nació en forma de una playón en el verano del año 1970 y los moradores de Ramón Castilla lo aprovecharon sembrando *Chiclayo*. Luego en los años posteriores el terreno fue creciendo en forma de barrizales donde sembraron arroz y otra parte se convirtió en un cañaveral, así se fue poblando poco a poco por familias que se dedicaban a la agricultura, pero no estaban organizados como comunidad; ya que durante la época de creciente algunos regresaban a sus comunidades de origen.

En el año 1977, los pobladores ya organizados, gestionaron en Iquitos, ante las autoridades del sector de educación, la creación de una escuela lográndose de esta manera la Escuela Estatal N° 601014 que hasta la fecha viene funcionando y posteriormente, se amplió el servicio de nivel secundario.

### **Toponimia**

En el año 1982, las instituciones gubernamentales ubicadas en la localidad de Ramón Castilla se trasladaron a la isla, debido a situaciones climáticas y por fenómenos naturales que estaban ocurriendo en ese entonces, también se trasladaron varios pobladores de dicha comunidad, dándole a la Isla Santa Rosa una nueva apariencia. Cuando la Ex Guardia Civil se trasladó a la isla, trajeron una gruta con la imagen de Santa Rosa de Lima, quien era patrona de su institución, y al verla los moradores que estaban buscando un nombre para la isla, tuvieron la idea de poner el nombre de esta santa a la bella y acogedora isla, naciendo así el nombre de Santa Rosa de Yavarí (esta última en honor al río homónimo.)

**Características:**

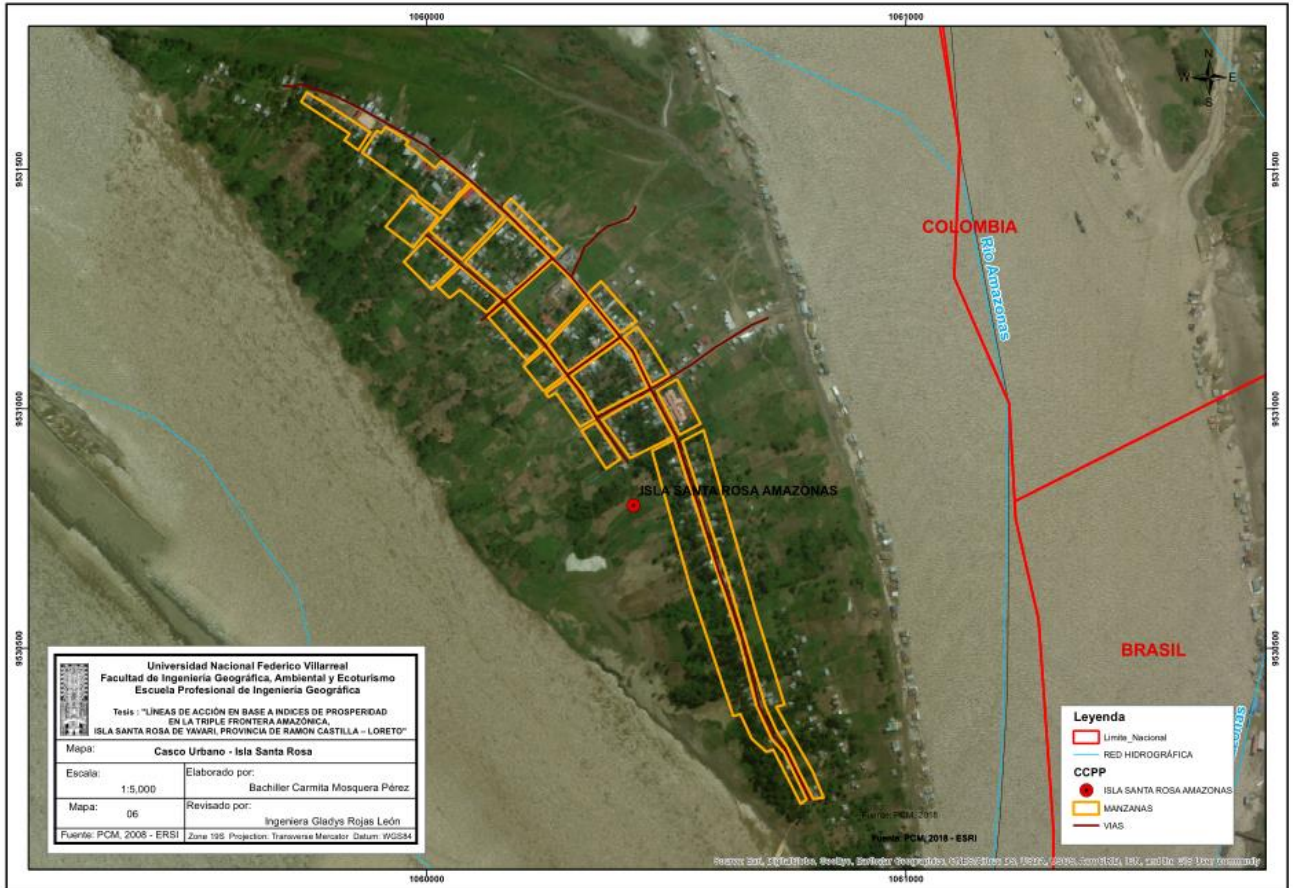
Para llegar a esta localidad se tiene que partir desde Iquitos en deslizador, Rápido o Ferry con una duración de 8 a 10 horas, su medio de transporte en la localidad es en bote y de manera terrestre mediante mototaxi. Tiene como localidades colindantes a Rondiña I, Rondiña II y Alberto Fujimori, la localidad cuenta con una población de 2500 habitantes, cuya cultura refleja una mezcla de influencias de los tres países y de los pueblos originarios, como el Ticuna, los habitantes de la región usan en su habla palabras provenientes del español y del portugués, lo cual se conoce regionalmente como el portuñol leticiano.

**Tabla 7.** Coordenadas Geográficas de la Isla Santa Rosa

<b>ISLA SANTA ROSA</b>			
<b>COORDENAS GEOGRAFICAS</b>			
<b>N°</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Observación</b>
1	4°12' 45.82'' S	69° 57' 29.41''	Línea Recta
2	4°13' 22.27'' S	69° 56' 59.17''	Línea Recta
3	4°13' 53.49'' S	69° 56' 55.61''	Línea Recta
4	4°14' 20.10'' S	69° 56' 59.62''	Línea Recta
5	4°15' 0.38'' S	69° 57' 41.81''	Línea Recta
5	4°13' 53.72'' S	69° 58' 45.90''	Línea Recta

**Fuente:** Plan de desarrollo de ciudades sostenibles en zonas de frontera 2012-2021

**Figura 22.** Casco Urbano de la Isla Santa Rosa



**Fuente:** Elaboración propia a partir de fuentes PCM, 2018

## Actividades productivas

### Pesca

Es de manera artesanal, se realiza en los ríos cercanos en donde los pobladores extraen diferentes especies de peces. Como el paiche, la carachama, el bagre, el boquichico, el sábalo, entre otros.

### Comercio

Al ser una ciudad fronteriza, existen pequeños negocios en los que se vende víveres y productos de primera necesidad.

## Transporte

Los pobladores se dedican al transporte de carga y pasajeros que se trasladan a las ciudades fronterizas de Leticia y Tabatinga.

## Atractivos turísticos

En tiempo de vaciante se puede recorrer la localidad a pie, en tiempo de creciente es necesario ir en peque peque porque las calles están inundadas. También es posible visitar las ciudades fronterizas de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil).

## Estadísticas generales

El siguiente cuadro corresponde a las estadísticas de la localidad:

**Tabla 8.** Resumen estadístico de la Isla Santa Rosa-Casco Urbano

Población total	776
Número de familias o viviendas	500
Número de educando	559
Localidades/anexos	4
Servicios educativos	2
Servicios de salud	1
comisarias	1

**Fuente:** INEI – Censos Nacionales 2017: Población y vivienda

### 3.3 Variables

**Tabla 9.** Índices de Prosperidad a Trabajar

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	Instrumentos
<b>LÍNAS DE ACCIÓN</b>	<b>ÍNDICE DE PROSPERIDAD</b>	<b>PRODUCTIVIDAD</b>	1.Producto per cápita 2.Ingreso medio de hogares 3.Relación empleo – población 4.Tasa de desempleo	Metodología ICP
		<b>INFRAESTRUCTURA</b>	1.Vivienda durable 2.Acceso a agua mejorada 3.Acceso a saneamiento adecuado 4.Acceso a electricidad 5. Asequibilidad de transporte	Metodología ICP
		<b>CALIDAD DE VIDA</b>	1.Tasa de alfabetización	Metodología ICP
		<b>EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</b>	1.-Tasa de pobreza 2. Vivienda en tugurios	Metodología ICP
		<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	1.-Tratamiento de aguas residuales	Metodología ICP

**Fuente:** Elaboración propia en base a la metodología de ICP, ONU Hábitat, 2012

### 3.4 Población y muestra

#### 3.4.1 Población

La Población definida como: “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.” (Hernandez Sampieri- Metodología de la Investigación- Pag 174)



Para esta investigación se determina la Población espacialmente por la el Distrito de Yavarí, compuesta por 8366 habitantes según el último censo del 2017-INEI.

### **3.4.2 Muestra**

Considerando a la muestra como: “subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población...”(Hernandez Sampieri- Metodología de la Investigacon-Pag 175), se considera la muestra al Centro Poblado Isla Santa Rosa de Yavarí que tiene 776 habitantes según el último censo del 2017-INEI; se consideró obtener una muestra no probalística.

“En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008b).

### **3.5 Instrumentos**

Para la siguiente investigación se usó una técnica de obtención de información, la cual se diseñó 4 tipos de encuestas:

1. Actividades Económicas
2. Aspecto Socio Cultural
3. Aspecto Ambiental y Manejo de Residuos Sólidos.
4. Integración, Articulación vial

### **3.6 Procedimientos**

El procedimiento que se desarrolló en este trabajo de investigación tuvo:

### **Etapas de pre- gabinete:**

- Investigación exhaustiva de fuentes de información
- Acuerdo de colaboración con autoridades
- Solicitud de información a instituciones diversas (INEI, IIAP, COFOPRI, Ministerio de Relaciones Exteriores)

### **Etapas de Campo:**

- Trabajo de campo insitu (Diagnóstico, obtención de información (encuestas), levantamiento de características de edificación, análisis del contexto socio – espacial)

### **Etapas de Pos-gabinete**

- Diseño de base de datos automatizadas
- Cálculo del CPI
- Revisión de indicadores, variables e información levantada en la etapa de campo en la Isla Santa Rosa.

## **3.7 Análisis de datos**

Roberto Hernández-Sampieri- cap.10:

“Al analizar los datos cuantitativos debemos recordar dos cuestiones: primero, que los modelos estadísticos son representaciones de la realidad, no la realidad misma; y segundo, los resultados numéricos siempre se interpretan en contexto...”

Se realizó los siguientes pasos para el análisis de datos:

- Explorar los datos obtenidos en la recolección.

- Decidir el programa a utilizar para el procesamiento de la información levantada en campo.
- Analizar descriptivamente los datos por dimensión a trabajar
- Visualizar los datos por dimensión
- Evaluar la confiabilidad, validez de los resultados obtenidos
- Analizar e interpretar los resultados.
- Realizar análisis adicionales.
- Preparar los resultados para presentarlos
- Elaboración de conclusiones

## **IV. Resultados**

Análisis de las dimensiones de los índices de prosperidad para la elaboración de las líneas de acción:

### **4.1 Calcular los índices de prosperidad urbana**

#### **a. Dimensión de Productividad**

Una Ciudad Próspera fomenta el desarrollo económico, crea las condiciones para proporcionar trabajos decentes y la igualdad de oportunidades para todos mediante la implementación de políticas y reformas económicas eficaces, con innovación, investigación, desarrollo, ciencia y la tecnología. Las áreas urbanas contribuyen de manera desproporcionada a la productividad nacional. Sin embargo, la productividad estructural de las ciudades, en parte, descansa sobre un suministro eficiente del suelo urbano con servicios e infraestructuras fiables. La concentración de las actividades económicas, sociales y culturales, conduce a importantes beneficios y a la eficiencia derivada de las economías de aglomeración y de escala. Las economías de aglomeración dan una ventaja competitiva a las ciudades y contribuyen a beneficiar a las zonas densamente pobladas.

**Tabla 10.** Producto Per Cápita

<b>Indicador</b>	<b>Producto per cápita</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	<p>Importante para medir el nivel de desarrollo económico de la ciudad en relación con el nivel nacional, proporcionando información sobre el nivel de ingresos y la capacidad de generar oportunidades de empleo.</p> <p>Una ciudad próspera busca incrementar su nivel de producción per cápita para lograr un nivel más alto de bienestar económico.</p>
<b>Definición</b>	Es la suma del valor agregado bruto de todos los productores en una ciudad en relación con el total de la población
<b>Unidad</b>	US \$ per cápita (2011 PPA)
<b>Metodología</b>	<p>El Producto Urbano se calcula como la suma del producto entre el Producto Interno Bruto (PIB) en cada sector de la economía (primario, industrial y servicios) y la proporción del sector laboral en el sector laboral nacional, dividido por la población de la ciudad:</p> $\text{Producto per Cápita} = \frac{\sum \text{producto nacional } j * \left( \frac{\text{empleo de la ciudad } j}{\text{empleo nacional } j} \right)}{\text{población total de la ciudad}}$ <p>Dónde <i>j</i> representa el sector industrial. En caso de que la información del empleo por sector en la ciudad no esté disponible, es posible utilizar información del censo sobre la estructura del empleo.</p>
<b>Fuente</b>	<p>Población: basado en el censo 2017</p> <p>Tasa de cambio (PPA) banco mundial</p>
<b>Limitaciones</b>	El método asume que la productividad laboral media de los sectores es la misma para todos los trabajadores en todas las regiones del país.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat, 2012

**Tabla 11.**Ingreso medio de hogares

<b>Indicador</b>	<b>Ingreso medio de hogares</b>
<b>Índice</b>	ICP extendido
<b>Justificación</b>	El ingreso de los hogares es esencial para permitir el consumo, mejorar el acceso a la educación, asistencia médica, vivienda y en un sentido general, para lograr unos niveles de vida más altos que le permitan a los hogares resistir una crisis económica.
<b>Definición</b>	Indica los ingresos generados por un hogar promedio en la ciudad.
<b>Unidad</b>	US \$ per hogar (2011 PPA)
<b>Metodología</b>	Para calcular el ingreso medio de hogares, en primer lugar, se debe obtener la distribución de los ingresos disponibles por hogar de la ciudad. Los ingresos disponibles por hogar son definidos mediante la suma de ingresos laborales monetarios y no monetarios, ingresos monetarios de capital, transferencias monetarias de la seguridad social (incluyendo transferencias de seguros relacionados con el trabajo, transferencias universales y transferencias de asistencia) y transferencias no monetarias de las transferencias de asistencia, así como las transferencias monetarias y no monetarias privadas, restándole el valor pagado por impuestos y contribuciones sociales .
<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017 Tasa de cambio (PPA) banco mundial, 2012.
<b>Limitaciones</b>	El ingreso medio de hogares no toma en consideración la distinción de ingresos de la población.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat,2012

**Tabla 12.** Relación Empleo - Población

<b>Indicador</b>	<b>Relación Empleo – Población</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	La habilidad de una ciudad de crear oportunidades de empleo es un indicador clave del crecimiento y desarrollo social.
<b>Definición</b>	Es la proporción de la población de un país en edad de trabajar que se encuentra empleada.(normalmente de 15 años a mas)
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	Relación Empleo – Población = $100 \left( \frac{\text{número total de empleados}}{\text{población en edad de trabajar}} \right)$
<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017
<b>Limitaciones</b>	La definición del empleo no toma en consideración el tipo de empleo ( es decir si es formal o informal) o la cantidad de horas trabajadas.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat,2012

**Tabla 13.** Tasa de desempleo

<b>Indicador</b>	<b>Tasa de desempleo</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	Es uno de los indicadores más completos de la actividad económicas.
<b>Definición</b>	De acuerdo a la organización internacional del trabajo (2013), la tasa de desempleo incluye la porción de la fuerza laboral (personas mayores de 15 años) que durante un periodo de referencias, se encuentra sin empleo pero está disponible y en búsqueda de empleo.
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	$Tasa\ de\ desempleo = 100 \left( \frac{Desempleados}{Fuerza\ Laboral} \right)$

<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017
<b>Limitaciones</b>	No es un indicativo sobre el tipo de desempleo si es cíclico y de corta duración o estructural y de larga duración.

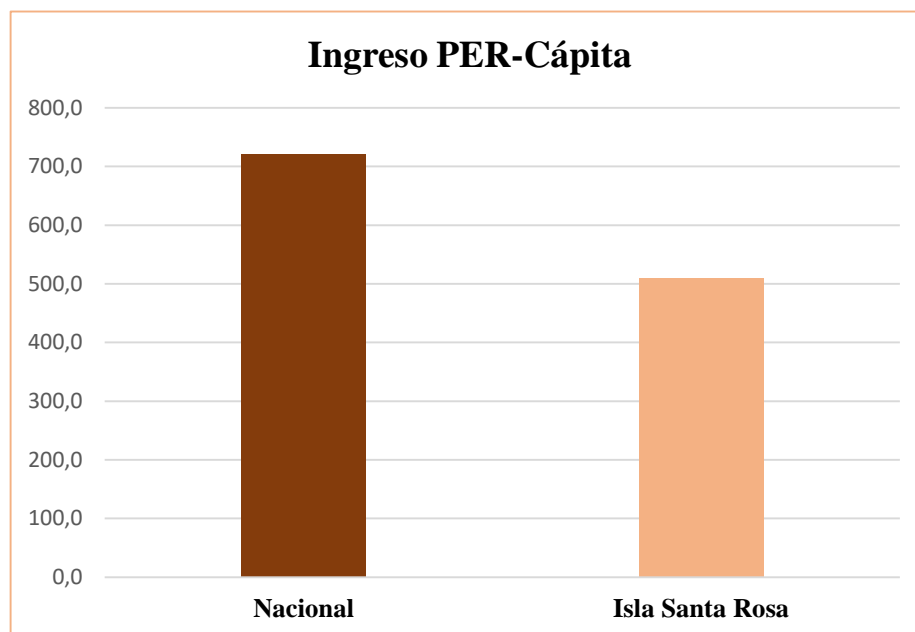
**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat, 2012

**Tabla 14.** Ingreso Real PER-Cápita, 2011 (soles)

<b>Características</b>	<b>Año (2011)</b>
Nacional	721.2
Isla Santa Rosa	509.1

**Fuente:** INEI- ENAHO, 2011

El ingreso real promedio de la Isla Santa Rosa para el año 2011 es de 509.1 soles por habitantes en comparación con el ingreso a nivel nacional asciende a 721.2 soles por habitantes en el 2011.





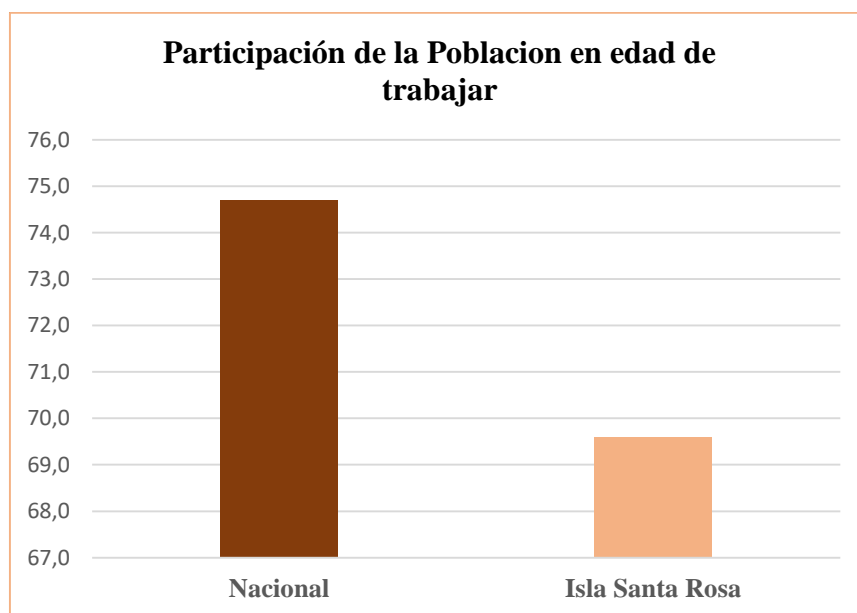
**Tabla 15.** Participación de la Población en edad de trabajar, 2017(%)

Características	Año (2017)
Nacional	74.7
Isla Santa Rosa	69.6

**Fuente:** INEI, 2017.

La Población en edad de trabajar (14 y más años de edad) de la Isla Santa Rosa para el 2017 es de 69.6 % en comparación con el nivel de participación de la población a nivel nacional que es de 74.7 para el año 2017.

La participación de la población ocupada en el periodo 2008-2017 por ramas de actividad se ha modificado. En el año 2017, los sectores Agricultura, Pesca y Minería (25,8%), Manufactura (9,4%) y Enseñanza (5,1%) absorben un menor porcentaje de ocupados que los registrados en el año 2008, (Agricultura, Pesca y Minería con 28,7%, Manufactura con 11,0% y Enseñanza con 5,3%). Por otro lado, están los sectores que han incrementado su participación como Comercio, Transportes y Comunicaciones, Hoteles y Restaurantes y Otros Servicios.

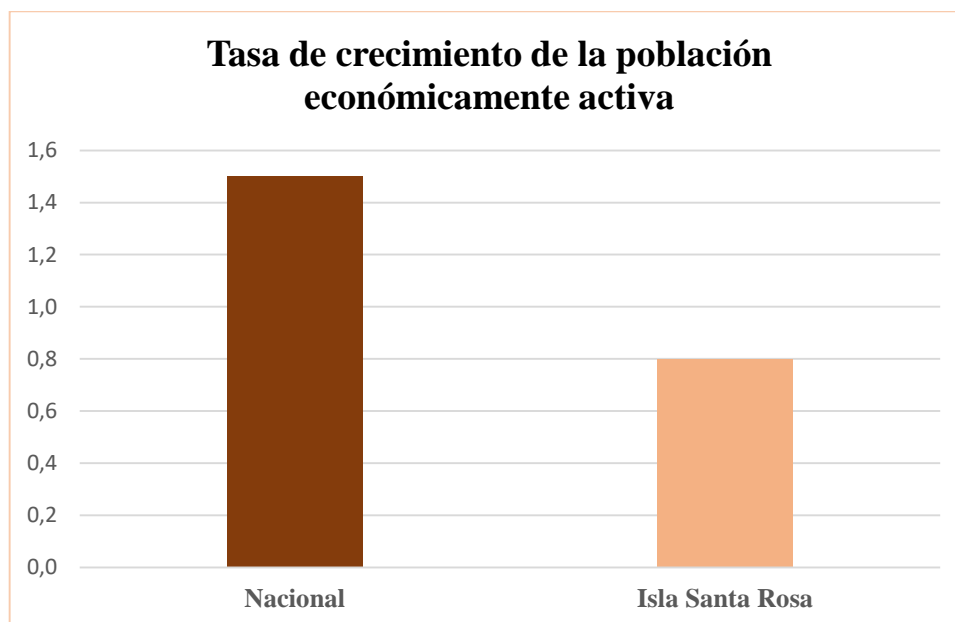


**Tabla 15.** Tasa de crecimiento de la población activa, 2017 (%)

Características	Año (2017)
Nacional	1.5
Isla Santa Rosa	0.8

Fuente: INEI,2017

La tasa de actividad que viene a ser el cociente de la Población Económicamente Activa (población en condición de ocupados o buscando un trabajo) para la Isla Santa Rosa es de 0.8 % para el 2017, en comparación con la tasa de 1.5 % que se registró a nivel nacional para el 2017.



La población ocupada del país, es decir, aquella que participa en la generación de algún bien o en la prestación de un servicio, se situó en 16 millones 511 mil personas. En el periodo 2007-2017, la población ocupada se incrementó en 231 mil personas por año y creció a una tasa promedio anual de 1,5%. En éste mismo periodo la población ocupada masculina se incrementó en promedio en 122 mil personas cada año y creció en 1,4%; mientras que la

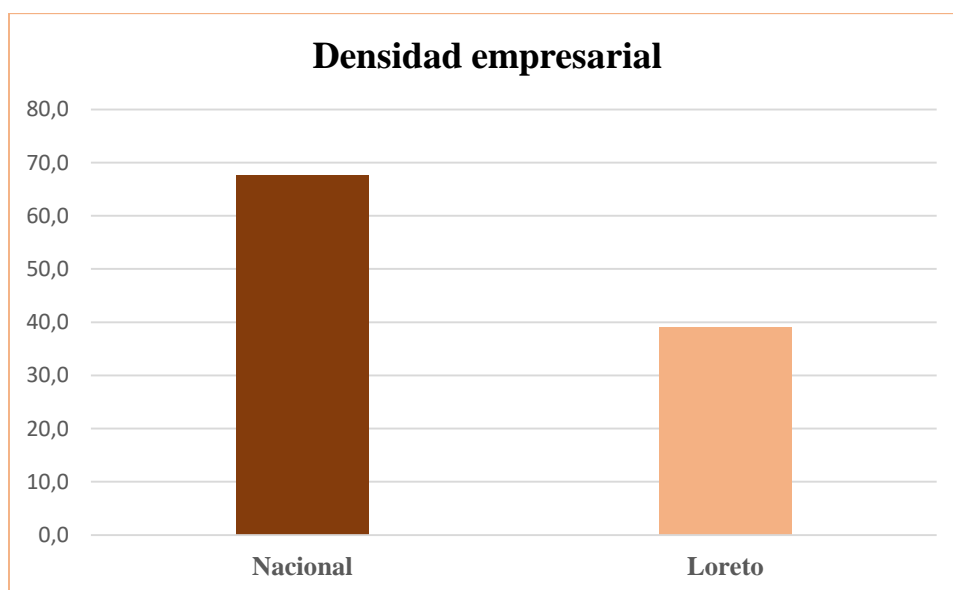
población ocupada femenina se incrementó en 109 mil personas por año y su tasa de crecimiento promedio anual fue de 1,6%, superior al registrado entre los hombres. En el periodo 2016-2017, destaca el incremento de la población ocupada femenina (2,8%), que fue más del doble que el registrado por la PEA ocupada masculina (1,3%).

**Tabla 17.** Densidad Empresarial,2016 (Empresas por cada habitante-%)

Características	Año (2017)
Nacional	67.5
Loreto	39.0

**Fuente:** INEI,2017

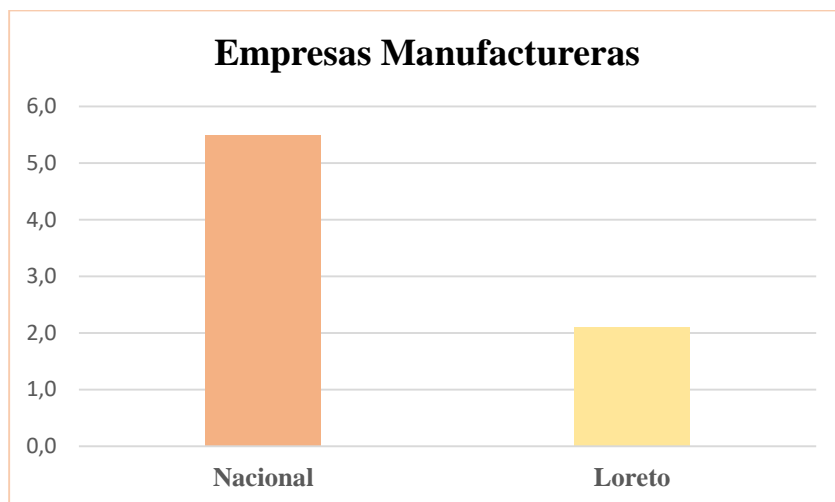
La densidad empresarial que se registró para el departamento de Loreto es de 39.0 % que es el porcentaje de empresas por cada habitante, en comparación con el nivel de densidad empresarial a nivel nacional que es de 67.5 % para el año 2017.



**Tabla 18.** Empresas manufactureras,2016 (Empresas por cada habitante-%)

Características	Año (2017)
Nacional	5.5
Loreto	2.1

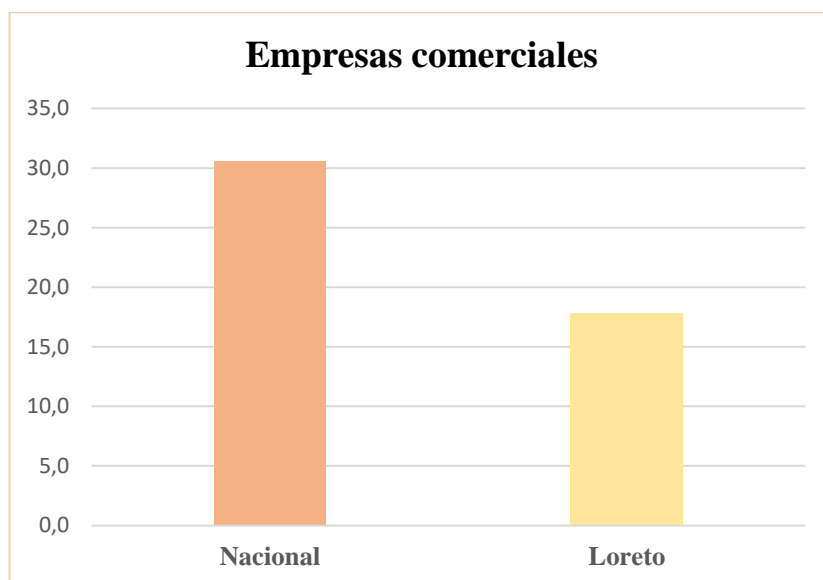
Fuente: INEI, 2017



**Tabla 19.** Empresas comerciales,2016 (Empresas por cada habitante-%)

Características	Año (2017)
Nacional	30.6
Loreto	17.8

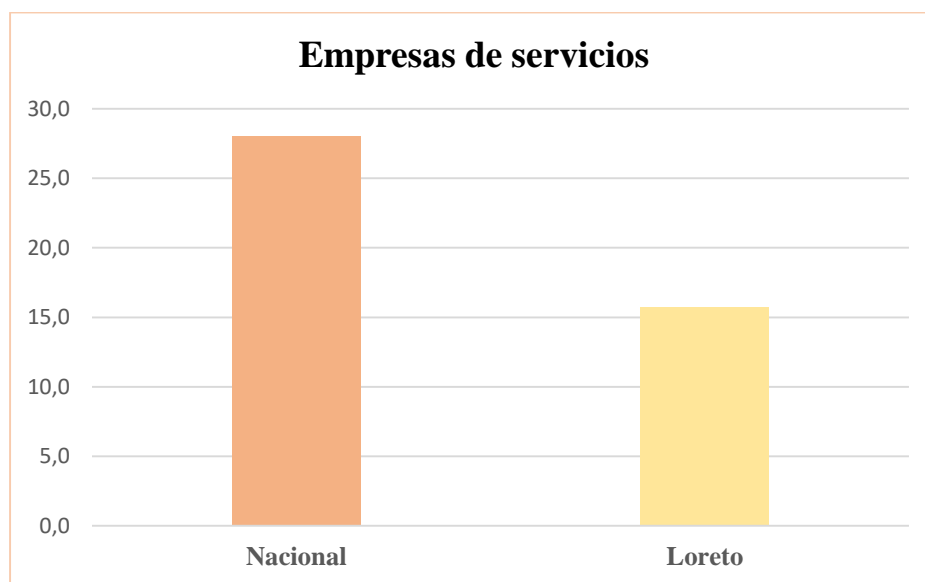
Fuente: INEI, 2017



**Tabla 20.** Empresas de servicios, 2016 (Empresas por cada habitante -%)

Características	Año (2017)
Nacional	28.0
Loreto	15.7

Fuente: INEI, 2017



Sin embargo, el crecimiento de empresas en el área de estudio según el trabajo de campo en la Isla Santa Rosa es de empresas de comercio que se dedican al rubro de alimentos y de transporte fluvial tanto departamental, distrital, como también internacional por el gran flujo de personas que ingresan para el registro de entrada o salida del país.

#### **b. Dimensión de Desarrollo de Infraestructura**

ONU Hábitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México:

La prosperidad de una ciudad depende en gran medida del desarrollo de la infraestructura. La infraestructura social, como el abastecimiento de agua y el saneamiento, la eliminación de aguas residuales y los servicios de educación y salud tienen un impacto directo en la calidad de vida. Las ciudades prósperas son aquellas que han mejorado enormemente la cobertura y la calidad de su infraestructura. La infraestructura física como los medios de transporte, las comunicaciones y el suministro de energía contribuye al desarrollo económico, induce la industrialización, y favorece el comercio y movilización de la mano de obra. Ambos tipos de infraestructura conectan a las personas entre sí, a los bienes a los mercados, a los trabajadores a puestos de trabajo, las familias a los servicios, y los pobres de las zonas rurales a los centros urbanos; un proceso de conectividad, que es esencial para inducir el crecimiento económico y reducir la pobreza. Dar prioridad a la infraestructura forma parte de un desarrollo económico y social a largo plazo y puede ser una estrategia de protección del medio ambiente. Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

**Tabla 21.** Vivienda durable

<b>Indicador</b>	<b>Vivienda durable</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	Una ciudad prospera busca evitar la presencia de viviendas no duraderas para garantizar condiciones seguras de vida en su población.
<b>Definición</b>	Es decir que están construidas en lugares no peligrosos y cuentan con una estructura permanente y adecuada para proteger a sus habitantes.
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	$\text{vivienda durable} = 100 \left( \frac{\text{número de hogares con viviendas durables}}{\text{numero total de hogares}} \right)$
<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017 Trabajo de campo
<b>Limitaciones</b>	La durabilidad de los materiales de construcción está en gran parte supeditada a las condiciones locales, así como a las tradiciones.
<b>Fuente:</b> Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat, 2012	

**Tabla 22.** Acceso a agua mejorada

<b>Indicador</b>	<b>Acceso a agua mejorada</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	Una ciudad prospera debe generar acceso a agua mejorada para su población, con el fin de que las personas puedan pasar tiempo en otras actividades productivas.
<b>Definición</b>	Porcentaje de viviendas con conexión a fuentes mejoradas de agua potable
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	$\text{acceso a agua mejorada} = 100 \left( \frac{N^{\circ} \text{ de viviendas con acceso sostenible a agua}}{\text{número total de hogares}} \right)$

<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017 Trabajo de campo
<b>Limitaciones</b>	La existencia de una fuente de agua cerca de la vivienda es usualmente usada como un indicador de la disponibilidad de agua potable, no existe garantía de que esté siempre disponible o sea siempre potable, o que las personas efectivamente utilicen dichas fuentes.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat,2012

**Tabla 23.** Acceso a saneamiento adecuado

<b>Indicador</b>	<b>Acceso a saneamiento adecuado</b>
<b>Índice</b>	ICP extendido
<b>Justificación</b>	Una ciudad próspera busca garantizar la cobertura total del sistema de alcantarillado con el fin de mejorar la calidad de vida y reducir las pérdidas de productividad debido a enfermedades relacionadas con excretas.
<b>Definición</b>	Porcentaje de la población con acceso a instalaciones que separan de manera higiénica las excretas humanas del contacto humano, animal o de insectos.
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	<p style="text-align: center;">Acces a saneamiento adecuado</p> $= 100 \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de viviendas con saneamiento adecuado}}{\text{N}^\circ \text{ total de viviendas}} \right)$
<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017 Trabajo de campo
<b>Limitaciones</b>	

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat,2012



**Tabla 24.** Acceso a electricidad

<b>Indicador</b>	<b>Acceso a electricidad</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	En una ciudad próspera debe proporcionar acceso a la electricidad de toda su población con el fin de mejorar los estándares de vida, fomentar el desarrollo económico y la productividad.
<b>Definición</b>	Porcentaje de viviendas con conexión eléctrica con suministro permanente a la red eléctrica.
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	$\text{Acceso a electricidad} = 100 \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de viviendas con conexión a red eléctrica}}{\text{N}^\circ \text{ total de viviendas}} \right)$
<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017 Trabajo de campo
<b>Limitaciones</b>	El indicador no cubre el acceso a electricidad por fuera de la red eléctrica. Tales como energía solar, eólica y otros medios alternativos de acceso a la electricidad.
<b>Fuente:</b> Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat, 2012	

**Tabla 25.** Acceso a internet

<b>Indicador</b>	<b>Acceso a internet</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	El acceso al internet es muy importante a la hora de gestar la creatividad, productividad y crecimiento económico. Una ciudad próspera busca generar acceso, al internet a la mayor parte de su población para garantizar la conectividad así como la igualdad de oportunidades para todos.
<b>Definición</b>	Porcentaje de usuarios de internet.
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	

$$\text{Acceso a internet} = 100 \left( \frac{\text{numero de usuarios de internet}}{\text{población total}} \right)$$

<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017 Trabajo de campo
<b>Limitaciones</b>	Este indicador no toma consideración la calidad del acceso a internet. Una baja calidad de acceso, puede ser insuficiente para promover ña creatividad, productividad y crecimiento económico.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat,2012

**Tabla 26.** Asequibilidad de transporte

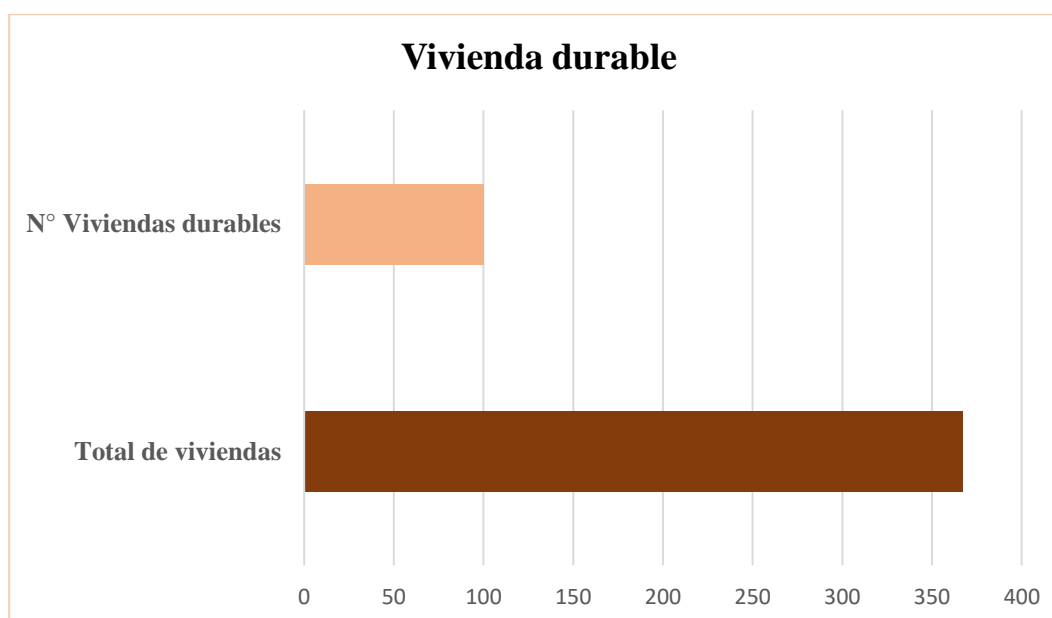
<b>Indicador</b>	<b>Asequibilidad de transporte</b>
<b>Índice</b>	ICP extendido
<b>Justificación</b>	Una ciudad próspera busca reducir el presupuesto por hogar destinado al transporte.
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	<p>1-estimado del promedio del costo por viaje en transporte público en una ciudad.</p> <p>2-estimado del promedio del ingreso per cápita del quintil más bajo de ciudad</p> <p>3-multiplicar el promedio del costo por viaje en transporte público por 60 y dividirlo por el promedio del ingreso per cápita del quintil más bajo de ciudad.</p> $\text{Asequibilidad del transporte} = 100 \left( \frac{\text{número de viaje} * \text{costo promedio de viaje}}{\text{ingreso per cápita}} \right)$
<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017 Trabajo de campo
<b>Limitaciones</b>	El indicador no cubre el acceso a electricidad por fuera de la red eléctrica. Tales como energía solar, eólica y otros medios alternativos de acceso a la electricidad.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat,2012

**Tabla 27.** Viviendas durables

<b>Isla Santa Rosa de Yavarí</b>		
<b>Total de Viviendas</b>	<b>N° Viviendas durables</b>	<b>% Viviendas durables</b>
367	100	27

**Fuente:** Trabajo de campo, febrero del 2018



De acuerdo a ONU-Hábitat (2009), las siguientes ubicaciones se consideran peligrosas:

- Viviendas localizadas en áreas geológicas peligrosas.
- Viviendas situadas en montaña de residuos.
- Viviendas ubicadas en áreas industriales altamente contaminadas.
- Viviendas ubicadas en cercanía de otras áreas de alto riesgo, tales como vías, ferroviarias, aeropuertos, líneas de transmisión eléctrica.

Los siguientes factores de durabilidad deberían consideradas al categorizar unidades de vivienda:

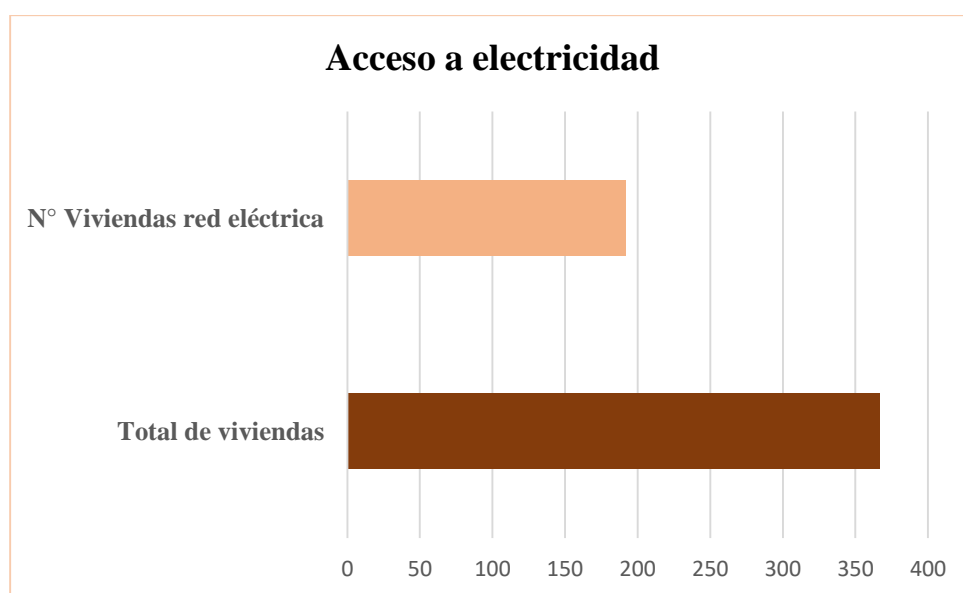
- Calidad e construcción
- Cumplimiento con los códigos locales de construcción, estándares y estatutos.

Para el caso de la Isla Santa Rosa, el número total de viviendas es de 367 ubicadas en 21 manzanas divididas por la Av. Perú y pasajes cortos, se calcula que, del total de viviendas existentes, sólo las 100 viviendas con consideradas viviendas durables (27 %).

**Tabla 28.** Acceso a electricidad

<b>Isla Santa Rosa de Yavarí</b>		
<b>Total de Viviendas</b>	<b>N° Viviendas con acceso a electricidad</b>	<b>% Viviendas con acceso a electricidad</b>
367	192	52.37

**Fuente:** Trabajo de campo, febrero del 2018



En las dimensiones de acceso de agua mejorada, acceso de saneamiento adecuado y acceso a internet, considerados para esta investigación, en campo se logró obtener información acerca de que ninguna vivienda cuenta con estos servicios, el acceso de agua mejorada cambiará con el proyecto de la construcción del sistema de agua potable que se hará en este año; con respecto al internet, la isla Santa obtiene cobertura de internet por medio de Brasil, y tiene un valor de 3 reales la hora.

La dimensión de asequibilidad del transporte, suele ser relativo en esta área, ya que los números de viajes está condicionado a las personas que ingresan por fechas por

un tema de pase fronterizo y el registro de salida o entrada al país en la oficina de descentralización de migraciones con sede en la Isla Santa Rosa y Aduanas.

**c. Dimensión de Calidad de Vida**

ONU Habitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México:

Una ciudad próspera es aquella que proporciona a todos sus ciudadanos sin distinción de raza, etnicidad, género o estatus socio-económico, una vivienda adecuada y servicios básicos decentes, facilitando el acceso igualitario a los servicios sociales, bienes públicos y buenas condiciones ambientales. Las ciudades que mejoran la calidad de vida experimentan mayores niveles de prosperidad; también tienen más probabilidades de encontrarse en niveles más avanzados en términos de sostenibilidad. La equidad social y calidad de vida van de la mano. Las ciudades prósperas deben facilitar los servicios sociales básicos, tales como la educación, los servicios de salud, actividades recreativas y la seguridad con el fin de permitir a sus ciudadanos alcanzar su máximo potencial mediante el desarrollo de su capacidad intelectual y su posibilidad de llevar una vida plena, productiva, saludable y gratificante. La seguridad pública es un 'bien común' fundamental que mejora la calidad de vida para todos, y es una base importante para la prosperidad urbana. Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

**Tabla 29.** Tasa de alfabetización

<b>Indicador</b>	<b>Tasa de alfabetización</b>
<b>Índice</b>	ICP básico.
<b>Justificación</b>	Refleja las necesidades educativas más básicas como lo son la capacidad de leer y escribir.
<b>Definición</b>	La tasa de alfabetización de adultos es el porcentaje de la población de 15 años o más que es alfabetizada, lo que significa que puede leer y escribir un declaración corta y simple (normalmente un párrafo) relacionada con su vida diaria (Naciones Unidas, 2007)
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	$tasa\ de\ alfabetización = 100 \left( \frac{N^{\circ}\ de\ adultos\ alfabetas\ (15\ años\ o\ más)}{población\ (15\ años\ o\ más)} \right)$
<b>Fuente</b>	Encuestas del censo 2017 Trabajo de campo Ministerio de educación
<b>Limitaciones</b>	La mayoría de las encuestas se basan en auto declaraciones, y no realizan una evaluación real de la capacidad de lectura y escritura.

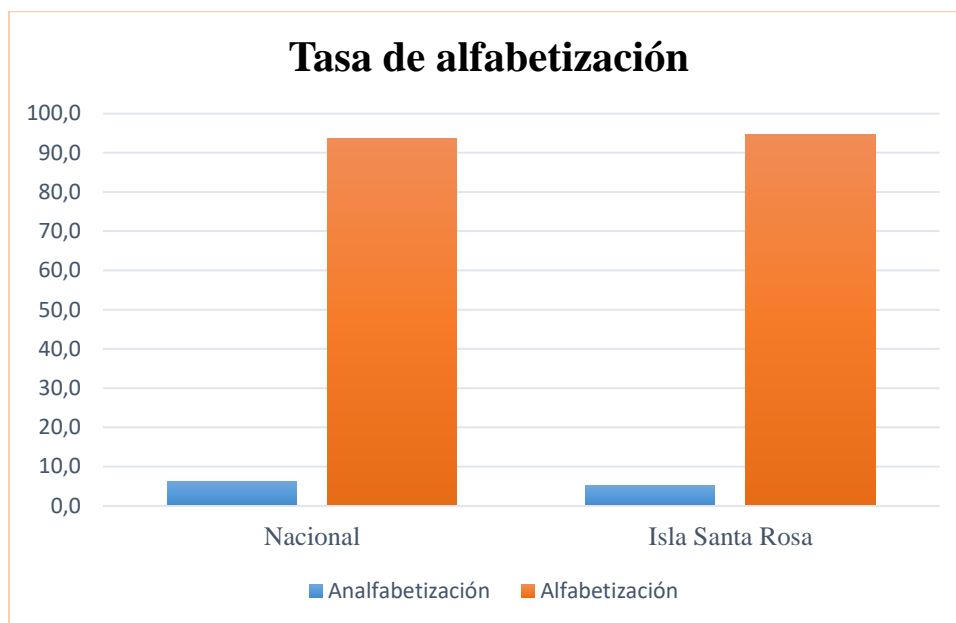
**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat, 2012

**Tabla 30.** Tasa de alfabetización de la población de 15 y más años de edad

<b>Características</b>	<b>Alfabetización</b>	<b>Analfabetización</b>
Nacional	93.7	6.3
Isla Santa Rosa	94.7	5.3

**Fuente:** INEI-Encuesta de hogares, 2017

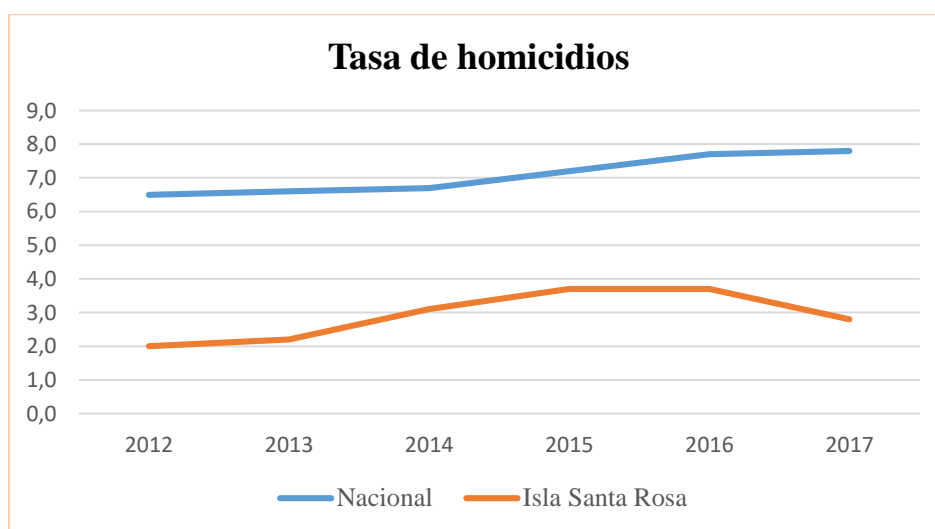
La tasa de alfabetización que se registra en la Isla Santa Rosa es de 94.7 % en población de 15 y más años de edad, con respecto a porcentaje nacional que es de 93.7 % para el 2017.



**Tabla 16.** Tasa de homicidios, 2012-2017 (Por cada 100 mil habitantes)

Características	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	6.5	6.6	6.7	7.2	7.7	7.8
Isla Santa Rosa	2.0	2.2	3.1	3.7	3.7	2.8

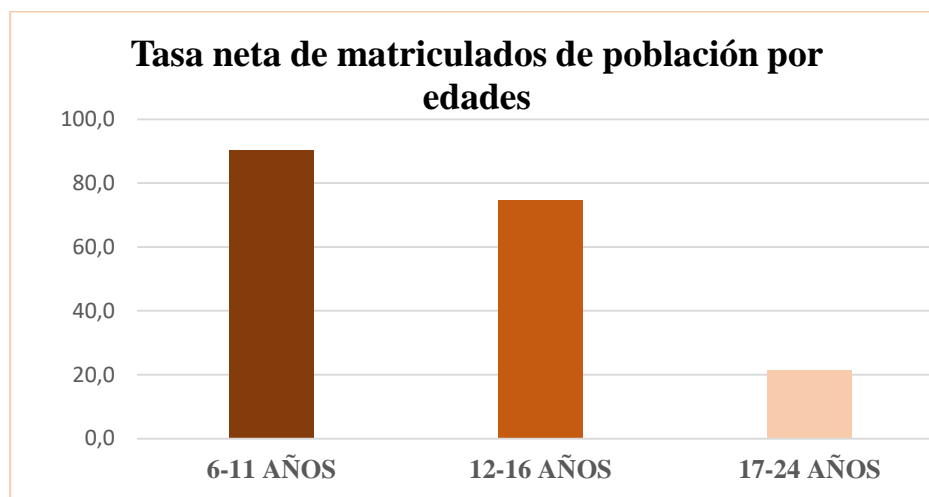
**Fuente:** INEI, censo nacional de comisarías y registro nacional de denuncias de delitos y faltas. Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SISPOL).



**Tabla 32.** Tasa neta de matrícula escolar de la población por rangos de edad (%)

Características	6-11 años	12-16 años	17-24 años
Isla Santa Rosa	905	74.6	21.3

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares



#### **d. Dimensión de Equidad e Inclusión de Social**

ONU Hábitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México:

Las ciudades más equitativas tienen mayores posibilidades de ser más prósperas; sin embargo, la prosperidad no sucede por sí misma, o como una consecuencia lógica del crecimiento económico. Una ciudad próspera debe tratar de ser inclusiva socialmente a través de un proceso de toma de decisiones colectivas. Esto se puede lograr en parte mediante la mejora de la equidad de género, la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en las esferas sociales, políticas y culturales. El fracaso de las ciudades para integrar plenamente a los grupos excluidos en el proceso de toma de decisiones crea y refuerza la pobreza.



La prosperidad se nutre de la equidad, que implica la reducción de las barreras al potencial individual y colectivo, la expansión de oportunidades y el fortalecimiento de la acción humana y el compromiso cívico. Cuando la equidad está integrada en las estrategias de desarrollo urbano, la eficiencia es mayor, la utilización de activos es óptima, la productividad mejora, y la cohesión social se fortalece. La equidad tiene un impacto significativo en los resultados económicos, ya que, a mayor grado de equidad, mayores serán las posibilidades de un uso más completo y eficiente de los recursos disponibles, incluyendo las habilidades y el talento creativo de sus habitantes. Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

**Tabla 33.** Tasa de pobreza

<b>Indicador</b>	<b>Tasa de pobreza</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	Mide la tasa de pobreza extrema. El progreso realizado en contra de la pobreza es un criterio ampliamente aceptado para evaluar el desempeño general de las economías en desarrollo.
<b>Definición</b>	Busca capturar el porcentaje de la población que se encuentra en extrema con respecto a la población total de la ciudad.
<b>Unidad</b>	'%\$
<b>Metodología</b>	$Tasa\ pobreza = \frac{Población\ por\ debajo\ \$1.2\ por\ día(PPA)}{Población\ Total}$
<b>Fuente</b>	
<b>Limitaciones</b>	Este indicador puede variar dependiendo de la eficiencia del sistema policial en los diferentes países y si estos responden al gobierno central.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat,2012

**Tabla 34.** Viviendas en Tugurios

<b>Indicador</b>	<b>Viviendas en tugurios</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	<p>Las desigualdades espaciales se presentan generalmente como la segregación de ciertos grupos poblacionales, la cual se asemeja tanto a la pobreza como a condiciones de vida inadecuadas.</p> <p>Una ciudad prospera e inclusiva busca reducir las desigualdades espaciales.</p>
<b>Definición</b>	<p>Proporción de personas habitando en viviendas a las cuales les hace falta una de las siguientes cuatro condiciones: acceso a agua mejorada, acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas, espacio vital suficiente (sin hacinamiento), y vivienda duradera.</p>
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	<p><b>Acceso a agua mejorada:</b> Se considera que una vivienda cuenta con acceso a agua potable mejorada, si cuenta con una cantidad suficiente de agua para el uso de la familia. Una cantidad suficiente es por lo menos de 20 litros por persona diarios. Los siguientes criterios son utilizados para determinar el acceso a agua mejorada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión de acueducto a la vivienda o lote</li> <li>• Pozo de agua</li> <li>• Ducto público que beneficie a no más de 5 viviendas</li> <li>• Pozo profundo protegido</li> <li>• Fuente de agua protegida</li> <li>• Recolección de agua de lluvia</li> <li>• Agua embotellada (nuevo)</li> </ul> <p><b>Acceso a saneamiento adecuado:</b> Se considera que una vivienda tiene acceso a un saneamiento adecuado siguiendo estos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión directa al alcantarillado público</li> <li>• Conexión directa a pozo séptico</li> </ul> <p><b>Espacio vital suficiente, sin hacinamiento:</b> Se considera que una vivienda provee un espacio vital suficiente para sus habitantes si cuenta con menos de cuatro personas por habitación disponible. Indicadores adicionales de hacinamiento han sido propuestos: Indicadores de área-nivel tales como promedio de área habitable por persona o el número de viviendas por área; Indicadores de vivienda-Unidad tales como el número de personas por cama o el número de niños menores a cinco años por habitación-</p> <p><b>Calidad estructural y durabilidad de la vivienda:</b> Una vivienda es considerada como “durable” si está construida en una zona no riesgosa y cuenta con una estructura permanente y adecuada para la protección de sus habitantes de condiciones climáticas extremas. Los siguientes criterios son utilizados para determinar la calidad estructural y durabilidad de las viviendas:</p>

- Resistencia de la estructura
- Resistencia de los materiales de construcción para las paredes, techo y suelo
- Cumplimiento de los códigos de construcción
- La vivienda no se encuentra en un estado ruinoso
- La vivienda no requiere reparaciones mayores
- La vivienda no está ubicada en terrenos inclinados
- La vivienda no está ubicada en o cerca de residuos tóxicos
- Ubicación de la casa (peligrosidad)
- La vivienda no está ubicada en un terreno inundable
- La vivienda no está ubicada en una vía de paso peligrosa (vía ferroviaria, autopista, aeropuerto, líneas eléctricas)

$$\text{Vivienda en tugurios} = 100 \frac{\text{Número de personas en tugurios}}{\text{Población de la ciudad}}$$

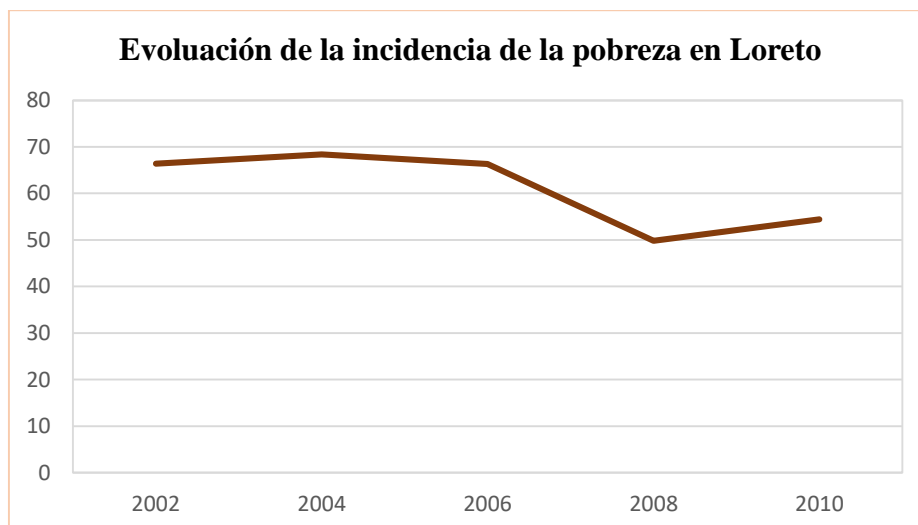
Fuente	Encuestas Trabajos de campo
Limitaciones	En la medida en que los indicadores no puede tomar en consideración cuantos y en que magnitud se cumple con las 5 condiciones de vivienda, no se puede proporcionar información sobre la severidad de las condiciones de los tugurios.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat, 2012

**Tabla 35.** Evolución de la incidencia de la pobreza total, 2002-2010(% respecto del total de la población)

Características	2002	2004	2006	2008	2010
Loreto	66.4	68.4	66.3	4.8	54.4

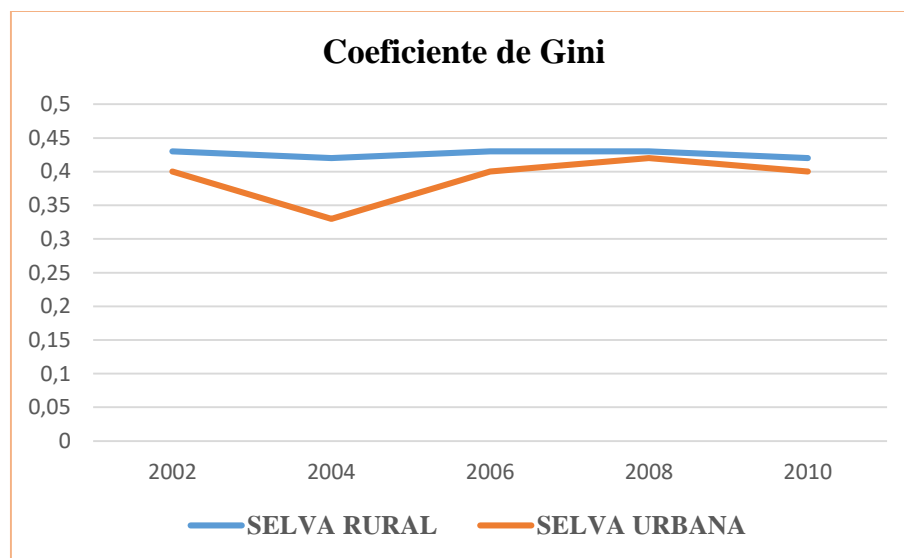
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG); Anual 2001- 2010



**Tabla 36.** Índices de desigualdad (Coeficiente de Gini) del ingreso, 2002-2010

Característica	2002	2004	2006	2008	2010
Selva Rural	0.43	0.42	0.43	0.43	0.42
Selva Urbana	0.40	0.33	0.4	0.42	0.40

**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares(ENAH): Anual 2002-2010



#### e. Dimensión de sostenibilidad Ambiental

ONU Hábitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad urbana en México:

Una ciudad próspera debe contribuir a la urbanización sostenible y proteger los activos ambientales de la ciudad, Los cuales se relacionan con las cualidades del entorno físico que son esenciales para mantener la vida, tales como el aire, agua y tierra. Las ciudades ambientalmente sostenibles tienden a ser más productivas, competitivas, innovadoras y prósperas. Estas ciudades son capaces de mantener un sano equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente, facilitando el desarrollo integrado y la resiliencia.

La urbanización y el crecimiento económico son inevitables; y si coinciden con las políticas y la gobernanza adecuadas y eficaces, las consecuencias ambientales son

manejables. Las ciudades deben crear las instituciones financieras y de otro tipo necesarias para lograr la sostenibilidad del medio ambiente (sin la cual el crecimiento económico se quedará corto para garantizar la prosperidad inclusiva). Las ciudades ambientalmente sostenibles son más compactas y energéticamente eficientes, limpias, menos contaminadas, más accesibles y ofrecen mejores opciones de transporte. Las inversiones en energías renovables pueden ser generadoras de empleos y fuentes de ingresos para los hogares urbanos. La gestión y el reciclaje de residuos pueden ser una gran fuente de empleo en los países en desarrollo. Lograr una ciudad próspera requiere de un cuidadoso equilibrio de estos objetivos. Recuperado de:

<https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

**Tabla 37.** Tratamiento de aguas residuales

<b>Indicador</b>	<b>Tratamiento s de aguas residuales</b>
<b>Índice</b>	ICP básico
<b>Justificación</b>	Es aguas es fundamental para el sostenimiento de la vida y de las actividades humanas. Si el agua no es tratada apropiadamente después de su uso, las aguas residuales tienen un gran impacto negativo en el ambiente y pueden convertirse en un vector de enfermedades.
<b>Definición</b>	Porcentaje de aguas residuales tratadas en relación con las aguas residuales producidas dentro de las aglomeración urbana.
<b>Unidad</b>	%
<b>Metodología</b>	$= 100 \left( \frac{\text{Tratamiento aguas residuales } \frac{m^3}{\text{año}}}{\text{elfuente aguas residuales } \frac{m^3}{\text{año}}} \right)$
<b>Fuente</b>	Encuestas Trabajos de campo
<b>Limitaciones</b>	Se estiman efluentes de aguas residuales como una función del consumo del agua.

**Fuente:** Guía metodológica, Índices de Prosperidad de las Ciudades, ONU Habitat,2012

## **4.2 Elaborar las líneas de acción**

ONU Hábitat (noviembre de 2016) Reporte Nacional de Tendencias de la

Prosperidad urbana en México:

- **Dimensión 01: Productividad**

### **Sub-dimensión 0101: Crecimiento económico**

**Estrategia general:** Promover actividades económicas que generen un empleo formal y con mayor productividad en base a características y a condiciones de la zona de trabajo y su área de influencia.

#### **Líneas de acción:**

1. Realizar el diagnóstico y los análisis necesarios para identificar y confirmar las vocaciones económicas de la Isla Santa Rosa considerando el entorno social y ambiental, con el fin de contar con las más altas posibilidades de promover y generar empleo asociado a las capacidades de la población local, así como a las condiciones del entorno social y ambiental.
2. Cuando las área de trabajo se ubican en las escalas más bajas de esta sub dimensión, el esfuerzo público - privado debe tener la más alta prioridad en crear las condiciones para atraer inversiones, destacando las relativas a la mejora de las infraestructuras con énfasis en las de apoyo a la producción; la creación, ampliación o consolidación de programas de capacitación para el trabajo; la creación de garantías al inversionista, apoyar en la generación de empleo formal e incentivar la formalización de actividades y apoyar a la creación de mecanismos locales de gestión y procuración de recursos de dichos programas.
3. Establecer los mecanismos nacionales para concertar con las instituciones educativas programas intensivos de formación y actualización orientados de manera directa a las ramas

de la producción que deberán impulsarse de acuerdo con las vocaciones de cada municipio y su aglomeración urbana.

4. Promover y establecer las normas, lineamientos, desde las políticas nacionales de desarrollo que sean integradoras con todos los actores que influyan con sus decisiones y puedan definir objetivos comunes.

### **Sub-dimensión 0102: Aglomeración económica**

**Estrategia general:** Fomentar actividades económicas de alta productividad localizadas en un área con características económicas semejantes, que permitan elevar y mantener su densidad productiva.

#### **Líneas de acción:**

1. Establecer normas, lineamientos que ayuden a controlar el crecimiento desordenado y disperso de ciudades, que permitan a las autoridades locales la planificación de la expansión de las infraestructuras de manera concertada y participativa con las instituciones y empresas públicas y privadas responsables de dichas infraestructuras. De ese modo, incentivar y apoyar la ampliación y mejoramiento de dichas infraestructuras dentro del tejido urbano a fin de atraer actividades productivas compatibles con el entorno sin afectar la vida colectiva y los espacios públicos

2. Promover las actividades económicas (agropecuaria, forestal, otra) que permite reducir la presión de la expansión de las ciudades y aglomeraciones urbanas.

### **Sub-dimensión 0103: Empleo**

**Estrategia general:** Impulsar el empleo formal y productivo que permita elevar la tasa de población ocupada, tomando en cuenta las vocaciones productivas locales, las

necesidades específicas de cada área de estudio y su entorno, y estableciendo prioritariamente condiciones para el empleo femenino, para migrantes, para la población con discapacidad u otros grupos con limitaciones de participación en la economía local.

### **Líneas de acción:**

1. Establecer los vínculos con instituciones educativas y de capacitación, para crear programas específicos de capacitación y/o actualización de la población en edad de trabajar, que permita a los jóvenes elevar su nivel técnico-académico y emprender actividades económicas o emplearse en las existentes.
2. Impulsar programas locales de primer empleo para jóvenes a través de acuerdos con empresas locales y priorizando la oferta del sector público para este grupo de edad.
5. Establecer la adecuada ocupación de espacios vacíos o baldíos con actividades productivas compatibles con el entorno habitacional en cada área de estudios y su aglomeración urbana.

- **Dimensión 02: Infraestructura de desarrollo**

#### **Sub-dimensión 0201: Infraestructura de vivienda**

**Estrategia general:** Establecer normas y lineamientos en el sistema de planeación urbana y en los programas habitacionales que garanticen una localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata en relación con su ubicación, y en zonas adecuadas, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental, contar con infraestructura y servicios básicos, el equipamiento social acorde con la magnitud de la población asentada y oferta de empleo en su entorno; contar con espacios habitable que elimine el hacinamiento y la adecuada durabilidad de los materiales de construcción asociados a las condiciones geográfico-ambientales. Para todo lo anterior, involucrar a las instituciones educativas,



especialmente de arquitectura e ingeniería, para el diseño y asesoría en programas y proyectos habitacionales.

**Líneas de acción:**

1. Definir bien cada aglomeración urbana, polígonos de lotes con servicios y/o con proyecto y su relación con el transporte público, acceso al empleo y a los equipamientos urbanos, para las familias de menor ingreso que no acceden a los fondos de vivienda y que se localizan en asentamientos irregulares, en zonas de riesgo o en condiciones de hacinamiento.
2. Empezar programas concretos de regeneración urbana en la introducción y/o ampliación de las infraestructuras de servicios básicos (agua, drenaje, energía, telecomunicaciones) y la de acceso a la movilidad sustentable (transporte público, banquetas, ciclovías), y creando las condiciones para generar empleo directamente asociado a la vivienda.
3. Gestionar iniciativas de los sectores social y privado, que permitan incentivar y apoyar el emprendimiento de proyectos y acciones locales de regeneración urbana en barrios deterioradas, para mejorar su infraestructura, crear o mejorar los equipamientos básicos (educación, salud, cultura, deporte).
4. Ofrecer alternativas de diseño para mejorar la funcionalidad e imagen de las viviendas mediante asesoría constructiva.
5. Integrar los programas estatales y privados que permita concentrar los apoyos e incentivos para construir micro plantas de tratamiento de agua.

## **Sub-dimensión 0202: Infraestructura social**

**Estrategia general:** Gestionar de forma conjunta la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo social con énfasis en salud y educación.

### **Líneas de acción:**

1. Reducir la incidencia de enfermedades aplicando los programas y estrategias del sector salud a nivel nacional y considerando las peculiaridades y riesgos propios de cada zona de estudio y su entorno.
2. Gestionar la ubicación de servicios médicos básicos, con especialistas que ofrezcan sus servicios en primer lugar a la población ubicada en asentamientos de bajo ingreso o directamente en las viviendas, priorizando la atención a los grupos sociales vulnerables (tercera edad, niños, madres solteras, discapacitados).
3. Reducir distancias y tiempos de traslado, tiempos de atención y mejorar la calidad de la atención en zonas carentes o con insuficiencia de servicios de atención a la salud, creando las instalaciones u ofreciendo los servicios básicos de salud directamente en las áreas habitacionales de bajo ingreso en las ciudades y aglomeraciones urbanas. Para lo anterior será fundamental hacer gestiones ante servicios estatales y nacionales e internacionales de salud.

## **Sub-dimensión 0203: Infraestructura de comunicaciones**

**Estrategia general:** Promover y apoyar la ampliación a nivel urbano de TICs (tecnologías de la información y comunicación) con énfasis en las viviendas, espacios públicos y unidades productivas, estableciendo acuerdos con empresas proveedoras y

dependencias gubernamentales, así como con las instituciones educativas de los niveles básico, medio superior y superior, con el propósito de ampliar su cobertura y accesibilidad entre toda la población, particularmente la de menor ingreso que requiere apoyo directo gubernamental. Para lo anterior será fundamental realizar evaluaciones en cada ciudad respecto al incremento de usuarios y tráfico de voz, datos, imágenes, etc. anticipándose a los problemas de saturación y pérdida de calidad y velocidad de los servicios de internet.

### **Líneas de acción:**

1. Gestionar con el estado y con las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, para gestionar la ampliación de la cobertura de internet y la introducción de servicios de banda ancha en espacios seleccionados (públicos, educativos, productivos, habitacionales) previo acuerdo con los usuarios y beneficiarios.
2. Desarrollar normas y lineamientos nacionales que permitan prever la instalación de ductos de fibra óptica, como parte de la obra pública local.
3. Promover la inclusión en la normatividad, en los planes y programas locales la introducción y/o ampliación de servicios de internet en las áreas urbanas y/o rurales del país.
4. Crear condiciones e incentivos nacionales para hacer uso de internet y banda ancha con fines de gestión pública, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

### **Sub-dimensión 0204: Movilidad urbana**

**Estrategia general:** Otorgar a la movilidad sustentable (transporte público y no motorizado) la más alta prioridad en las políticas nacionales y estatales de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico del territorio, ofreciendo recursos de inversión, apoyos, créditos, incentivos y todo tipo de facilidades a los gobiernos locales para su ejecución, a

fin de optimizar los traslados, reducir sus costos (económicos y ambientales) e impulsar la productividad de la ciudad.

**Líneas de acción:**

1. Apoyar con incentivos y metodologías, la realización a nivel provincial y distrital estudios de movilidad necesarios para establecer estrategias integradas de movilidad sustentable (transporte fluvial, peatón, ciclovía), con el propósito de concretar proyectos de transporte que reduzcan tiempos y costos de traslado a los ciudadanos, todo ello asociado directamente con las estrategias de desarrollo y ordenamiento ecológico del territorio y poniendo en valor la capacidad de gestión y participación de las organizaciones sociales.

2. Establecer un sistema de transporte transparente y participativo, de información sobre movilidad y gestionar los proyectos de reestructuración, modernización e integración física, operacional y financiera del transporte público en ciudades y aglomeraciones urbanas, tomando en cuenta sus condiciones socio-económicas y ambientales específicas.

3. Elaborar normas, lineamientos y metodologías de aplicación sobre la responsabilidad de conductores de transportes fluvial, asociando dicho reconocimiento a programas de capacitación y educación para la prevención de accidentes y en materia de cultura cívica y vial.

7. Establecer programas que fomenten la organización de empresas locales con el objetivo de un transporte fluvial organizado y seguro.

**Sub-dimensión 0205: Forma urbana**

**Estrategia general:** Reconocer y analizar la forma urbana como un elemento fundamental para facilitar las relaciones con el transporte, la mezcla de usos de suelo, la

seguridad ciudadana y mejorar la funcionalidad de la ciudad y en consecuencia su productividad. Esto implica replantear el paradigma de la forma urbana, enfatizando en los planes y programas de desarrollo urbano locales una estructura física que permita, por una parte, la cercanía de los usos del suelo y las funciones urbanas compatibles, destacando la vivienda con el empleo, los servicios sociales y el espacio público, y, por la otra, definir manzanas de escala tal que permitan caminar la ciudad, mejorar la conectividad urbana y planificar usos mixtos.

### **Líneas de acción:**

1. Fomentar, administrar y gestionar la infraestructura vial urbana existente en óptimas condiciones y que permita la movilidad adecuada de personas y bienes, priorizando el uso de la vialidad para transporte público, peatones y ciclistas. Implica elaborar proyectos de reconfiguración de la estructura vial, ampliando banquetas, reordenando los cruceros y promoviendo el concepto de calle completa.
2. Buscar que se priorice la movilidad peatonal, ciclista y el transporte público, favoreciendo la más amplia accesibilidad desde las viviendas.
3. Priorizar los presupuestos de obra pública de los municipios, las acciones, proyectos y obras para priorizar el mejoramiento de sendas y vialidades que comunican viviendas con equipamientos sociales de salud, educación y espacio público, favoreciendo en primer lugar la movilidad peatonal y ciclista, el transporte público y como última prioridad a los automóviles individuales/privados.

- **Dimensión 03: Calidad de vida**

**Sub-dimensión 0301: Salud**

**Estrategia general:** Desarrollar políticas y programas específicos dirigidos a reducir las tasas de mortalidad y morbilidad particularmente infantil, en las ciudades y aglomeraciones urbanas, priorizando las inversiones públicas y privadas en la creación de espacios de salud y de estancia infantil, que permitan garantizar condiciones de saneamiento adecuadas para los menores, la lactancia materna, el mejoramiento de la alimentación y la oferta de servicios de salud, concentrando los proyectos en los asentamientos, barrios y colonias con mayor incidencia en dicha mortalidad y morbilidad infantil.

**Líneas de acción:**

1. Desarrollar estudios que permitan identificar, desde la perspectiva de la calidad de vida, los problemas que afectan la salud de la población, con el fin de priorizar en los programas y proyectos urbanos involucrados en esta problemática, la atención de los focos que atentan contra la calidad de vida.
2. Crear programas coordinados y concertados con los gobiernos estatales y municipales, a fin de concentrar los recursos públicos (de los 3 ámbitos de gobierno), privados y sociales en el saneamiento del espacio urbano, atendiendo las necesidades de cada ciudad y aglomeración urbana, destacando el tratamiento de agua, el manejo adecuado de desechos sólidos, el control y eliminación de fuentes de contaminación.

### **Sub-dimensión 0302: Educación**

**Estrategia general:** Desarrollar políticas y programas para que los gobiernos locales y las organizaciones sociales puedan realizar proyectos para vincular las vocaciones y capacidades con los programas de mejoramiento educativo, focalizándolos a campañas de alfabetización, capacitación para el trabajo y formación profesional y técnica, de manera que permitan un crecimiento acelerado del empleo y las capacidades sociales de la ciudad.

#### **Líneas de acción:**

1. Reelaborar, actualizar y adecuar a las condiciones locales en zonas de frontera de manera que garanticen la máxima accesibilidad a servicios educativos, de salud, de esparcimiento, cultura y deporte, y que prescriban el diseño y reestructuración de la infraestructura de movilidad que comunique el equipamiento social y el espacio público con la vivienda.
2. Concentrar la inversión estatal y privada en la construcción de equipamientos educativos.
3. Incentivar a la creación de programas locales educativos de formación técnica-profesional y de capacitación para el trabajo, asociados a las vocaciones económicas y a las necesidades de desarrollo. Asociar dicha oferta a la eficiencia terminal, con estrategias de becas y créditos educativos, educación a distancia, empleo temporal o a tiempo parcial, facilidades de alimentación en las escuelas y mejoramiento de la accesibilidad desde la vivienda.

### **Sub-dimensión 0303: Espacio público**

**Estrategia general:** Ampliar los programas que atiendan las necesidades de ampliación, recuperación y mejoramiento de los espacios públicos abiertos y aglomeraciones urbanas, priorizando proyectos y acciones para las áreas deficitarias en

las zonas urbanas de menor ingreso, para intensificar las actividades recreativas, deportivas y culturales y mejorar sensiblemente la calidad ambiental y de vida local.

**Líneas de acción:**

1. Elaborar un inventario preciso sobre la localización, tipología y estado actual de todo tipo de espacios públicos, con el objeto de planificar y evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa de acuerdo con normas urbanísticas vigentes.
2. Establecer proyectos de diseño urbano en vialidades principales, reconfigurar el espacio de calle como espacio público, recuperando espacios de vialidad a favor del peatón (ampliación de banquetas) y aprovechando derechos de vía para favorecer la movilidad sustentable.
3. Establecer en las normas y en las metodologías para la previsión de reservas de suelo para espacios públicos regionales, así como establecer criterios para su distribución adecuada que aseguren que las distancias recorridas por la población sean las mínimas posibles.
4. Elaborar programas que promuevan la participación ciudadana para el rescate, activación y apropiación de espacios públicos. La clave será la colaboración con la sociedad organizada, fomentando la apropiación del espacio, su vigilancia y la diversificación de su uso (actividades educativas, de prevención de violencia, enfermedades, vida saludable, derechos humanos, entre otras).
5. Analizar la legislación vigente de conservación de las áreas con alto valor ambiental, destacando las áreas forestales, las zonas de recarga del acuífero, la selva, las zonas de fauna endémica y/o en peligro de extinción, entre otras.



- **Dimensión 04: Equidad e Inclusión social**

**Sub-dimensión 0401: Equidad económica**

**Estrategia general:** Orientar las políticas y los apoyos e incentivos nacionales y estatales de desarrollo urbano, a reducir la desigualdad económica, la pobreza y el precarismo en los asentamientos urbanos, focalizando proyectos, acciones e inversiones en las zonas de mayor concentración de la desigualdad de ingreso y pobreza.

**Líneas de acción:**

1. Establecer las orientaciones y apoyos para vincular las estrategias de mejoramiento de la infraestructura, de apoyo a la educación, a la salud y a mejorar las condiciones ambientales, así como las dirigidas a desarrollar las TICs y ordenar las ciudades (forma urbana), para que se concentren en las zonas urbanas de mayor pobreza y se dirijan a los grupos sociales donde existe mayor desigualdad del ingreso, bajo el principio que la mejoría promedio en las condiciones urbanas, generará más y mejores oportunidades para el empleo local y la productividad y en consecuencia, tenderá a incrementar el ingreso y reducir las condiciones de desigualdad y de pobreza.

2. Apoyar y gestionar, desde los programas de emprendimiento empresarial y otros asociados, a los gobiernos locales y las cámaras y organizaciones privadas, para que desarrollen proyectos y acciones para la creación de incubadoras de micro empresas en las zonas de mayor necesidad de empleo y en las designadas para concentrar actividad económica.

3. Establecer programas nacionales orientados a incentivar las capacidades existentes en los grupos sociales que requieren de apoyo para mejorar su ingreso, apoyando la capacitación,

promoción de sus productos, apertura de mercados y canales de distribución que les permita mejorar su ingreso.

#### **Sub-dimensión 0402: Inclusión social**

**Estrategia general:** Establecer normas y apoyos desde la Federación, para que en los gobiernos locales se prioricen las políticas y proyectos que apoyan la inclusión social, la reducción de la desigualdad y la pobreza en los asentamientos humanos que enfrentan problemas de hacinamiento, vivienda no durable, carencia de algún servicio básico y en general, condiciones precarias y de inseguridad en la tenencia de la vivienda y limitaciones de desarrollo por su inadecuada localización con relación a la ciudad.

#### **Líneas de acción:**

1. Establecer incentivos y orientaciones para que en las ciudades y aglomeraciones urbanas, se desarrollen proyectos de centros integrados de desarrollo social y productivo dentro de cada asentamiento precario, que contengan por lo menos: los equipamientos e instalaciones para el desarrollo de programas a favor de la productividad y la generación de empleo local; las instalaciones y programas de apoyo a las madres que trabajan (guarderías, comedores, etc.) y de desarrollo para los jóvenes (educación, capacitación para el trabajo, emprendimiento productivo, desarrollo deportivo y cultural, etc.), destacando los apoyos para el primer empleo, de manera tal, que a nivel de asentamiento, barrio y colonia, se promueva el contacto y la cohesión social y se reduzcan las condiciones de segregación social, económica y espacial. Enfatizar en los programas y proyectos de estos centros, la generación de empleo productivo, asociando estos programas a procesos de capacitación para el trabajo y de compromisos e incentivos con las unidades productivas locales para que dirijan sus inversiones a las localidades donde se crearán estos centros.

2. Definir y delimitar en los planes de desarrollo urbano polígonos bien localizados en el tejido urbano, que permitan reubicar a la población que habita en tugurios y/o zonas de riesgo, reconociéndoles la inversión realizada en su lugar de asentamiento y concentrando los subsidios, créditos y otros programas estatales y privados que permitan dicha reubicación. Implicará acuerdos con propietarios o poseedores de los polígonos donde se realizará la reubicación y acciones de convencimiento social transparentes y bajo una visión integral, participativa y coordinada.

### **Sub-dimensión 0403: Inclusión de género**

**Estrategia general:** Establecer los acuerdos y compromisos entre los 3 ámbitos de gobierno, para asumir las orientaciones, propuestas y exigencias sociales relacionadas con la reducción de la violencia contra las mujeres, particularmente en el transporte, espacio público y en el hogar, así como las relacionadas con la equidad en el salario y el ingreso en el trabajo público y privado, así como en su participación en posiciones de alto nivel decisorio, entre otros aspectos que mejoren la equidad de género.

#### **Líneas de acción:**

1. Definir en las políticas nacionales de desarrollo urbano y las relativas a equidad de género, programas específicos con recursos públicos y privados, dedicados a atender las necesidades de las mujeres, con énfasis en las que trabajan, que son madres y/o que atienden y defienden la vivienda en asentamientos precarios en las ciudades y aglomeraciones urbanas.

2. Establecer normas y lineamientos que permitan la instalación de instrumentos para el monitoreo cotidiano de acciones agresivas y de inhibición de agresiones a las mujeres en el transporte público y en los espacios comunitarios, como base para determinar el tipo y lugar

de intervenciones disuasorias y punitivas. Igualmente promover y facilitar la conformación de organizaciones y grupos a nivel social y dentro de los sistemas de seguridad del Estado para mejorar la atención a denuncias y para reducir efectivamente la agresión hacia las mujeres.

3. Promover el establecimiento en la legislación correspondiente, de las herramientas y orientaciones para que, en los mecanismos de elección y evaluación para acceder a puestos políticos, técnicos, académicos o de cualquier otra naturaleza, y particularmente para posiciones de alto nivel decisorio, se definan reglas, procedimientos, concursos, etcétera que garanticen equidad de género.

- **Dimensión 05: Sostenibilidad ambiental**

**Sub- dimensión 0501: Calidad del aire**

**Estrategia general:** Establecer normativamente en los sistemas de planeación urbana y de ordenamiento ecológico del territorio, la obligación de los gobiernos estatales y municipales de mitigar la contaminación atmosférica a través de estrategias de optimización de los usos de suelo, de compactación urbana, de movilidad sustentable y de mejoramiento del espacio verde y público abierto principalmente.

**Líneas de acción:**

1. Generalizar a nivel nacional, el establecimiento de los mecanismos de medición de la calidad del aire en las ciudades y aglomeraciones urbanas, a fin de definir y aplicar estrategias específicas. Las estaciones de monitoreo deberán ubicarse de manera que cubran toda la ciudad y cuenten con tecnología de punta, priorizando las zonas con alta densidad demográfica y/o económica.

## **Sub-dimensión 0502: Manejo de residuos**

**Estrategia general:** Establecer normas y apoyos para que los gobiernos locales desarrollen proyectos para la reutilización sustentable y económica de todo tipo de residuos (sólidos y líquidos).

### **Líneas de acción:**

1. Definir en cada aglomeración urbana, la o las localizaciones más adecuadas, desde el punto de vista ambiental, para el depósito de desechos sólidos urbanos, estableciendo mecanismos e incentivos que permitan el tratamiento, reciclaje y aprovechamiento máximo de la basura y acordando compensaciones económicas para los municipios receptores de los desechos.
2. Definir la localización más adecuadas para plantas (y micro plantas) de tratamiento de aguas servidas, con el propósito de reutilizarla, estableciendo los mecanismos financieros que permitan el aprovechamiento económico del agua reciclada y las compensaciones que correspondan a los municipios receptores. Igualmente, establecer normas y lineamientos que obliguen a los desarrollos habitacionales, industriales y de servicios, a contar con infraestructura básica el tratamiento y reutilización de las aguas servidas.
3. Definir normas e incentivos y apoyos, para que en las ciudades y aglomeraciones urbanas se establezcan proyectos de recuperación de biogás aprovechando los desechos sólidos generados por las ciudades.
4. Fomentar con incentivos nacionales y estatales concretos, la captación de agua de lluvia, el microtratamiento de agua y el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas en la vivienda, en las unidades comerciales, industriales y de servicios.

Recuperado de: <https://nacoesunidas.org/agencia/onuhabitat/>

## V. Discusión de Resultados

### Caso 1: Iniciativa de las ciudades prosperas y con futuro – QUITO

Los resultados del cálculo del Índice de Prosperidad de Quito, no son muy distantes de aquellos encontrados en otras ciudades de la región y reflejan un desempeño moderadamente débil, siendo el promedio del IPC básico de 48,70 y del IPC extendido de 50,32 (Ver figura N° 23). Las dimensiones e indicadores con más bajo desempeño y que han sido calificados por debajo de 50 son:

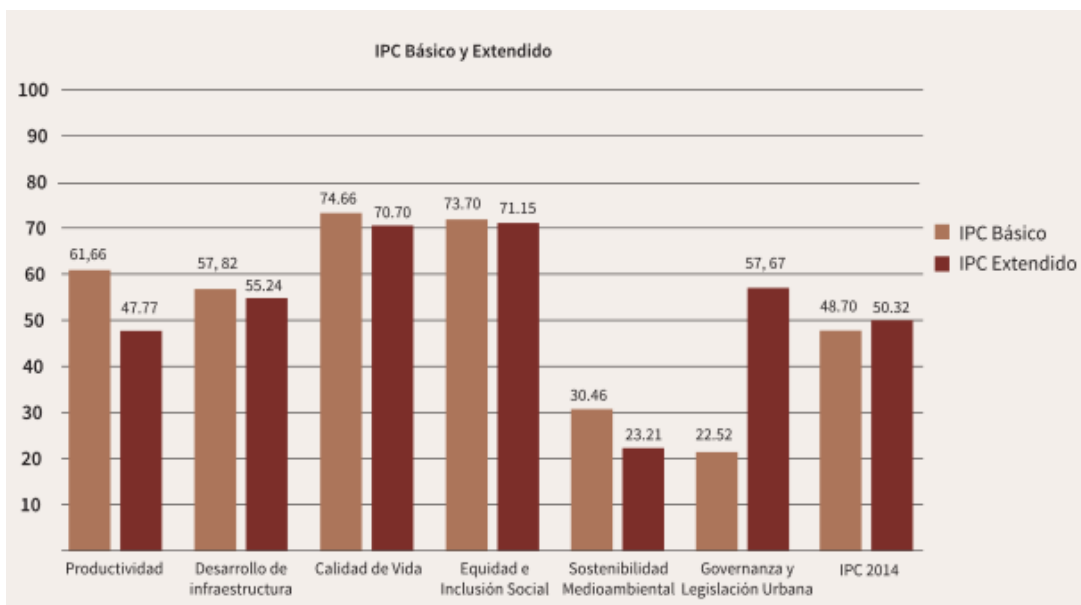
-Dimensión de **Sostenibilidad Medioambiental**, principalmente en los indicadores de tratamiento de aguas residuales, calidad del aire y reciclaje de residuos sólidos.

-Dimensión de **Gobernanza**, principalmente en los indicadores de recaudación de ingresos propios y corrupción.

-Dimensión de **Infraestructura**, principalmente en los indicadores de vivienda durable, densidad de población, asequibilidad del transporte, infraestructura social y tecnologías de la información.

-Dimensión de **Productividad**, principalmente en los indicadores de producto urbano per cápita, ingreso medio en hogares, relación empleo-población y especialización económica.

**Figura 23.** Resultados de las dimensiones del IPC de Quito



**Fuente:** Iniciativa de las ciudades prosperas y con futuro- QUITO,2014

### **Caso 2: Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad Urbana - MEXICO**

La iniciativa de las Ciudades Prósperas es el resultado de un compromiso conjunto entre el programa de las Naciones Unidas para identificar áreas de interés en torno al crecimiento ordenado de las ciudades y la necesidad de consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes, sustentables y socialmente inclusivas, que faciliten la movilidad en toda su escala y se mejore su conectividad, que se eleve la calidad de vida de sus habitantes, así como productivas económicamente (Ver figura N° 24-25 y 26).

Este reporte se elaboró para 152 municipios urbanos y se estructura en 7 capítulos, el primer capítulo desarrolla los principios de la prosperidad y rescata como el desarrollo de una ciudad requiere de una gestión multiactor que debe incluir a todos los ciudadanos y sus organizaciones “*gestión multiactor, multidimensional y multiescalar*”.

**Figura 24.** Síntesis de Resultados del CPI (Productividad e Infraestructura)

Dimensión	Sub-dimensión	Indicador
<b>01 Productividad</b>		
	0101 Crecimiento económico	010101 Producto urbano per cápita
	0102 Carga económica	010201 Relación de dependencia de la tercera edad
	0103 Aglomeración económica	010301 Densidad económica
	0104 Empleo	010401 Tasa de desempleo
		010402 Relación empleo - población
<b>02 Infraestructura</b>		
	0201 Infraestructura de vivienda	020101 Vivienda durable
		020102 Acceso a agua mejorada /1
		020103 Espacio habitable suficiente
		020104 Densidad poblacional
	0202 Infraestructura social	020201 Densidad de médicos
	0203 Infraestructura de comunicaciones	020301 Acceso a internet
		020302 Velocidad de banda ancha promedio
	0204 Movilidad urbana	020401 Longitud de transporte masivo
		020402 Fatalidades de tránsito
		020403 Vehículos de transporte por habitante
	0205 Forma urbana	020501 Densidad de la interconexión vial
		020502 Densidad vial
		020503 Superficie destinada a vías

Fuente: ONU-Hábitat (2015)

**Figura 25.** Síntesis de Resultados del CPI (Calidad de vida y Equidad e inclusión social)

<b>03 Calidad de vida</b>		
	0301 Salud	030101 Esperanza de vida al nacer
		030102 Tasa de mortalidad de menores de cinco años
	0302 Educación	030201 Tasa de alfabetización
		030202 Promedio de años de escolaridad
	0303 Seguridad y protección	030301 Tasa de homicidios
	0304 Espacio público	030401 Accesibilidad al espacio público abierto
		030402 Áreas verdes per cápita
<b>04 Equidad e inclusión social</b>		
	0401 Equidad económica	040101 Coeficiente de Gini /2
		040102 Tasa de pobreza
	0402 Inclusión social	040201 Viviendas en tugurios /3
		040202 Desempleo juvenil
	0403 Inclusión de género	040301 Inscripción equitativa en educación de nivel secundario

Fuente: ONU-Hábitat (2015)



**Figura 26.** Síntesis de Resultados del CPI (Sostenibilidad ambiental – Gobernanza y legislación urbana)

<b>05 Sostenibilidad ambiental</b>	
<b>0501 Calidad del aire</b>	
	<b>050101</b> Número de estaciones de monitoreo
	<b>050102</b> Concentraciones de material particulado
	<b>050103</b> Concentración de CO2
<b>0502 Manejo de residuos</b>	
	<b>050201</b> Recolección de residuos sólidos
	<b>050202</b> Tratamiento de aguas residuales
<b>0503 Energía</b>	
	<b>050301</b> Proporción de consumo de energía renovable
<b>06 Gobernanza y legislación urbana</b>	
<b>0601 Participación y rendición de cuentas</b>	
	<b>060101</b> Participación electoral
<b>0602 Capacidad institucional y finanzas municipales</b>	
	<b>060201</b> Eficiencia del gasto local
	<b>060202</b> Recaudación de ingresos propios
	<b>060203</b> Deuda sub nacional
<b>0603 Gobernanza de la urbanización</b>	
	<b>060301</b> Expansión urbana

**Fuente:** ONU-Hábitat (2015)

En la **dimensión de Productividad**, las buenas prácticas que se han desarrollado en el país se relacionan con proyectos productivos de Pymes, de Clústeres y en general, de reactivación de puntos estratégicos comerciales y de servicios a favor de la productividad y la competitividad de diversos sectores económicos de las ciudades.

En la **dimensión de Infraestructura de desarrollo**, destacan algunas buenas prácticas relacionadas con el tratamiento, cuidado y recuperación del agua, así como las relacionadas con la vivienda. No así en materia de tecnologías de la información y de movilidad urbana que son escasas.

En cuanto a la **dimensión de Calidad de vida**, las buenas prácticas urbanas que sobresalen, corresponden a algunas acciones de rehabilitación de espacios públicos reflejando la importancia que en los últimos años se le ha dado a este tema por su papel

preponderante en el ámbito social. Asimismo, existen diversos programas educativos que atienden fenómenos relacionados con la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, como son becas, alfabetización, profesionalización de maestros, entre otros, cuyo impacto en el desarrollo de la cultura cívica puede ser muy amplio; no ocurre lo mismo con buenas prácticas para enfrentar los problemas de seguridad comunitaria que enfrentan muchas ciudades mexicanas ya que son muy escasas.

En la **dimensión de Equidad e inclusión social**, destacan buenas prácticas orientadas a la superación de la pobreza, desde los programas asistencialistas para la población en condiciones de marginación de los beneficios de la urbanización y el desarrollo hasta las acciones de desarrollo local, aunque se aprecia escasez de buenas prácticas a favor de la equidad de género.

En la **dimensión de Sustentabilidad Ambiental**, destacan experiencias innovadoras en el tratamiento de aguas residuales y en el manejo de residuos sólidos; también en la generación de energías renovables, aunque de manera muy limitada en proporción a las necesidades y las posibilidades que ofrecen las ciudades. En cuanto al mejoramiento de la calidad del aire, las acciones registradas son muy limitadas, sobre todo en las grandes ciudades.

Finalmente, en la **dimensión de Gobernanza**, existen algunas experiencias de gobiernos municipales que han incorporado la participación ciudadana y aplicado de manera adecuada la planeación urbana, aunque persisten vacíos en el tema de transparencia y rendición de cuentas, así como en la generación de ingresos locales.

## VI. Conclusiones

1. Por los tanto los índices de prosperidad son una muy útil herramienta que debe ser explorada en los estudios sobre poblaciones fronterizas, ya que en éstas la historia está en los relatos que cuentan sus habitantes y también, en los documentos locales producidos con gran esfuerzo por ellos mismos, como en el caso de este trabajo los documentos de prensa e información oficial producida por instituciones locales, son muy útiles también al momento de develar dinámicas económicas, políticas, e inclusive conflictos sociales ocurridos al interior de un periodo específico.
2. Se puede concluir que los habitantes fronterizos como actores centrales de la transformación urbana son importantes en la intervención y desarrollo de sus economías. Son ellos quienes establecen relaciones, frecuentan lugares, y cruzan por caminos o autopistas de ambas ciudades, es decir, van construyendo espacios sociales a través de la cotidianidad.
  - El ingreso real promedio de la Isla Santa Rosa para el año 2011 es de 509.1 soles por habitantes en comparación con el ingreso a nivel nacional asciende a 721.2 soles por habitantes en el 2011.
  - La Población en edad de trabajar (14 y más años de edad) de la Isla Santa Rosa para el 2017 es de 69.6 % en comparación con el nivel de participación de la población a nivel nacional que es de 74.7 para el año 2017
  - Para el caso de la Isla Santa Rosa, el número total de viviendas es de 367 ubicadas en 21 manzanas divididas por la Av. Perú y pasajes cortos, se calcula que, del total de viviendas existentes, sólo las 100 viviendas con consideradas viviendas durables (27 %).

Por lo tanto, se considera que las poblaciones fronterizas constituyen en una suerte de indicadores de los efectos en los cambios políticos y económicos globales, nacionales y regionales que pueden ser analizados desde la escala local.

## VII. Recomendaciones

1. Las recomendaciones en este capítulo han sido elaboradas en base a los resultados del análisis particular de cada dimensión y sub dimensiones y a las líneas de acción establecidas y sus interrelaciones con el propósito de tomar decisiones holísticas utilizando esta metodología que persigue:
  - MEDIR la realidad urbana produciendo una masa crítica de información
  - ENTENDER los factores que impulsan la prosperidad
  - CAMBIAR o MANTENER los territorios en base a políticas, estrategias y acciones
2. Los índices de Ciudades prósperas son unas medidas diseñadas por ONU-Hábitat para enteres, analizar, planificar, tomas acciones y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano; y lo que hace la diferencia en estos índices es que:
  - Es un marco de monitoreo flexible
  - Es un Marco de promueve integración
  - Una herramienta innovadora basada en un análisis espacial
  - Es una herramienta de decisión a diversas escalas
3. Se debe usar esta metodología en general como parte de políticas públicas territoriales, que representan a todos los grupos de intereses con un mismo objetivo, actores que ayudan a tomar decisiones de forma inclusiva, mediante el cual las dimensiones e indicadores te permiten obtener información confiable, que presenta la radiografía compleja de cada territorio; mide e identifica áreas prioritarias para la intervención de políticas públicas y privadas.

4. Por eso con el fin de medir el progreso actual y futuro de las ciudades hacia el camino de la prosperidad se busca que este trabajo de investigación ayude a utilizar esta herramienta como parte de un enfoque holístico e integrador del desarrollo sostenible.
5. Usar la definición de prosperidad distintamente con el crecimiento de ciudades y enfocarlo a temas de capacidad de sostener su economía estable para lograr una mejor calidad de vida.
6. Una recomendación general que se considera básica para poder ejecutar las estrategias y las líneas de acción establecidas en este trabajo de investigación, es la gestión y apoyo de autoridades locales, provinciales, nacional y privadas trabajen de manera conjunta, se realicen estructuras administrativas donde se definan responsabilidades directas de aplicación de estrategias y líneas de acción y se aporten las facilidades técnicas, financieras y de personal especializado para dichas tareas.
7. Bajo estas definiciones y comentarios, la prosperidad se asume como una totalidad conformada por diversos elementos interrelacionados y con diversos grados de intensidad que ayuden a tomar decisiones de manera holística.
8. Se recomienda trabajar territorios haciendo que guarden relaciones directas con su medio y no se vean encapsulados y delimitados por diferencia de ocupación o nivel de desarrollo.
9. Implementar metodologías que reflejen un análisis completo de la relación de los espacios con la población que los habita.
10. Realizar investigaciones que ayuden a definir las limitaciones, oportunidades de cada espacio y poder tomar decisiones sobre ellas.

## VIII. Referencias

- Arango, C. C. (2016). *Historia narrativa de la toma y ocupación peruana de Leticia* (Colombia, río Amazonas, septiembre de 1932). *HiSTOReLo: Revista de Historia Regional y Local*, 8(15), 335–367. <https://doi.org/10.15446/historelo.v8n15.48737>
- Acuerdo Nacional (2002) - Política de Estado 32º: *Gestión del Riesgo de Desastres*. Lima, Perú.
- Akamai Faster Forward (2015). The state of internet report Q2.
- Banco Mundial (2012). Reducing the footprint of growth, Mexico Policy Note 6 -Draft July 28, 2012.
- Butel-Ribeiro, A., & Schor, T. (2017). *Turismo, megaeventos deportivos e a Copa do Mundo de 2014: um olhar na/da tríplice fronteira amazônica Brasil-Peru-Colômbia*. *Mundo Amazónico*, 8(2), 27–48. <https://doi.org/10.15446/ma.v8n2.64472>
- Cabrero Enrique (2013). *Retos de la competitividad urbana*, Coyuntura y Ensayo, CIDE
- Castillo, Rodolfo (2004) - “*Propuesta Metodológica de Ordenamiento Territorial desde una Concepción Interdisciplinaria*”. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Castillo, Rodolfo (2008) - “*Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación desde una Perspectiva Teórica y Operativa*”. Foro “Ciudad, Territorio y Desarrollo. Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Lima. Lima, Perú.
- García Pinzón, V. (2018). *Dimensiones Locales De La Seguridad Y La Cooperación Transfronteriza en La Frontera Amazónica De Brasil, Colombia Y Perú*. OPERA - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública, (23), 59–80. <https://doi.org/10.18601/16578651.n23.05>
- Jhonston, E. J., Bravo-Espinoza, J., & Sánchez, G. M. (2015). *Experiencia De La Vigilancia Centinela en La Frontera De Peru, Colombia Y Brasil*. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 32(4), 821–822. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2015.324.1782>

- Kuroiwa, Julio (2005) – “*Reducción de Desastres: Viviendo en Armonía con la Naturaleza*”. Asociación Editorial Bruño. Pág. 38. Lima, Perú.
- Novoa Goicochea, Z. I. (1996). *El origen del río Amazonas*. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02225a&AN=pucp.468184&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Novoa Goicochea, Z. I., & Bernex de Falen, N. (2015). *Gestión de fronteras en América Latina: memorias de la jornada geográfica: Iquitos (Perú), Leticia (Colombia), Tabatinga (Brasil)*. [Lima]: Sociedad Geográfica de Lima, [2015]. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02225a&AN=pucp.581263&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- ONU (2007). *Indicadores de Desarrollo Sostenible: Directrices y metodologías*. Tercera edición. Nueva York.
- Ocde-Infonavit (2015). *México. Transformando la política urbana y el financiamiento de la vivienda (síntesis del estudio)*, Estudios de políticas urbanas de la Ocde, París.
- ONU-Habitat (2004). *Observatorio Urbano Global, GUO: Indicadores urbanos según la Agenda Habitat*.
- ONU-Habitat e Infonavit (2015). *Reporte del estado de las ciudades de México: Camino hacia la prosperidad urbana (Versión Preliminar del Índice de las Ciudades Prósperas en 152 municipios de la República Mexicana)*, Méx. DF,(documento restringido).
- PCM (2012) - Decreto Supremo N° 111-2012 – *PCM: Incorpora la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres como Política Nacional* de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. Diario Oficial El Peruano del 02 de noviembre del 2012. Lima, Perú.
- Quintana Arias, R. F. (2018). *Turismo, Ambiente Y Desarrollo Indígena en El Amazonas Colombiano. Estudios y Perspectivas En Turismo*, 27(2), 460–486. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=128915880&lang=es&site=eds-live&scope=site>



Unigarro, C. D. E. (2017). *Los límites de la triple frontera amazónica: Encuentros y desencuentros entre Brasil, Colombia y Perú*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología.

Unigarro, D. E. (2012). "Alegria Sin Fronteras" Entre Brasil, Colombia Y Perú: De Cómo "Tres Países Hermanos" Celebran El Nacionalismo. *Maguaré*, 26(1), 263–297. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=83539967&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Zárate, C. G., Aponte, M. J. M., & Victorino, R. N. A. (2017). *Perfil de una región transfronteriza en la Amazonia: La posible integración de las políticas de frontera de Brasil, Colombia y Perú*.

----- (2017) XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano.

----- (2012). Reporte sobre el Estado de las Ciudades en el Mundo, 2012: La Prosperidad de las Ciudades, Nairobi, Kenya.

----- <http://cpi.unhabitat.org/>

## IX. Anexos



**Foto N° 01.** Medio de transportes Ferry Amazonas I, cubre las rutas Indiana, Pebas, San Pablo, Cabaloccocha y finalmente llega hasta la Isla Santa Rosa, Iquitos, Perú.

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 02.** Reunión con autoridades Locales, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú.

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 03.** Zona Fronteriza, Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)  
**Fuente.** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 04.** Mercado Municipal “3 Fronteras”, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavari, Perú.  
**Fuente.** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018





**Foto N° 05.** Oficina de la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú.

**Fuente.** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 06.** Transporte fluvial(deslizador), Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú

**Fuente.** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 07.** Institución Educativa nivel Secundaria, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú

**Fuente.** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 08.** Centro de Salud, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú

**Fuente.** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018





**Foto N° 09.** Levantamiento de características de Edificación, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 10.** Estación Pluviométrica – SENAMHI, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 11.** Monedas que se usan en zona de frontera, Peso (Moneda de Colombia) y Real (Moneda de Brasil)

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 12.** Zona de Límite terrestre entre Brasil y Colombia

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018





**Foto N° 13.** Loza deportiva, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú.  
**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 14.** SUNAT, Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú.  
**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018





**Foto N° 15.** Municipalidad del Centro Poblado Isla Santa Rosa, Distrito de Yavari, Perú.

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018



**Foto N° 16.** Puerto del Distrito de San Pablo, Provincia de Mariscal Castillo

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. –Febrero, 2018



**Foto N° 17.** Embarcación Colombiana, Río Amazonas, Frontera con Colombia  
**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. –Febrero, 2018



**Foto N° 18.** Economía de la Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú  
**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. – Febrero, 2018





**Foto N° 19.** Distrito de Pebas, Provincia de Mariscal Castillo

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. –Febrero, 2018



**Foto N° 20.** Puerto de la Isla Rondiña (Isla Santa Rosa), Distrito de Yavarí, Perú

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. –Febrero, 2018



**Foto N° 21.** Sistema de agua por bombeo desde el Río Amazonas para consumo, Isla santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú.

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. –Febrero, 2018



**Foto N° 22.** Transporte fluvial de carga pesada, Río Amazonas Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí, Perú

**Fuente:** Foto Carmita Mosquera P. –Febrero, 2018





**Foto N° 23.** Los “tres países celebran el nacionalismo” – desfile en Santa Rosa, los estudiantes uniformados marchan con la bandera de Perú, sobresalen tres: una vestida con la bandera, otra de indígena y uno de pescador. Como fondo se aprecian las banderas de Perú, Brasil y Colombia.

**Fuente:** Perfil de una región fronteriza, 30 de agosto de 2008.